


LEGADO

La revista del Archivo General de la Nación
de la República Argentina

Publicación digital N° 8 - diciembre de 2017



Segundo Ramírez, el personaje
que inspiró a Ricardo Güiraldes

El resero y otros monumentos
en honor a los gauchos

Sobre la Comisión Nacional
del Monumento al general Julio A. Roca

Roca y el Bicentenario
de la Independencia

Los chacareros del sudeste cordobés

El Archivo de Placas del
Observatorio Astronómico de Córdoba

Labradores lusitanos en el ámbito
rural porteño del siglo XVII

	MÁRMOL Y BRONCE (Por Nicolás Gutierrez)	07
	El resero y otros monumentos en honor al gaucho alrededor de Buenos Aires	
	ALUSIVO	21
	El gaucho de Güiraldes Una biografía de don Segundo Ramírez (Por Gabriel O. Turone)	
	¿Chacareros como clase dominante? La construcción de una memoria en el sudeste cordobés (Por Gabriel Belek)	32
	El Archivo de Placas del Observatorio Astronómico de Córdoba (Por Tito Gustavo Villanueva, Iván Gustavo Zabczuk y Verónica Lencinas)	46
	Movimiento cocalero en Bolivia La hoja de coca como símbolo de los derechos de un pueblo (Por María Teresa Fuster)	58
	Labradores lusitanos en el ámbito rural porteño. (Por Susana R. Frías)	68
	FONDOS DEL AGN Sobre la Comisión Nacional del Monumento al general Julio A. Roca (Por María Teresa Fuster)	78
	CONFERENCIAS Rosendo Fraga en Club del Progreso: “Roca y el Bicentenario de la Independencia”	85
	SOBRE EL ARCHIVO Visitas guiadas, una herramienta comunicacional	92
	ALERTA Robo de bienes culturales en Guatemala y en Ecuador	96

Nuestros números anteriores



Para leerla online:

www.issuu.com/legadolarevista

Para descargarla:

www.agnargentina.gob.ar/revista.html

Fotografía de tapa:

Don Segundo Ramírez en su casa de campo, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, diciembre de 1927. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (ARGENTINA). Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 123531.



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Mauricio Macri

**MINISTRO DEL INTERIOR,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**
Rogelio Frigerio

SECRETARIO DEL INTERIOR
Sebastián García De Luca

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
Juan Carlos Morán

**DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN**
Emilio Leonardo Perina

**SUBDIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN**
Facundo Jaramillo

LEGADO

La revista del Archivo General de la Nación
de la República Argentina

EDITOR

Emilio Leonardo Perina

REDACTORES PRINCIPALES

María Teresa Fuster
María Jaeschke

DISEÑO

María Jaeschke

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Paulo Manterola

Número 8: diciembre 2017

ISSN: 2524-9592

COLABORADORES DE ESTA EDICIÓN

Matías Aizenberg
Gabriel Belek
Rosendo Fraga
Susana R. Frías
Nicolás Gutierrez
Verónica Lencinas
Gabriel O. Turone
Tito Gustavo Villanueva
Iván Gustavo Zabczuk

Leandro N. Alem 246 C1003AAP - CABA

Teléfono: (54 11) 4339-0800 int. 71037

E-mail: revistadigitalagn@gmail.com

EDITORIAL

En este número, homenajeamos a los gauchos con el monumento *El resero* y otras obras en su honor alrededor de Buenos Aires y les presentamos un perfil del gaucho Segundo Ramírez, personaje que inspiró a Ricardo Güiraldes en su más famosa y recordada obra literaria, *Don Segundo Sombra*.

Por otro lado, analizamos la historia social de los chacareros en el sudeste cordobés pampeano y les contamos las acciones de preservación, descripción y digitalización que se llevan a cabo en el Archivo de Placas del Observatorio Astronómico de Córdoba. Y, asimismo, analizamos los registros de los inmigrantes lu-

sitanos que llegaron en el siglo XVI, cómo se afianzaron, formaron familias y se integraron a la comunidad rioplatense. También les presentamos un análisis sobre el movimiento cacaolero en Bolivia.

Damos a conocer el contenido del Fondo Comisión Nacional Monumento al general Julio A. Roca, atesorado en el Departamento Documentos Escritos de nuestro Archivo y les contamos sobre las visitas guiadas que llevamos a cabo para difundir nuestro patrimonio.

Por último, en la sección Conferencias, Rosendo Fraga reflexiona sobre Roca y el Bicentenario de la Independencia.



Emilio L. Perina

Entrada de La Porteña, la estancia de la familia Güiraldes - Guerrico, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. *Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 339984.*



El resero y otros monumentos en honor al gaucho alrededor de Buenos Aires

por Nicolás Gutierrez*

Todos me parecían más grandes, más robustos y en sus ojos se adivinaban los caminos del mañana. De peones de estancia habían pasado a ser hombres de pampa. Tenían alma de reseros, que es tener alma de horizonte.

Ricardo Güiraldes (*Don Segundo Sombra*)

La figura del gaucho como paladín de la libertad, protagonista de las luchas emancipadoras e intérprete central del gen criollo, fue rescatada y reivindicada por la literatura argentina, pasado el meridiano del siglo XIX. Así pues, de la pluma de Pastor Obligado nació al papel *El Fausto*, diálogo gauchesco publicado el 30 de septiembre de 1866. José Hernández fue el padre del *Martín Fierro*, obra que vio la luz en 1872 y se constituiría como la obra basal de la literatura criolla. Sin dejar de mencionar, los poemas que Hilario Ascasubi, Ricardo Gutiérrez y Pastor Obligado dedicaron al payador Santos Vega.

Posteriormente, la música y la danza le ofrendaron honores al hombre de la campaña. Allí surgieron las primeras agrupaciones criollas y tradicionalistas. Fue primordial-

mente desde este sector donde se mantuvo viva la llama de las costumbres folclóricas, ante el aluvión inmigratorio de inicios del siglo XX y del consecuente surgimiento de las agrupaciones y asociaciones culturales de las colectividades extranjeras.

El modernismo, el cosmopolitismo y la mixtura de las tradiciones de ultramar eran vistos como una amenaza al sentimiento nacional; aquellas hermandades, reunidas al calor del fogón y de la payada, se juraban a sí mismas defenderlas con poncho y guitarra. A su vez, el gobierno y los intelectuales también tomaron nota del peligro latente que implicaba el ingreso al país de nuevas costumbres e ideologías, no obstante el significativo aporte de hombres de cultura y gestión como Joaquín V. González, Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones, Manuel Gálvez y José Ingenieros.

* Es contador público y vive en Bahía Blanca. Es escritor, historiador e investigador. Es autor de *Mármol y Bronce: escultura de la Ciudad de Buenos Aires* (Olmo Ediciones, 2015).

El resero en su ubicación actual en el barrio de Mataderos, 1921. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 345915.

Los festejos del centenario de la Revolución de Mayo fueron un hito destacado dentro del plan por afianzar el sentir nacional. Dentro de este marco, en 1908, se aprobó la ley N.º 6286, que instituía el programa de festejos y que, a su vez, creaba una comisión encargada de organizar las celebraciones. Dentro de los números dispuestos por la norma, se establecía la erección de estatuas y monumentos, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en el interior del país. Sin embargo, la voluntad legal no había contemplado la exaltación en el bronce de la principal figura del criollismo: el gaucho.

Recién en 1915, los intelectuales y hombres de letras notaron la ausencia en los espacios públicos de la figura ecuestre del hombre de las Pampas, por lo que iniciaron una cruzada discursiva, a través de conferencias y artículos críticos, con la finalidad de honrar en la estatuaría al hacedor de las tradiciones criollas. Una Comisión Pro Monumento se constituyó para concretar este deseo, la cual daría el beneplácito a la maqueta presentada por el doctor José Blanco Villalta en 1916. El monumento consistía en la figura del gaucho montando un caballo criollo, ubicada sobre un basamento revestido en sus cuatro laterales por relieves alegóricos. Incluso se pensó en el lugar de emplazamiento: el local de la Sociedad Rural en el barrio de Palermo.

Sin embargo, la propuesta recibió duros embates desde algunos sectores de la prensa y hasta la Junta de Numismática dedicó una sesión especial para denostar

la figura del gaucho y del intento de eternizar su hidalga figura: “el gaucho no representa nada, y si dice algo, será de barbarie y nada más”, fue una de las frases lapidarias que se oyeron en aquella sesión del 7 de mayo de 1916. Las buenas intenciones de los jóvenes que integraban aquella comisión languidecieron con el correr del tiempo y, ante la indiferencia de las autoridades nacionales y municipales, y pese a los interrogantes de la Comisión de Estética Edilicia, en 1922, el proyecto había sido olvidado.

Recién en 1929, la Municipalidad de Buenos Aires tomó nuevamente la iniciativa de erigir un monumento al actor principal de las Pampas. Dos años antes, la ciudad de Montevideo había inaugurado el magnífico *Monumento al gaucho*, obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín. Y es posible que la decisión de la vecina ciudad cisplatina haya calado hondo en el orgullo de la intendencia porteña y recordado que la capital del país aún le daba la espalda al hombre de la campaña.

De este modo, el 8 de enero de ese mismo año, el intendente José Luis Cantilo promulgó una ordenanza por medio de la cual se le encomendaba al escultor Emilio Sarniguet la concreción de un monumento al resero. Se pagó por la obra veinte mil pesos de moneda nacional. El resero, hombre de campo, era el encargado de arrear el ganado con destino al matadero. En su figura encarna, pues, la tradición gauchesca, la destreza como jinete, el conocimiento baquiano de los caminos rurales y el sacrificio y la contracción al trabajo, actor principal de largos recorridos por el desolado campo, donde debía sortear montes y arroyos, cardales y animales salvajes.





Retrato de Emilio J. Sarniguet (1887-1943).
Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 126796.

El artífice de la obra

Emilio Jacinto Sarniguet nació el 24 de febrero de 1888 en la ciudad de Buenos Aires. Ya en su niñez había demostrado su destreza e interés por las bellas artes: con apenas 15 años, mientras acompañaba a su padre al Hipódromo, que trabajaba como cronometrista, fue cuando comenzó a sentir su pasión por el retrato animalístico. Así pues, en 1903, recibió su primer encargo de parte de Mariano Unzué, para pintar un caballo. El trabajo del joven Sarniguet, que recibió el nombre de *Etoile*, fue digno de admiración, motivo por el cual Unzué le concedió la beca para iniciar sus estudios e ingresó en la Sociedad Estímulo de Bellas Artes.

En 1907, el Jockey Club le otorgó una beca para continuarlos en Francia. En París, se perfeccionó en la pintura y, al mismo tiempo, dio sus primeros pasos en la escultura. Luego, en 1910, envió un tapiz al gran

Salón de París, obra que fue premiada con un accésit. Seis años más tarde, su obra *Tormenta* recibió un premio estímulo en el Salón Municipal de Buenos Aires. En 1919, su obra *Relinchando* obtuvo el segundo premio en el IX Salón Nacional de Bellas Artes y, en 1923, la escultura *De Regreso* obtuvo el segundo premio en la edición XIII de la misma convocatoria. Entre sus obras emplazadas en espacios públicos se destacan: *Yaguareté*, que se encuentra en las ciudades de Paraná y de Buenos Aires, y el monumento ecuestre al general Julio Argentino Roca, situado en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche e inaugurado el 14 de enero de 1941. Lamentablemente, una enfermedad cardíaca pondría punto final a su vida a la temprana edad de 55 años el 18 de febrero de 1943.



El escultor Emilio Sarniguet (de traje) junto a un recitador gauchesco en la inauguración de su obra. 24 de mayo de 1934. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 345913.

Concepción del monumento *El resero*

Recibido el encargo, Sarniguet inició una exhaustiva búsqueda para seleccionar el caballo que mejor representara la raza criolla. Para ello, se dirigió hacia Ayacucho, donde se encuentra el establecimiento El Cardal. Este, fundado en la década de 1880, y propiedad de la familia Solanet, se caracteriza por la excelencia de los ejemplares nacidos y criados allí. Por aquellos años, dicho lugar era más conocido por los trotamundos Gato y Mancha, salidos de sus establos. Caballos criollos que marcaron un hito al marchar desde Buenos Aires hasta Nueva York, guiados por Aimé Félix Tschiffely, en un periplo histórico de tres años iniciado el 24 de abril de 1925 y culminado el 20 de septiembre de 1928.

Para el modelo de su escultura, Sarniguet eligió un caballo criollo de pelaje moro. Era un ejemplar típico de los que utilizaban los reseros, esencialmente, por su modo de andar. Por esta razón, se lo denomina “pasuco” o “amblante”, término que se le otorga a los cuadrúpedos que caminan adelantando la mano y pata del mismo lado.

Con los bocetos logrados en El Cardal, regresó a Buenos Aires para trabajar en los moldes que sirvieran para la fundición definitiva en bronce de la obra. Esto último fue llevado a cabo en la tradicional fundición artística Radaelli y Gemelli. Allí, una vez terminada, Manuel Güiraldes se dirigió para visitarla. Hombre público pero, por sobre todo, hombre de campo, el exintendente era un amante de los caballos, por lo que no pudo contener la emoción al ver tan lograda figura equina. Su opinión era sumamente valiosa por varias razones: hacendado de tradición y ejercicio, expresidente de la Sociedad Rural Argentina y, asimismo, vicepresidente primero de la Co-

misión Central del Centenario, que tenía a su cargo la gestión de los monumentos conmemorativos. Un entendido tanto de los equinos de carne y hueso como de los de bronce.

Conmovido por su reacción, Sarniguet no dudó en cincelar en el anca izquierda del caballo la marca de hacienda que los Güiraldes utilizaban para marcar a sus ejemplares de la estancia de San Antonio de Areco. Él conocía muy bien la obra literaria de su hijo Ricardo, fallecido cinco años antes, de la cual había emergido *Don Segundo Sombra*, obra que ciertamente ensalza la figura de Segundo Ramírez, gaucho resero de Areco.

El resero ambla por La Recoleta

Para 1932, la estatua ya se encontraba terminada. La municipalidad le permitió a Sarniguet participar con su obra en el xxii Salón Nacional de Bellas Artes. Este concurso había sido instituido por la Comisión Nacional de Bellas Artes y su primera edición se llevó a cabo en 1911 en el edificio que sirviera de Pabellón Argentino en la Exposición Universal de París de 1889. Al regresar al país, esta se había montado en la Plaza San Martín (precisamente, Arenales 687), donde antiguamente se hallaban los Cuarteles de Retiro del Regimiento de Granaderos a Caballos. En 1931, la Municipalidad de Buenos Aires decidió readecuar el paseo público: se expropió la manzana contigua a la plaza y lindante con la Avenida del Libertador, se eliminó la diagonal Falucho y se desmanteló el viejo pabellón.

Por tal motivo, los Salones de Bellas Artes debieron ser trasladados y, a tales fines, sería elegido el Palais de Glace de La Recoleta. Este edificio había sido construido por José Rey y Besadre e inaugurado en 1910 como pista de patinaje sobre hielo –de allí, su nombre–.



El resero en su ubicación inicial: Frente al Palais de Glace. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 9456.

Posteriormente, fue salón de tango. Es recordado el episodio del 11 de diciembre de 1915, donde Carlos Gardel debió terminar la noche en un hospital luego de recibir un disparo de pistola en el tórax. El autor del disparo fue Roberto Guevara Lynch, tío de Ernesto, conocido por todos como “el Che”. Parece ser que la justa se habría motivado por un conflicto de polleras, algo nunca esclarecido.

El xxii Salón Nacional, el primero en celebrarse en el Palais de Glace, fue inaugurado el 21 de septiembre de 1932. Dado su tamaño e importancia, *El resero* fue ubicado en el descanso de las escaleras de acceso sobre la calle Posadas. Finalizado el concurso, la estatua permaneció en el lugar para el deleite de los transeúntes. El traslado definitivo

de la escultura al barrio de Mataderos fue mentado por Fernando Ghio y Edmundo Kelly. El primero, socialista de afiliación, era concejal de la ciudad de Buenos Aires y “matadarense” de ley; a su vez, era el dueño del bar Los Payadores, ubicado en la avenida Chicago y Tellier (actualmente, Avenida de los Corrales y Lisandro de la Torre). El segundo era el director del Mercado de Haciendas de Liniers. Luego de un encuentro casual con la broncínea figura en 1933, y tras un acuerdo de partes, Ghio presentó un proyecto en el Concejo Deliberante para el traslado definitivo a la plazoleta de acceso a los mataderos. La moción fue aprobada el 3 de noviembre de 1933 por unanimidad y dio lugar al dictado de la Resolución 4975/1933, que autorizaba el traslado de la escultura a su emplazamiento de Avenida Chicago 6501.

La llegada a Mataderos

El Mercado Nacional de Hacienda y el Matadero Municipal de Liniers fueron proyectados en 1889. Los Corrales Viejos, que hoy forman parte de Parque Patricios, habían quedado demasiado cercanos al núcleo urbano de la ciudad y definitivamente pequeños ante la gran demanda de alimento que requería la creciente población. Razones de higiene y de expansión –tanto demográfica como geográfica– tornaron indispensable aquella decisión.

La piedra fundamental fue colocada el 14 de abril de ese mismo año. Por aquel entonces, el sitio seleccionado respiraba campo: la urbe aún no se había extendido por esos lares e inclusive carecía de nombre oficial, de manera tal que comenzó a ser denominada como Nueva Chicago, en referencia a la pujante ciudad estadounidense. La inauguración se llevó a cabo el 21 de marzo de 1900. Su edificación principal, que tiene características neoclásicas, fue rematada con dos recovas que se abrazaban y conformaban una pequeña plazoleta que preside el acceso principal al complejo, obra del ingeniero José María Burgos. La plazoleta contaba con un sencillo monumento en un basamento ornamentado con molduras y con la leyenda: “Nueva Chicago 14 de abril de 1889”, coronado por un copón artístico. El lugar del memorial, precisamente, fue el sitio elegido para colocar la estatua de *El resero*.

Una vez definido el lugar de emplazamiento, se deliberó su orientación: algunos pretendían que mirara hacia el Mercado, como si arribara con el ganado en pie; otros querían que observara hacia la avenida Chicago, como si saliera de los mataderos con la tarea cumplida. Esta segunda opción fue

la que finalmente primó, quizás, la más atinada en términos estéticos. Sin tiempo que perder, los vecinos de Mataderos conformaron una comisión para programar los festejos para el día de la inauguración de *El resero*, comisión que presidió el señor Florencio Arias.

Los festejos fueron programados para los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 1934 y, naturalmente, el acto central fue decretado para la fecha patria. Si bien la jornada no se presentó apacible a causa de la incesante nubosidad y llovizna, no amedrentó los ánimos festivos y, como era de costumbre, al nacer el febo emancipador, veintiún salvas de artificio le dieron la bienvenida. Lo prosiguieron desfiles de las sociedades y agrupaciones criollas quienes, ataviados con vestimentas tradicionales, le rindieron honores a la figura ecuestre en su custodia. Al acercarse el mediodía, se entonaron las estrofas del Himno Nacional, musicalizadas por la Banda Municipal. Luego, habló el señor Amilcar Razori, secretario de Obras Públicas, en nombre del intendente Mariano de Vedia y Mitre que no había podido acudir al evento.

En representación del Concejo Deliberante, habló Bartolomé Fiorini. Asimismo, después tomaron la palabra: Julio Répide, representante de la Comisión Permanente de Fiestas Populares; Florencio Arias, de la Comisión Vecinal; Juan Rocayoli, del Círculo Tradicionalista Leales y Pampeanos, y Edmundo Zaldívar, del Centro Criollo Retoños de la Tradición. El escultor Emilio Sarniguet brindó con unas breves, pero no menos emotivas palabras, que fueron correspondidas con una lluvia de aplausos por parte de la multitudinaria concurrencia. Descubierta la estatua, otras veintiún salvas tronaron en el cielo. Hubo ofrendas florales y reparto de medallas conmemorativas.



Inauguración de *El resero* en el barrio de Mataderos, 24 de mayo de 1934. Detrás de la escultura, su autor, el escultor Emilio Sarniguet.

Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 345912.

Con fogones dispuestos sobre la avenida Chicago, asaron carne con cuero, como se acostumbraba hacer para los festejos patrios. Y, por la tarde, se llevaron a cabo las tradicionales corridas de sortija, bailes y la proyección de filmes.

En un principio, la estatua se había colocado sobre un pequeño pedestal, por lo que –vista de lejos– parecía estar efectivamente en movimiento. Aproximadamente, para 1945, fue modificado su basamento, el cual se elevó 180 centímetros y, a su vez, se revistió con mármol travertino nacional.

En 2009, y en el marco de los festejos por los ciento veinte años de la colocación de la piedra fundamental de Nuevos Mataderos, el gobierno de la ciudad de Buenos Aires encaró las tareas de remodelación y puesta en valor del entorno: el Mercado de Haciendas. Se decidió

suprimir el montículo de tierra que circundaba el basamento de *El resero* y, con sorpresa, los operarios encontraron dentro de los ladrillos que precedían el pedestal una base rematada con molduras.

Se dio entonces intervención a la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico del Ministerio de Cultura de la ciudad que, a su vez, solicitó la opinión a los calificados arqueólogos Patricia Frazzi, Daniel Schávelzon y Ricardo Orsini. Hechos los estudios pertinentes, los especialistas confirmaron que se trataba del antiguo monumento dentro del cual se había ubicado la piedra fundamental. Las tareas de remodelación tuvieron en cuenta el antiguo memorial y, desde el 14 de abril de 2010, cuando fueron terminadas dichas tareas, se puede contemplar nuevamente.

Suprimido el montículo, el pedestal quedó a mayor altura desde el piso y, a su vez, se adhirieron las placas conmemorativas que anteriormente se hallaban al pie de la estatua. Estas son las tributadas por el Sindicato y Obra Social del personal de consignatarios del Mercado Nacional de Hacienda de Liniers; la de los reseros de la Federación Gaucha Porteña (ofrendada en 1988); la correspondiente al festejo por el cincuentavo aniversario del traslado del monumento (ofrendada por la República de Mataderos en 1984), y la que contiene el poema *El resero*, obra de Omar J. Menvielle, costeadada por el Museo Criollo de los Corrales el 11 de noviembre de 1971.

Como expresamos, la estatua se halla representada por un caballo criollo de andar pasuco, como era habitual en los corceles que utilizaban los reseros. Esto les permitía comer e, incluso, dormir sin riesgo a caerse. El amblar cansino del animal hace evidente el agotamiento causado por el largo y difícil camino recorrido. Su crin y cola son cortas y el apero se halla puntilloso y magistralmente interpretado, de acuerdo con los usos y costumbres de la época. El jinete también fue representado de manera precisa. Su cara, curtida por el sol y el viento, se halla surcada por innumerables líneas. Lleva puesto un poncho, seguramente, de lana de oveja; este material lo protegía tanto del frío como del abrasador sol del verano. Cuenta con bombachas y botas de potro con los dedos sueltos, para estribar con mayor facilidad. En el talón de sus botas, las clásicas espuelas de rodete. Sobre su cuello pende un pañuelo y su cabeza está protegida por un sombrero redondo de ala corta.

Pronto, *El resero* se convirtió en un emblema del barrio, y recuerdo etéreo de un oficio que lentamente fue pereciendo a la sombra de los ferrocarriles, que los ingleses trazaron cual ramificación de los vasos sanguíneos sobre la generosa tierra pampeana.

Quedaría tiempo para el homenaje en la numismática: en 1962, la figura ecuestre del monumento tomó protagonismo con la acuñación en acero enchapado de la moneda de diez pesos. El metálico, que circuló entre 1962 y 1968, tuvo una emisión total de 411.780.297 unidades. También fue imagen icónica de un tradicional vino de mesa de San Juan que, en la década de 1980, registró una famosa canción comercial.

Hoy en día, la estatua continúa en su sitio preferencial, allí donde el campo y la ciudad se hermanan cada domingo en la tradicional Feria de los Mataderos. Los asadores, los bailes y las artesanías le rinden tributo, semana tras semana, a esos gauchos pampeanos que incansablemente surcaron el suelo bonaerense.

Día de la Tradición y esculturas bonaerenses dedicadas al gaucho

La provincia de Buenos Aires, de manera indudable, progresó económicamente gracias al impulso del campo. Su territorio es el más fértil de la República y, desde el siglo XIX, es la tierra más apta para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, motor de la economía nacional. El gaucho fue el actor principal de las zonas rurales y, por tal motivo, no podía faltar su recuerdo en el bronce en las ciudades de la región pampeana. Dos de las más destacadas son las emplazadas en Mar del Plata y en La Plata.

Monumento al gaucho *en Mar del Plata*

En 1936, el marplatense Tomás Vignolo presentó un proyecto en el Concejo Deliberante de General Pueyrredón para levantar un monumento al gaucho en Mar del Plata; incluso, ofrecía un terreno de su propiedad para costear la obra. Rápidamente, se conformó una Comisión Pro Monumento presidida por el señor Atilio Chiappori, que llamó a concurso de maquetas para el mes de abril de 1937. El jurado declaró desierto el primer puesto y seleccionó, para el segundo lugar, al boceto titulado *El Charabón* de Juan Grillo. Este se compone por la figura ecuestre del gaucho, ataviado con la ropa tradicional de las Pampas: sombrero de ala corta, pañuelo ceñido al cuello, chaleco y camisa arremangada, rastra de plata, chiripa y botas de potro. Con su mano diestra, sujeta un rebenque mientras que, con la izquierda, sostiene las riendas del caballo criollo, que avanza alzando su mano izquierda. La figura se ubica sobre un pedestal cuadrado que cuenta con dos pantallas laterales donde se ubican relieves con escenas que describen la vida del homenajeado.

La iniciativa y la recaudación de los fondos, cabe destacar, provinieron del sector privado. Nicéforo Roldán Cobo, en su programa radial de LU6, no se cansaba de rogar a la población que donaran todos aquellos elementos de bronce que les sobraran. La falta de apoyo gubernamental hizo que la obra tardara en ser inaugurada pero, finalmente, se realizó el 5 de abril de 1960 en la intersección de las avenidas Champagnat y Juan B. Justo, como corolario de una multitudinaria fiesta popular.

Monumento al gaucho *de La Plata*

A mediados de la década de 1930, en la ciudad de las diagonales, se fue gestando la idea de



Maqueta del Monumento al Gaucho en Mar del Plata, 1937. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 142747.

reivindicar al gaucho y sus tradiciones. Específicamente, en la localidad de Ensenada, por aquel entonces, se reunían los integrantes de la agrupación tradicional Bases, en el rancho criollo de Francisco Timpone. La ciudad había experimentado un notable auge demográfico y, como toda zona portuaria, el cosmopolitismo y los hábitos nocturnos y *non sanctis* se apoderaron de la rutina diaria. Ello fue señal de alarma para los hombres que cultivaban las creencias y costumbres criollas, por lo que presentaron el 14 de junio de 1938 un proyecto en la Legislatura bonaerense para que se tratara la sanción de una ley que encumbrara el 10 de noviembre –fecha del nacimiento de José Hernández– como Día de la Tradición.

La agrupación Bases, a su vez, custodiaba la casa de Pedro Palacios, mejor conocido

como “Almafuerte”. En el tratamiento del proyecto de ley, se dijo:

País de inmigración, expuesto a las influencias de las razas, ideologías y culturas diferentes, cuanto no antagónicas, necesita neutralizar su cosmopolitismo, reafirmando su personalidad en lo que viene de lo hondo de su historia y de su suelo; necesita vigorizar las instituciones y caldear el corazón con un patriotismo capaz de impedir que la diversidad de corrientes espirituales puedan llegar a desvirtuar la fisonomía de la nacionalidad argentina.

La ley, registrada con el número 4756, finalmente fue aprobada el 18 de agosto de 1939. Por Decreto Presidencial N.º 3454 de 1948, firmado por Juan Domingo Perón, el Día de la Tradición se extendería al ámbito nacional. Sin embargo, recién en 1975, tomaría forma de ley nacional, bajo el número 21154.

En cuanto al monumento platense, el primer proyecto presentado en la Legislatura provincial data de 1943. Este fue retomado en agosto de 1947 por el diputado Eduardo Molina y, en la sesión del 22 de agosto de ese mismo año, se aprobó el proyecto de ley que autorizaba la obra. El legislador Vicente Biscayart dijo en aquella oportunidad:

No puede ser mejor el lugar elegido para ello, La Plata, ya que como capital de la Provincia le corresponde, sino también, que la provincia de Buenos Aires, como hermana mayor, sea ella, la que ostente orgullosamente, el recuerdo de los que labraron conjuntamente con los grandes

de nuestra epopeya, esta patria generosa, para que las generaciones venideras, tengan presente que el gaucho no ha desaparecido, sino que vive y se agita en todas las manifestaciones auténticamente argentinas; y que esta misma iniciativa nos está diciendo que lo llevamos en nuestros espíritus y en la nobleza que caracteriza a los hijos de esta tierra, que diera tantos varones ilustres.

La ley, registrada con el número 5291, finalmente fue sancionada el 21 de octubre de 1948 y refrendada por el Decreto Provincial N.º 25175. La norma autorizaba la suma de trescientos mil pesos para la concreción del monumento y, a su vez, establecía la conformación de una Comisión Pro Monumento, reservando su presidencia en la figura del señor ministro de Gobierno. Al año, la suma presupuestada se ajustó a la mitad del valor original.

La inesperada salida de Mercante de la gobernación en 1951 y su posterior encarcelación por un lado, y las consecuencias de la Revolución Libertadora de 1955 por el otro, hicieron que el proyecto quedara en un *impasse*. Recién en 1962, ante la insistencia de la Federación Gaucha Bonaerense, el proyecto fue retomado. En ese entonces, la provincia estaba intervenida a causa del golpe militar del 29 de marzo de aquel año. Fue el comisionado provincial Félix Tirgo Viera quien le dio forma al viejo proyecto y Jorge Lascano, ministro de Gobierno de la época, quien presidió la Comisión Pro Monumento. El llamado a concurso de maquetas tuvo un alcance nacional y resultó ganadora la maqueta del escultor Ricardo Dalla Lasta, denominada *Tranco Largo*.

En esta, el hombre de las Pampas se encuentra montando a un caballo criollo y su vestimenta es la típica de los arrieros.

Observa atentamente el horizonte lejano, aquella inmensidad de la llanura pampeana que le permitía sentirse como todo hombre libre. Empero, la escultura recién sería colocada provisoriamente el 28 de diciembre de 1971 en el acceso norte a la ciudad de La Plata, en el barrio Tolosa, en la rotonda que integran la avenida Antártica Argentina y el camino General Belgrano y las calles 12 y 524, lugar donde se ubica la poco conocida Plaza Francisco Timpone. El acto oficial de inauguración tendría lugar el 7 de mayo del año siguiente. Participaron las autoridades provinciales, miembros de la Comisión Pro Monumento, los integrantes de la Federación Gaucha Bonaerense, agrupaciones

tradicionalistas y un importante número de interesados. La Banda de Música del Regimiento 7 de Caballería interpretó la *Retreta del desierto*. Para finalizar la jornada, se expidieron comidas típicas y se llevó a cabo un festival nativista.

Encarnación de las raíces criollas, la figura del gaucho se eterniza y engrandece en estos bellos bronce, los que constituyen en apenas tres ejemplos de su representación escultórica. A lo largo y ancho de la Argentina, su vivaz imagen nos hace recordar que ellos fueron quienes sembraron la semilla del gen autóctono en los campos de una nación que comenzaba a dar sus primeros brotes en el concierto de los pueblos libres y soberanos. ~~~



Vista de perfil del monumento *El resero* en el barrio de Mataderos.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 231785.



El gaucho de Güiraldes

Una biografía de don Segundo Ramírez

por Gabriel O. Turone*

En este trabajo, intentaremos hacer una semblanza biográfica del gaucho Segundo Ramírez, verdadero rostro del personaje que inspiró a Ricardo Güiraldes en su más famosa y recordada obra literaria, *Don Segundo Sombra*. Dónde trabajó, cómo vivió, cuáles fueron sus pasatiempos y qué impresiones recogieron de él quienes lo han ido a visitar en la estancia La Porteña o lo han leído a través de la creación de Güiraldes. Estas, entre otras, son algunas de las cuestiones que procuraremos dilucidar.

Oímos un golpe detenerse frente a la pulpería, luego el chistido persistente que usan los paisanos para calmar un caballo, y la silenciosa silueta de don Segundo Sombra quedó enmarcada en la puerta.

-Güenas tardes –dijo la voz aguda, fácil de reconocer.

-¿Cómo le va, don Pedro?

-Bien ¿y usted, don Segundo?

-Viviendo sin demasiadas penas, graciah'a Dios.

Mientras los hombres se saludaban con las cortesías de uso, miré al recién llegado. [...]

El pecho era vasto, las coyunturas huesudas como las de un potro, los pies cortos con un empeine a lo galleta, las manos gruesas y cuerudas como cascarón de peludo. Su tez era aindiada, sus ojos ligeramente levantados hacia las sienes y pequeños. Para conversar mejor habíase echado atrás el chambergo de ala escasa, descubriendo un flequillo cortado como crin a la altura de las cejas.

Fragmento del capítulo II de *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes.

En este fragmento de la obra magna de don Ricardo Güiraldes, el autor describe al gaucho don Segundo Sombra, apersonándose en la pulpería y siendo recibido por la gente allí agolpada, con cierta aura deslumbrante, como de leyenda. La impresión que las líneas hacen del personaje prin-

cipal no dista mucho de don Segundo Ramírez, el resero y peón que motivó la invención de uno de los libros más formidables de la literatura criolla.

Güiraldes fue, de hecho, un sensible observador del campo argentino, de la cultura nacida con el gauchaje, posicionado en el seno de una

* Es investigador, escritor e historiógrafo. Se desempeña como bibliotecario. Presidente del grupo de investigación Jóvenes Revisionistas y vicepresidente de Patricios de Vuelta de Obligado (PVO). Publicó *Los Patricios en los tiempos de Rosas* (Editorial Revisionistas, 2016), su primer libro. Ha dado numerosas conferencias y escrito más de 250 artículos de historia argentina, política y tradicionalismo.

Segundo Ramírez, conocido como "Don Segundo Sombra". San Antonio de Areco, c.1930. *Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 345172.*

familia de vieja estirpe que convivió con el hombre de las pampas. El escenario de su inspiración fue la famosa estancia familiar La Porteña en los pagos de San Antonio de Areco. Dicha finca tuvo como dueño al primer intendente de Buenos Aires, don Manuel José Güiraldes Guerricó, padre de Ricardo. En sus frecuentes visitas a Areco, el joven autor se empapó de esa patria ancestral de hombres rudos que jamás le escapaban al trabajo campero. Con fundada razón, los motivos de la creación de su obra provienen de experiencias vividas en primera persona, tanto que el gaucho Sombra existió en la vida real.

Había nacido este paisano el 2 de julio de 1852; algunas dudas aún se sustentan respecto de la localidad. Dentro del tradicionalismo, predomina la versión de que era oriundo de Areco; otros dicen que es sampe-drino, y otros que vino al mundo de un poco más lejos, en Coronda, provincia de Santa Fe. En este último paraje le han erigido, póstumamente, un monumento en el que se lo ve “sentado, tomando mate, con la vista perdida en el río Coronda”, refresca el autor Miguel Gasparini. Para profundizar la confusión, el propio gaucho Ramírez aseveró en el Registro Civil de San Pedro haber nacido en San Nicolás de los Arroyos. Sus padres eran Juan de Dios Ramírez y doña Venancia Martínez.

Se ha dicho que Segundo Ramírez fue un hombre bueno, pacífico y laborioso. Entre sus oficios, consta que fue jornalero, resero y domador. Era analfabeto y dos veces contrajo nupcias. Las primeras fueron a sus 32 años, en 1884, con una mujer llamada Venancia Ulloa; las segundas lo encontraron en sus postrimerías, con doña Petrona Cárdenas, su concubina, que era tan anciana como él. Cárdenas estaba muy enferma y moriría al poco tiempo, tenía 78 años.



Ricardo Güiraldes. Cuadro al óleo.
Departamento Documentos Fotográficos. Guía de Museos de la provincia de Buenos Aires. Inventario 271852_A (37).



Don Segundo Ramírez en su casa de campo. Diciembre de 1927.
Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Caras y Carretas. Inventario 123531.

Por las estancias

Antes de recalar en Areco y saltar involuntariamente a la fama literaria, Segundo Ramírez había recorrido diversos pagos de la provincia de Buenos Aires. El primer destino que se le conoce habría sido San Pedro, lugar donde experimentó por primera vez la viudez. Más tarde, emigró a San Antonio de Areco y se afincó en varias estancias de la zona. En 1903, fue peón en la estancia El Flamenco o El Doblado Grande (no se sabe este dato con exactitud, pero ambas pertenecían a la añeja familia Castex).

Luego, tomó contacto por primera vez con los Güiraldes: su entrada a la inmortalidad. Se dice que Ramírez estuvo al cuidado de ocho yeguas en la estancia La Porteña y que, terminada su labor, entró a un obraje rural por Zárate. Luego, regresó a Areco, más precisamente

al Puesto La Lechuza de la estancia La Fe, propiedad de José Antonio Güiraldes, hermano del autor de *Don Segundo Sombra*.

Los que han visto a este gaucho en sus faenas rurales, lo recuerdan como una eminencia de otra época o, según afirmó el propio Güiraldes en una carta dirigida al pensador Ramiro de Maeztu, como un “símbolo racial” por quien sentía profunda admiración y amistad. Recordada es la entrevista, con ribetes de examen antropológico, que le hiciera el novelista de origen norteamericano Waldo Frank (1889-1967) a Segundo Ramírez en La Porteña, aunque el incómodo encuentro le hizo pensar a Ramírez que Frank era “un inglés pavote”. Otra eminencia que quiso conocer al viejo gaucho fue el filósofo alemán Hermann Graf Keyserling (1880-1946), el cual también se introdujo en La Porteña para indagar sobre los misterios del personaje de las llanuras.



Grupo de paisanos mateando, julio de 1936.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 271958.

Parroquiano del bar Los Principios

Uno de los reductos en los cuales “ginebrea-ba” don Segundo era el bar Los Principios, que todavía existe en la actualidad. Este tuvo su origen en 1918 de la mano de dos españoles que se aquerenciaron en San Antonio de Areco. Los primeros dueños, Antonio y Francisco Fernández, hermanos, a la sazón, lo abrieron como un almacén de ramos generales en la esquina de Arellano y Mitre; pero, cuatro años más tarde, se mudaron a su actual sitio, en las calles Mitre y Moreno.

El dueño de Los Principios se llama Américo Antonio Fernández –“Don Beco” a secas para los arequenses–, hijo de uno de los fundadores del almacén. De hablar pausado, lleno de una sabiduría que viene desde los tiempos, con infinito orgullo pueblerino, exhibe dos imágenes fotográficas

sacadas en el interior de Los Principios y en las que aparece la humanidad del gaucho de Güiraldes. La foto –confiesa Don Beco– sería de 1930. El primero de la izquierda, de camisa blanca y serena mirada, es el padre de Beco. Don Segundo Ramírez es el primero comenzando desde la derecha. La descripción que de él hiciera en la épica gauchesca Ricardo Güiraldes se parece en mucho a su versión en carne y hueso: prueba inequívoca de que el personaje no fue únicamente ficcional. Además, como buen hombre de tierra adentro, está despuntando una copita de “giniebra”, imitado por otros que yacen parados junto a él al lado de la barra antigua, ritual casi perdido de nuestro campo. En el análisis de esta imagen, no escapan otros elementos maravillosos: mezclados entre el gauchaje, hay también algunos hombres vestidos de traje y corbata, como en anhelada conjunción de estilos y valores.



Don Segundo Ramírez más conocido como “Don Segundo Sombra” junto a parroquianos en el bar Los Principios, circa 1930.

Gentileza de Beco Fernández.

Una foto así habría provocado el total rechazo del sanjuanino Sarmiento, sin lugar a dudas, para quien de veras existían aquellos distingos entre la “barbarie” y la “civilización”.

La fisonomía de Los Principios no ha variado demasiado con el correr del tiempo. Todavía puede apreciarse, para quien se acerque a este mojón de la patria gaucha, el añejo mostrador donde alguna vez se acodó don Segundo Ramírez en sus últimos años de vida. Y, en los fondos del almacén, en medio de los árboles y la civilidad campera, todavía existe una suerte de tapera y retrete, es decir, un baño a la vieja usanza.

Ramírez y la crítica de los literatos

Cuando en marzo de 1926 salió a la luz *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes, la novela fue recibida de muy diversos modos por los círculos literarios porteños. Leopoldo Marechal, por caso, amigo de Güiraldes desde que se habían conocido en las tertulias del grupo y revista *Martín Fierro*, llegó a elogiar la sencillez del gaucho protagonista del libro porque, según él, superaba largamente a “ese tipo de gaucho inepto, sanguinario y vicioso que ha dado una mala literatura popular; y ese otro que casi es un semidios de bambalinas”. Segundo Ramírez y los demás protagonistas insertos en la novela encarnan, para Marechal, personajes que “no son más que hombres ni menos que hombres: cumplen un destino de azar y de lucha con la sencillez que da un valor nunca regateado”.

De modo tal, *Don Segundo Sombra* significaría una apertura hacia una nueva imagen literaria del gaucho de la provincia de Buenos Aires. Desde la pluma de los intelectuales, este quedaba siempre estancado en una tradición “que no se anima a serlo todavía”, y muerto por el devenir de la historia, reconocido como

algo finiquitado, varado en un ayer irremediable de lastimoso colorido. Marechal contraponen a esto, el hecho de que las cosas en América aún se encuentran “en su primer peldaño”, y de que la superación de ese paso inicial lo estaría dando la humana sencillez del novelado Segundo Ramírez, acaso, como en clave “metapolítica”.

El grupo y revista *Martín Fierro* hizo una estupenda demostración en honor de Ricardo Güiraldes y de su obra en el mes de diciembre de 1926; las palabras, a la hora del brindis, estuvieron a cargo de Macedonio Fernández. El celebrado éxito de *Don Segundo Sombra* tuvo el concurso de Manuel Gálvez, Jorge Luis Borges, Eduardo Mallea, Xul Solar, Leopoldo Marechal, Raúl Scalabrini Ortiz, Enrique y Raúl González Tuñón y Ernesto Palacio, por sugerir algunos nombres.

Desde otro ángulo ideológico, la crítica que se le hizo al libro de Güiraldes en las páginas de la revista *Claridad*¹ se centra más que nada en el abolengo y en la posición socioeconómica del autor, al que fustigan por su poca visión de lo “real”. La publicación de Antonio Zamora expresaba que

en su novela última, [Güiraldes] ha querido pintar la pampa: la pampa y su pasión... Ha pretendido asimismo, pintar al gaucho... ¿Qué pampa y qué gaucho puede pintar un hombre que va de París a Mar del Plata y de Mar del Plata a Buenos Aires? ¿Desde cuándo y desde dónde Güiraldes ha visto el campo y al gaucho campesino? ¿Los ha visto a través de un monóculo como Larreta²? ¿O los ha visto a través de las ventanillas del ferrocarril como [Manuel] Gálvez? ¿Qué puede saber del sudor de los trabajadores un hombre que jamás ha sudado...?

Por su parte, el pensador español Ramiro de Maeztu señaló que don Segundo Ramírez, merced al genio de Ricardo Güiraldes, se constituía como una de las más perfectas continuidades de la personalidad del *Quijote de la Mancha*, compartiendo semejante honor con el *Martín Fierro* de José Hernández.

“Se trata en ambos casos —decía Maeztu— de un Don Quijote gaucha y de las figuras literarias de más envergadura que han navegado por aguas de América —y agrega—: Aunque sea la Argentina el más afrancesado de los pueblos hispánicos, ha tenido que inspirarse en la tradición española, que es la suya, para crear sus tipos máximos”. En tal sentido, la figura de Ramírez tiene una proyección americana insoslayable y eternizada por siglos y siglos de tradición.

Últimos tiempos de don Segundo

Ricardo Güiraldes falleció casi una década antes que su amigo Ramírez, el 8 de octubre de 1927 en París³; como nos lo recuerda Gasparini, “el 15 de noviembre de 1927 Don Segundo encabezó el desfile de paisanos que acompañaron el féretro del poeta fallecido [...] a los 41 años de edad. El personaje de la novela sepultaba a su propio autor”.

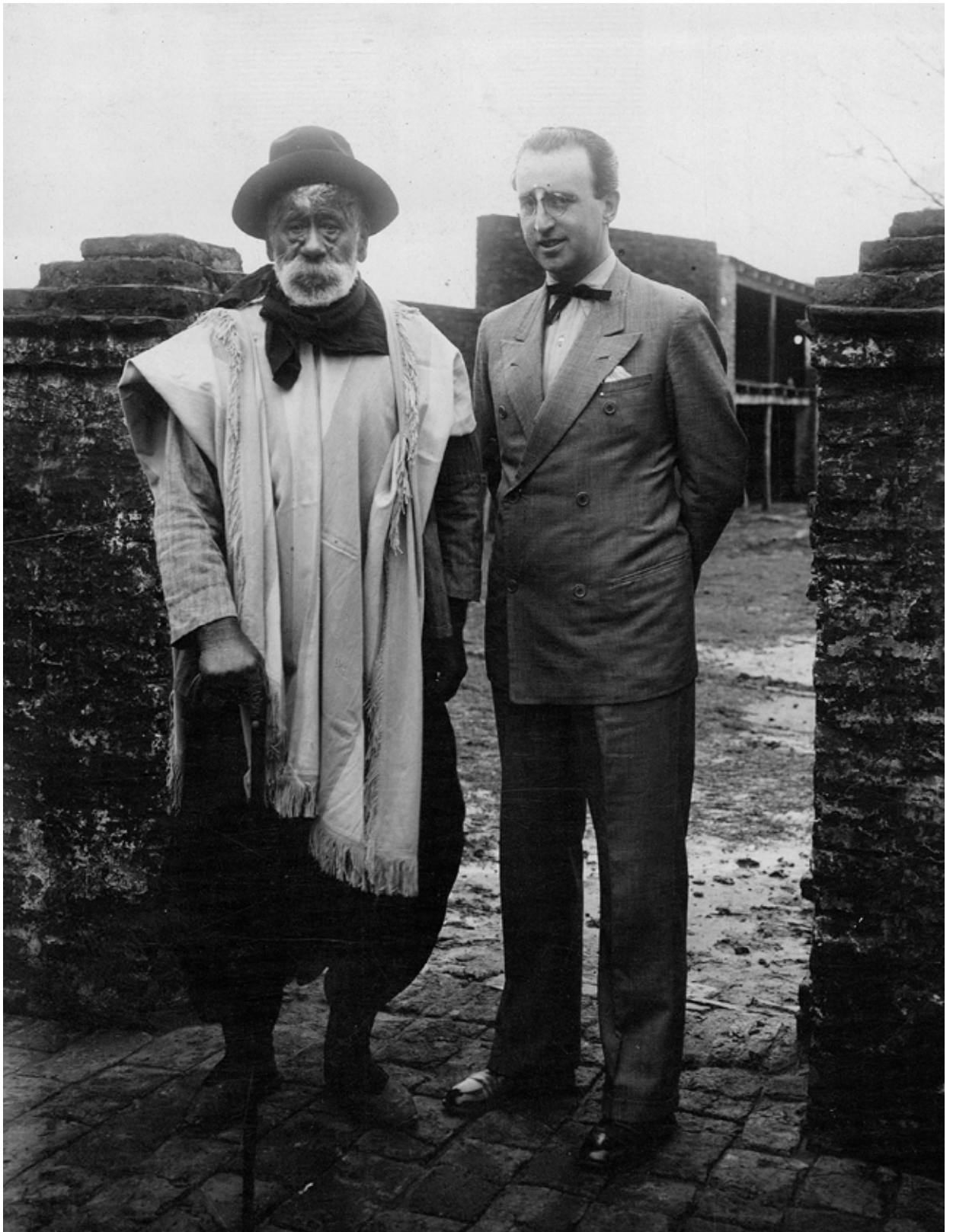
Tras el ocaso de Güiraldes, vino el paulatino olvido de Segundo Ramírez, a pesar de que, según lo recordaba el comodoro (R) Juan José Güiraldes, sobrino del escritor, el gaucha ya poseía el aura que le había dado su personaje literario y grande era su ascendente cada vez que lo veían cabalgando por la estancia familiar La Porteña.

Había pasado las ocho décadas de vida cuando, un buen día, se vio apretado

por problemas económicos que lo obligaron a tener que irse a vivir a una modesta casa de campo que alquilaba en San Antonio de Areco. Estaba mustio, golpeado por las fatigas de una vida andariega, y hasta cojeaba: sus piernas, las mismas que lo habían ayudado en las correrías y labores de la campaña, ya no le respondían. Como refirió el cronista Federico Oberti, don Ramírez “no se haya [*sic*]” en el pueblo.

Este “símbolo pampeano y hombre verdadero” ahora lidiaba con menudencias tales como los problemas de alquileres y sobrevivía con una modesta subvención que el municipio le otorgaba. Aquellos últimos años de vida de don Segundo Ramírez estuvieron cargados de promesas incumplidas; por eso, prefirió que una de sus últimas compañías fuera un perro flacucho que jugueteaba alrededor de la silla destartada, en la que siempre se posaba el cuerpo gastado de este criollo de ley. Preguntado, cierta vez, de por qué ese perro no hablaba ya que, para su dueño, era inteligentísimo, el gaucha espetó: “No habla porque escucha”.

Por otro lado, un historiador arequense, Ricardo Monserrat, que de niño conoció al gaucha en sus últimos años de vida, supo dar la siguiente impresión: “[Don Segundo] era pura pinta, un tipo muy particular, después con el tiempo fui elaborando la propia imagen, era la imagen del gaucha de esos tiempos, vestía de chiripá, murió vestido de chiripá. [...] En San Antonio no le hacían mucho caso, yo le hacía caso porque lo tenía a diez metros todos los días, porque los Monserrat nacimos en una casa donde está ahora el Consejo Escolar”. Asimismo, el propio autor nos enseñó algunos datos curiosos del último gaucha Ramírez: “Donde ahora está la joyería Oberti estaba el comité del partido Conservador de Don Pepe Güiraldes, y ahí Don Segundo iba todos los días”.



Última fotografía de Don Segundo Ramírez, “Don Segundo Sombra”, tomada durante el festejo de sus 85 años en el patio de su casa en San Antonio de Areco, junto al periodista Federico Oberti, julio de 1936.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 6041.

Esta actividad fue rutina obligada del paisano famoso porque sus fuerzas, como hemos dicho, ya no lo acompañaban para seguir desempeñando las tareas agrestes. Por eso, su refugio era ahora el pueblo y la visita a sus boliches e instituciones.

Todo lo que Ramírez tenía para ofrecerle a quien se dignara visitarlo en su humilde última morada era mate amargo, como cuadraba a los de su estirpe. Añoraba, a sus 84 años, el deguste de ginebra, que

también había hecho correr por su garguero en el bar Tokyo de Areco.⁴ Vivió estoico. Lo visitaba, de cuando en cuando, una de sus hijas. Cimentada su leyenda, eran sus nietas la última felicidad restante.

El deceso de don Segundo Ramírez se produjo el 20 de agosto de 1936, cuando contaba 84 años.⁵ Su sepulcro es sencillo. Yace en el cementerio de San Antonio de Areco. Descansa el sueño eterno junto a su última esposa, Petrona Cárdenas de Ramírez. ~~~



Entierro de don Segundo Ramírez, San Antonio de Areco. Falleció el 20 de agosto de 1936.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 270377.

NOTAS

1. El lema de esta publicación era: “Tribuna del pensamiento izquierdista”.
2. Se refiere a Enrique Larreta (1873-1961), hombre de prosapia que alcanzó a ser diplomático argentino en Francia, a la vez que afamado novelista y escritor de su generación. En nuestro país, fue la figura más representativa del modernismo literario hispanoamericano. Miembro de la Real Academia Española, se supo admirador de Miguel de Unamuno.
3. Güiraldes sentía fascinación por la capital de Francia. Viajó en reiteradas oportunidades a lo largo de su vida. Cuando decidió volver a París, tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, lo hizo con su flamante esposa Adelina del Carril. Durante 1919, Ricardo Güiraldes redactó, en suelo parisino, los diez primeros capítulos de *Don Segundo Sombra*. La dirección de su residencia quedaba en la Rue Edmond Valentin del distrito VII de París.
4. Este bar se halla en la esquina sudoeste de Arellano y Bartolomé Mitre, en pleno ejido de San Antonio de Areco.
5. Algunas fuentes dan por sentado que Segundo Ramírez nació en 1859, por lo que habría fallecido a los 77 años; otros, como el periodista Oberti, afirman que murió a los 85 años. En esta publicación, se respetan las fuentes consultadas que indican que don Ramírez murió a los 84 años.

BIBLIOGRAFÍA

- (1927): “Otro que tira y erra”, en *Claridad*, Buenos Aires, Año 6, N.º 130, febrero, p. 5. Disponible en línea: <https://goo.gl/dntRTT>
- CAVALIERI, P. (1996): “Argentinos en París”, en *Todo es Historia*, Buenos Aires, Año xxx, N.º 353, p. 14.
- DE MAEZTU, R. (1933): “El ser de la hispanidad IV. La tradición como escuela” [en línea], en *Filosofía en español*, Madrid, Tomo v, N.º 30, pp. 567-574 [consultado el 20/10/17]. Disponible en: <https://goo.gl/95PrPK>
- GASPARINI, M. A. (s/f): “Carne y hueso de Don Segundo Sombra” [en línea], *San Antonio de Areco. Viví la tradición* [consultado el 08/07/12]. Disponible en: <https://goo.gl/NbT5c3>
- GÜIRALDES, R. (2000): *Don Segundo Sombra*, Buenos Aires: Bureau Editor.
- MARECHAL, L. (1926): “El gaucho y la nueva literatura rioplatense”, en *Martín Fierro*, Buenos Aires, segunda época, Año III, N.º 34, p. 258.
- OBERTI, F. (1936): “Cumplió ochenta y cinco años don Segundo Sombra”, en *Caras y Caretas*, Buenos Aires, Año xxxix, N.º 1971, pp. 36-37.

Documentos del Archivo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
SECRETARIA GENERAL
División Publicaciones y Biblioteca
P.237/1.400

Decreto N° 34.147/49 (1), reglamentando, a partir de los 30 días de ser publicado, la aplicación del Estatuto del Peón y sus modificaciones, y reuniendo en un solo cuerpo las disposiciones que regulan la situación del trabajador del campo.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1949.-

VISTO el proyecto elevado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 28.169/44 (Estatuto del Peón) aparece modificado por los Decretos 1.740/45 y 33.302/45, ratificados todos por la Ley 12.921;

Que los peones del campo no se excluyen de las disposiciones de los Decretos 10.991/44 y 19.921/44 (Ley 12.921), ni de la Ley 12.868;

Que corresponde dictar las normas reglamentarias con sujeción a las cuales habrán de aplicarse las disposiciones del Decreto N° 28.169/44 (Ley 12.921) y sus posteriores modificaciones;

Que a efecto de evitar los inconvenientes que origina la existencia de diversos textos legales a veces de difícil armonización, se hace necesario reunir en un solo cuerpo las normas de aplicación más frecuentes que regulan la situación del trabajador del campo;

Por ello, y en uso de las facultades acordadas por el artículo 83, inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 12.- El Decreto 28.169/44 (Ley 12.921), y los textos legales que lo modifican se aplicarán de acuerdo con las normas establecidas en la presente reglamentación.

PERSONAS COMPRENDIDAS

Art. 20.- Además de los enumerados en las tablas anexas al Estatuto del Peón, considéranse comprendidos en sus disposiciones:

- a) Los obreros artesanos que trabajen permanentemente en los establecimientos de campo, tales como: carpinteros, herreros, albañiles, pintores y los que realicen tareas correspondientes a otras especialidades afines;
- b) Los cocineros de peones, despenseros, panaderos, carniceros y ayudantes que se encuentren en iguales condiciones;
- c) El personal permanente que realice tareas auxiliares de las enumeradas en los incisos a) y b);
- d) Los quinteros y jardineros que realicen en forma permanente y como labor principal tareas de índole rural, en quintas, serenas y jardines privados no destinados al comercio y/o a la industria;
- e) Los peones de campo;
- f) Los capataces y encargados;

(1) Publicado en el Boletín Oficial N° 16.542 de enero 11 de 1950.-

su primera página, la autoridad de aplicación certificará sobre las que contiene y el nombre del empleador. Se anotará diariamente y en orden cronológico, en las casillas correspondientes, la asistencia de los obreros o empleados ocupados por el establecimiento rural, sean que trabajen a sueldo, jornal o a destajo, empleando las palabras "si" o "no", según se trate de la asistencia o inasistencia. Asimismo, deberá registrarse, seguido a cada nombre, el sueldo o jornal y en columnas separadas el importe de las liquidaciones del trabajo a destajo que efectuare.

Art. 58.- El mencionado libro será llevado sin emendas ni raspaduras y deberá exhibirse a los inspectores de la autoridad de aplicación cada vez que se requiere, dejándose constancia de la visita efectuada.

Art. 59.- El precio de los artículos que expendan las despensas o provedurías quede sujeto a la fiscalización y aprobación de la autoridad competente, debiendo exhibirse la lista en lugares visibles.

MEDIDAS DE APLICACION Y SANCIONES

Art. 60.- El Ministerio de Trabajo y Previsión tendrá a su cargo la aplicación, vigilancia y fiscalización del estricto cumplimiento de las disposiciones de la presente reglamentación.

Art. 61.- Los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión confeccionarán actas de las infracciones que comprueben, dando traslado de las actuaciones a las autoridades correspondientes, para la aplicación de las penalidades establecidas en el artículo 26 del Estatuto del Peón.

Art. 62.- Las infracciones a cualquiera de las disposiciones de la presente reglamentación serán penadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto del Peón.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 63.- En los casos previstos en el artículo 25 del Estatuto del Peón, los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad en las actuaciones.

Art. 64.- El Ministerio de Trabajo y Previsión, por resolución de su titular, dividirá al país en zonas de acuerdo a las condiciones económicas, clima, topografía, productividad y costo de la vida, fijando las tablas de salarios y horarios que regirán en cada una de ellas.

Art. 65.- La presente reglamentación comenzará a regir a partir de los 30 días de su publicación.

Art. 66.- El presente decreto será regrendado por los señores Ministros de Estados en los departamentos de Trabajo y Previsión Agricultura y Ganadería.

Art. 67.- Comuníquese, publíquese, desease la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
José M. Freire
Carlos A. Emery.-

ES COPIA
DSD

(17)

Alfredo Alberto Gallipoli
Jefe

División Publicaciones y Biblioteca
Secretaría General





¿Chacareros como clase dominante?

La construcción de una memoria en el sudeste cordobés

por Gabriel Belek*

El presente trabajo se hizo a través de la historiografía local de la comunidad de Monte Buey. Las fuentes son diarios, libros, cuentos e incluso una película, con los que intentamos analizar los sueños y la justificación social del orden establecido que pondera a los chacareros (“colonos” es el término que se emplea mayormente) y deja de lado –o ubica en un lugar subordinado– principalmente a los asalariados.

Breve reseña sobre la cuestión chacarera

El agro pampeano es una suma de pueblos y ciudades relativamente parecidos en su composición, que suele denominarse la “Pampa Gringa”. El mito dice que estas sociedades están conformadas por chacareros capitalizados que producen con mano de obra familiar. A eso se le llama “campo”. Sin embargo, si miramos los censos¹, gran parte de los habitantes de los pueblos de la Pampa Gringa son trabajadores que venden su fuerza de trabajo y no abundan los propietarios de medios de producción, ni los que alquilan campos, ni los que son dueños ni socios de empresas agropecuarias o de otra índole. Peones, obreros, albañiles, docentes, empleados de comercio, entre otros, forman la masa mayoritaria de la mal llamada “Pampa Gringa”.

La bibliografía sobre la historia rural pampeana ha centrado su análisis en el “sujeto cha-

carero”; hay muy poca bibliografía escrita sobre la mayoría de la población productiva de la Pampa Húmeda.² Si observamos la historia escrita sobre el agro pampeano, sobreabundan las historias sobre “el sacrificio chacarero” y son escasas las narraciones históricas sobre otros sectores que no sean de las patronales agrarias.

Lo que nos proponemos en este trabajo es analizar los usos del discurso por parte de las clases dominantes, que permitieron mantener el orden social pampeano en los últimos cuarenta años. Decimos “clases dominantes” porque entendemos que los chacareros son una fracción de la clase, que tiene un conflicto esencial con los trabajadores y que, si bien tienen divergencias con otros sectores de la burguesía, estos conflictos no son nodales, ni esenciales, ni cambiaron ni intentan cambiar la forma de propiedad o de reproducción del capital.

* Es profesor superior en Historia por la Universidad de Buenos Aires, investigador y docente. Actualmente, está realizando su tesis de licenciatura sobre los discursos chacareros en el sudeste cordobés pampeano.

De hecho, hubo una coincidencia de intereses entre los chacareros y estancieros a lo largo de la historia argentina, muchísimo mayor que lo que la historia chacarera quiere reconocer.

El uso de un lenguaje “campesinista” por parte de esta burguesía agraria –incluso de algunos sectores que se autoadscriben como de izquierda, como es el caso de Azcuy Ameghino³– encuadra en una estrategia discursiva de este sector. Una verdadera “épica del esfuerzo” y los orígenes humildes son la imagen idílica que se fue gestando, con los chacareros como la voz de la sociedad civil en las regiones de la producción agropecuaria. De este modo, se invisibilizaron intereses irreconciliables o, al menos, se los mostró convergentes. El “sujeto chacarero” es un término necesario de deconstruir y resignificar para poder comprender y asir la real estructura social del mal llamado espacio social “campo”.

El discurso chacarero es altamente convergente con el concepto de “clase media”, en los términos definidos por Ezequiel Adamovsky:

La identidad surgió con otras dos marcas asociadas. Una es étnico-racial: la forma en que se despreciaba al bajo pueblo por sus rasgos. En contraste, la clase media apareció entonces asociada a lo blanco y europeo, como descendiente de la inmigración y baluarte del progreso: los que vinieron a trabajar por oposición a los que estaban acá y eran un obstáculo. Otra marca es regional: cuando se habla de clase media se presupone alguien de la región pampeana, sobre todo de la ciudad de Buenos Aires.⁴

Los conceptos de “chacarero” y “clase media” son representaciones fuertemente solidarias y forman parte de un imaginario que sostiene y reproduce el orden social en Argentina y específicamente en el agro pampeano. En la lucha entre capital y trabajo, la estructura social pampeana mantuvo incólume la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado; incluso, a raíz de cambios tecnológicos a partir de la década de 1950, la capacidad de negociación de los obreros rurales descendió cualitativa y cuantitativamente.

Otro punto para entender la capacidad de dominación chacarera es la fuerte agremiación patronal en cooperativas federadas a nivel provincial y nacional. Esta herramienta permitió darle definitivamente a la pequeña burguesía agraria la capacidad de presión en forma organizada. La primera fue la Federación Agraria Argentina (FAA); después, surgieron otras organizaciones. Esto les permitió definir políticas que excedieran al reclamo puntual, se convirtieron en una “clase”, con sus objetivos a largo plazo y su burocracia rectora. El Grito de Alcorta de 1912 es el mito de origen de la FAA para que esa fracción de la clase dominante comenzara a comportarse como una “clase para sí”.

Esta movilización chacarera, con marchas a Rosario y a la capital, fue una protesta regional y nacional originada en la localidad santafesina de Alcorta como reacción al aumento exponencial de los arriendos que cobraban los estancieros. Si bien hubo una breve alianza con la central sindical FORA del IX Congreso, cuando los precios de los arriendos bajaron y el conflicto se acabó, se sucedieron feroces represiones en las huelgas de obreros rurales en la década de 1920 y 1930, apoyadas a veces por los chacareros⁵.

Para pensar a la sociedad pampeana hay que derribar varios mitos que operan como

ideología y que no hacen más que opacar la correcta comprensión. El primero es que los “chacareros” son campesinos, en quienes perviven prácticas y usos heredados de Europa; el segundo, que hay un antagonismo total y absoluto con los estancieros y patrones de estancia; el tercero, que los chacareros tienen un apego especial –casi místico– con la tierra, que los lleva a tomar decisiones que no rigen dentro de la lógica capitalista; y el cuarto, que el antagonismo con los obreros rurales es un dato menor o, incluso, que hay una convergencia de intereses en donde eso se diluye.

Un chacarero pone en orden el mundo

Monte Buey, en el sudeste de la provincia de Córdoba, departamento de Marcos Juárez, es parte de una serie de pueblos fundados en la última expansión agrícola de principios del siglo xx. Aquello que posibilitó la fundación de pueblos y la posibilidad de usar las tierras para la agricultura fue el ferrocarril ya que permitió transportar lo producido a los puertos de Rosario y de Buenos Aires. Hasta ese momento, la región era principalmente de grandes estancias ganaderas. Las estaciones de tren fueron creando pueblos, al tiempo que comenzaban los loteos de las estancias en campos más chicos que, a su vez, se arrendaban a inmigrantes, generalmente, italianos.

Monte Buey se fundó en 1910 en el terreno donado por el estanciero Juan Benitz, de origen alemán, pero que venía de California, Estados Unidos. Inversor en diferentes tierras de Santa Fe y Córdoba, su intento fue nombrar al pueblo Woodgate, como homenaje a un fallecido capataz de su estancia. Sin embargo, este nombre nunca fue muy aceptado por los lugareños y el pueblo quedó con la denominación actual. Erigido alrededor de la estación

de tren (las estaciones se hacían cada 20 kilómetros según el trazado del ferrocarril inglés), podemos ubicarlo como “tipo ideal” de pueblo de la Pampa Gringa, por sus tierras fértiles, población inmigrante y estancias y chacras. Perteneciente al último período de expansión agraria del sudeste cordobés, trabajadores, peones y colonos fueron llegando a la recién nacida localidad, en su mayoría, del sudeste de Santa Fe (probablemente, por eso el acento de la región hasta la actualidad sea santafesino y no el reconocible acento cordobés).

Los chacareros eran una minoría y alquilaron tierras, generalmente, dedicadas a la producción de cereales; la producción ganadera era minoritaria en la región. Estancieros, chacareros y empresas de cereales compraron fuerza de trabajo y, de esa manera, reprodujeron el capital a través de la obtención de plusvalía. Monte Buey creció, recibió a gringos y criollos y se fueron conformando sus instituciones: intendencia, correo, juez de paz, escuelas. Sin embargo, dicha estructura social iba a estar plagada de conflictos.

Desde 1990, se han escrito distintos trabajos acerca de la memoria del pueblo, en su gran mayoría, a través de un imaginario ligado a la identidad chacarera, la cooperativa agrícola ganadera y la cooperativa eléctrica y de servicios forjados por chacareros, profesionales y pequeños empresarios. Ese pasado imaginado presenta una convergencia entre el imaginario de la “identidad chacarera” y el de “clase media”.

Los libros y discursos que analizaremos, escritos a partir de la década de 1990, nos dan cuenta de una sociedad local en donde los chacareros eran “la imagen del pueblo”. Pero si analizamos los diarios *Reflexión* publicados desde 1937 hasta 1952, otros actores sociales y políticos convivían con los “colonos”.⁶ El cambio que produjo Juan Domingo Perón con las leyes de

arrendamiento y la posibilidad de comprar los campos, el fomento del cooperativismo – que sería una de las patas de la representación chacarera–, sumado a los cambios productivos que quitaron capacidad de negociación al peón rural, le abrieron a los chacareros “el control de la situación”.

Los estancieros ya no eran el actor todopoderoso de antes; los obreros rurales perdieron peso en el agro. Si hacia 1981 en su historia del pueblo –escrita bajo la dictadura cívico-militar iniciada en 1976–, Nuñez dio cuenta de ciertos conflictos y múltiples actores, hacia 1990 “el pueblo”, el “nosotros inclusivo” lo tenían los chacareros y el hombre de campo “blanco, descendiente de inmigrantes, propietario de capital o profesional”. Esa mirada no era propia solo de este pueblo, sino que cumplía con los patrones del ideario de la llamada “clase media”.

Los chacareros como identificación, como burguesía, probablemente fueron los más efectivos a la hora de forjar una identidad en el agro pampeano; con su carácter “campesano”, de “hombres de tierra adentro”, pudieron construir –en términos gramscianos de hegemonía– una imagen de que eran “la misma sociedad civil pampeana”. Este logro es, en términos de Gramsci, el *non plus ultra* de toda clase dominante.

Parafraseando a Arturo Jauretche, si el caudillo era “el sindicato del gaucho”, la cooperativa agrícola ganadera devino en “el sindicato del chacarero”, con sus respectivas federaciones (podríamos comparar la FAA con la CGT). Pero, más allá de la metáfora, es importante entenderla a propósito de lo siguiente: en las cooperativas agrícolas ganaderas, que muchas veces extienden sus servicios a otras áreas, solo participan aquellos que aportan un capital

y están al día con sus aportes. Esto solo puede cumplirlo gente de determinado nivel económico. Además, la FAA u otras organizaciones patronales relacionadas con el cooperativismo ofrecen contadores, abogados, cursos de formación y apoyo institucional. Ellos son los que pueden proveer de cuadros dirigentes y de formación ideológica a ese sector social.

La memoria de Monte Buey: La Chiva Vázquez vs. Juan Benitz, excepción e “intrusión de lo real”

Si analizamos lo escrito sobre Monte Buey en los últimos cuarenta años, hay una gran cantidad de material sobre la memoria local, además de haberse filmado la película *La Chiva Vázquez*. Asimismo, la tradición de legos, escritores y periodistas no nace en los últimos cuarenta años, sino que viene de la época del semanario local *Reflexión* de Leonardo Lastra Liendo.

Carlos Foglia, de familia chacarera, arquitecto, lego en historia, investiga la semblanza del fundador del pueblo. En su libro *Juan Benitz. De California a Woodgate*, cuenta cómo este empresario alemán –oriundo de Endingen-im-Bresgau– fue invirtiendo en tierras en California y, después de diferentes suertes, eligió venir a invertir a Argentina en propiedades de Santa Fe y de Córdoba. Sus estancias eran empresas que daban copiosas ganancias y, como a todo empresario, le fue bien o mal en muchísimas mejores condiciones que las que podía tener un peón. El protagonista de la historia cumple con los requisitos del *self-made man* del siglo XIX.

Por otro lado, en el libro *Monte Buey. Su pasado y su presente (1910-2000)* de Edgardo Ferrari, vemos que se habla de

las tremendas dificultades que debieron sortear los primeros colonizadores, verdaderos aventureros que

sortearon con gran coraje el constante embate del malón, que por años los tuvo a mal traer. Ellos fueron en definitiva los primeros terratenientes, fundadores de las estancias, en principio precariamente con grandes sacrificios y en un total desamparo.

A continuación, un fenómeno cambiaría la historia de la región: el ferrocarril. Con este, se levantaron las estaciones y, junto con ellas, nacieron los pueblos. Ese maravilloso medio de transporte creó las condiciones mínimas necesarias para la colonización de la zona rural, por un aluvión de familias “gringas”, ávidas por labrar estas tierras vírgenes y encontrar en ellas, los recursos y la paz que no tuvieron en sus países de origen en el Viejo Mundo. La colonización fue el factor excluyente para el futuro desarrollo de los pueblos de reciente formación. Luego, vendría la fundación de las instituciones que, de acuerdo con sus necesidades, los vecinos iban creando aunando esfuerzos y criterios.

Con el paso de los años, se dio un hecho social reivindicatorio para los más desprotegidos dentro de un sistema económico capitalista: el cooperativismo, un movimiento eminentemente solidario. En un principio, se manifestó en el sector agropecuario, ávido de justicia social. Más adelante, y especialmente para la zona urbana, se desarrolló el cooperativismo de servicios, que sería fundamental en el desarrollo mismo del pueblo y en la calidad de vida de sus habitantes.⁷ La localidad creció y funcionó alrededor de estos actores, sin que aparecieran peones, ni trabajadores, ni siquiera el genérico “criollo”. Fueron idealmente los “gringos” quienes construyeron todo.

La Chiva Vázquez, de Carlos Foglia, se publicó en 2001. Allí se cuenta la historia de la

Chiva, un bandido rural y figura emblemática de la región. Lo curioso es que, a diferencia de otros personajes recordados en la bibliografía y la memoria monteboyense, esta figura representaba a los sectores subalternos, peones, criollos y trabajadores. Si la historia de los Benitz (también escrito por Foglia) era un recorrido de palabras amables y comprensibles a sus picardías empresariales, por el contrario, el mundo de *La Chiva* era “el robo, la mala vida” y la explotación, aunque en forma elíptica o pintoresca. En la comparación entre ambas obras, mientras Benitz es un “pionero”, la Chiva es “el otro”; pero no solamente él, sino todo ese espacio social y mundo que lo circunda, un mundo que aparece ajeno y extraño, y al cual se le pone reparos y juzgamiento moral.

Sin embargo, en una sociedad tan chica como la monteboyense, ese mundo no es tan lejano –en términos geográficos– como se piensa. Aun así, la Chiva aparece como un “otro”. Este no robaba a chacareros, sino a “amarretes”, y tenía “códigos”. No obstante, reivindicarlo es erosionar los principios de la propiedad. De todas maneras, el relato del libro nos cuenta ese mundo de criollos e inmigrantes proletarizados, de peones, de orilleros, un mundo que se fue perdiendo en la memoria bajo la frazada del relato chacarero, narración que determinó quiénes eran los actores centrales de la historia local y quiénes quedaban afuera. Esas familias de trabajadores, jornaleros, changueros, obreros de los talleres, ladrilleros, gringos proletarizados que no se hicieron de una chacra para alquilar o comprar, todas aparecen en “lo marginal”, lo oscuro, en el mito. Esas familias también hicieron sacrificios, aunque no les fue tan bien económicamente; no tuvieron renombre en el pueblo y, si bien demográficamente eran significativas, poco supimos de ellas:

Los Vázquez conseguían lo necesario para vivir de dos actividades fundamentales: sacar arena del río y juntar maíz en tiempo de cosecha de este cereal. “Mi abuela me contó que lo amamantó porque su madre no tenía leche, trabajaban todo el día y no tenían para comer. El chico lloraba todo el día y estaba muy desnutrido, mi abuela lo escuchaba llorar y le daba lastima por eso lo amamantó junto a mi tío José”.⁸

En el discurso de las memorias locales escritas, solo aparecen colateralmente estas historias. La ideología funciona de esa manera: la selección de unos y el olvido de otros; la carga valorativa que se tiene en la mirada sobre ciertos personajes y el olvido de otros son precisamente la raíz de la operación ideológica. La idea de una Pampa Gringa chacarera, de descendientes de inmigrantes esforzados, en un ideal ligado a las clases medias, más acorde con las clases dominantes a partir de la llegada del peronismo.

Los libros de la buena memoria

Cuando Monte Buey cumplió 75 años, a través de la Secretaría de Cultura, el comisionado municipal encargó hacer una historia del pueblo. Esa tarea fue dada a Marta Núñez, una historiadora cordobesa. A pesar de haber sido hecho en un contexto de dictadura y de retroceso social, el libro rescata experiencias locales en donde no solo aparecen los comerciantes, chacareros o empresarios (aunque son ponderados y puestos en

primer lugar de importancia), sino también las huelgas y la vida social por fuera de lo institucional y lo agrario.⁹ A partir de ese momento, las historias del pueblo institucionales y en libros de circulación local comenzaron a ordenar la memoria alrededor del tándem “pioneros, chacareros, fundadores” que se sacrificaron frente a los otros, que “no lo hicieron”.

Un relato típico de los orígenes del pueblo lo ofrece Teresa De Paoli:

Es conocido por todos los monteboyenses que la vida llegó a estas tierras a horcajadas de las vías férreas que, impertérritas, atravesaban la pampa húmeda latifundista de principios del siglo xx. [...] Era la época que la mayoría de las cosas estaban por hacerse. Y allí estaban para levantar pilares de civilización, esos hombres y mujeres que llegaron con la firme convicción de que nada es imposible si los ideales están sustentados por la tenacidad, el sacrificio y el anteponer la primacía del bien común a los intereses personales. Cuenta la historia, debidamente documentada, que en las primeras dos décadas y media Monte Buey había cimentado las bases que le permitieron asomar dentro del Departamento Marcos Juárez como una localidad progresista, con hombres probos que apostaron al desarrollo y la proyección de futuro. [...] Por otra parte existieron embates de distinta índole: sequías huelgas, hechos policiales, y rencillas de entrecasa, pero nada de esto amilanó a los vecinos en su devenir hacía un futuro proliero para los monteboyenses.¹⁰



Elevador de granos, Monte Buey, Córdoba, 1953.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 206177.

Esto es una introducción a recuerdos del pueblo desde una óptica personal. En el prólogo de este libro, titulado *Tiempo de recordar y de vivir*, en esta pequeña reseña de la historia, se nos presenta sin dobleces el ideario chacarero de clase media. El conflicto es algo externo y molesto, “los vecinos” (así, a secas), sin desagregarlos en clases sociales, son los sujetos del pueblo.

Reventar una unidad básica

En otro tono de narración, se ubica el relato de Pablo Cólica, hijo del médico del pueblo. Allí narra su mirada de la niñez en la localidad pero, a diferencia de los otros libros, profundiza en impresiones personales sobre política local y realidad social (en general, los otros textos tratan de no profundizar demasiado sobre el tema).

El autor cuenta la vida del pueblo en su infancia-adolescencia en la década de 1940 y 1950, y nos brinda una mirada genérica de aquellos que no suelen aparecer en las memorias.

En alguno de los fragmentos del libro, Cólica retoma historias de los trabajadores:

Trabajaba mucha gente en relación a las cargas ferroviarias del cereal que pertenecía al “Sindicato de Oficios Varios¹¹”, al cual, en mi imaginario, yo identificaba como “la clase obrera” del pueblo. El cereal se almacenaba en bolsas mientras era cosechado, no a granel como ahora. Existían algunos obreros especializados en coser bolsas que eran muy buscados y se les pagaba muy bien según la cantidad de bolsas que podían procesar por día. [...]



Máquina ahoyadora lista para entrar en acción, Chuña, Córdoba, 1955.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 224133.

Esos trabajadores en su enorme mayoría recurrían a mi padre, ya sea por enfermedad de alguno de sus numerosos familiares, ya sea por accidentes que sufrían durante el trabajo. Carecían de cobertura o del algún tipo de seguro. En cambio, si lo eran por seguros de accidente los trabajadores “golondrina” que venían en trenes cargueros, en vagones que debían ser destinados a cargas generales, familias enteras del norte argentino a “hacer la cosecha”, la cual comenzaba en noviembre. Mas específicamente, en diciembre era la del trigo y en marzo, la del maíz. Luego, la “junta de rastrojo” en la que participaban mujeres y niños incluso que recogían lo que quedaba después del paso de máquinas y hombres. A fines de marzo se subían a los trenes para

irse. De tanto en tanto algunas familias se aquerenciaban en alguna chacra o en el mismo pueblo y se quedaban. [...] Con mi padre, creíamos, años después, que esa era la razón por la que veíamos algunos enfermos de Chagas que no era ni es en realidad endémica en la zona donde no hay vinchucas transmisoras. La enfermedad puede transmitirse también por transfusiones de sangre.¹²

Aquellos trabajadores, fueran golondrinas o locales, aparecían como algo colateral, una nota al pie. Sin embargo, no es difícil imaginar sus penurias. Muchos de ellos, como los inmigrantes europeos, se quedaron en el pueblo, aunque en el imaginario no estén presentes. Probablemente, una historia que rompe el imaginado mundo idílico es una anécdota sobre el peronismo y antiperonismo en Monte Buey en el contexto de la segunda presidencia de Perón.

De más está decir que la mayoría de la gente del pueblo era peronista. [...] Cuando el golpe del '55 funcionaban pequeños grupos llamados “comandos civiles”, creo que en realidad manejados por sectores muy afines a la iglesia identificados con la consigna “Cristo Ven-ce”. [...] Los curas de los pueblos y el nuestro no era una excepción, jugaban un papel colaboracionista en la preparación y la logística del golpe. [...] Los jóvenes “revolucionarios” tenían en su poder los libros de afiliación incautados a la unidad básica local y también ese libro de asistencia a tan singular velorio¹³. Y querían represalias, como cesantear a municipales y docentes que figuraran allí, publicar los nombres de comerciantes, funcionarios, profesionales, etc. [...] En esas instancias se juntaron aquellos que eran dirigentes de grupos o partidos no peronistas. Hicieron un pozo donde tiraron todos esos libros y les prendieron fuego para que no quedaran registros de quienes por una u otra razón habían estampado sus firmas, no tuvieran que andar dando explicaciones forzosas y no pudieran ser perseguidos por los circunstanciales vencedores.¹⁴


Lo notable de estos relatos es que nos develan un entramado de conflictos mucho más complejos de lo que normalmente se pretendía mostrar y que contrasta con los anteriores panegíricos leídos. No obstante, en esta anécdota, quizás se ven las contradicciones más grandes. El pueblo era peronista: había una clase obrera considerable como base política innegable de este movimiento y, sin embargo, se asumía como natural el golpe de Estado contra la mayoría. Incluso, se tomaba como racional y lógico prender fuego los registros de un par-

tido político mayoritario. Resulta interesante que ese hecho claramente, antidemocrático como lo es eliminar registros, haya sido presentado como algo que después de todo redundaba en beneficio de la armonía local. Sin dudas, la memoria es una selección de hechos que construye el presente.

A modo de conclusión

El análisis de estas fuentes y recuerdos intenta poner en tensión la idea de una Pampa Gringa idílica en donde “hay un grupo de personas descendientes de europeos que se esforzaron y que crearon un mundo relativamente armonioso”. Ese modelo, entonces, representaría a la sociedad rural pampeana toda y entendemos que esa idea es convergente con la identidad de clase media en los términos que plantea Ezequiel Adamovsky.

Dicha mirada opaca la posibilidad de observar los conflictos y a una parte de la sociedad mucho más mestiza, criolla y obrera que como los expusieron estas representaciones antes mencionadas. No significa minimizar y contraponer eso al mundo criollo con un criollismo o indigenismo, sino dejar en evidencia que la sociedad de la llanura pampeana argentina es altamente mestiza con criollos y europeos que construyeron una cultura de cepa latinoamericana de la cual debemos sentirnos orgullosos teniendo en cuenta todos los orígenes sin ponderar a uno por encima de los otros.

También es el objetivo de este trabajo marcar el carácter mayoritario (o al menos numeroso) de los trabajadores en la región pampeana. Pero, para que eso ocurra, es necesario deconstruir aquel viejo adagio que plantea que “los argentinos descendemos de los barcos”. Lo cierto es que venimos tanto de allende los mares como de lo afro, lo originario y lo criollo. No se pierde nada si eliminamos ese sentido común: de hecho, ganaremos en conocimientos, pluralidad y riqueza cultural. 

NOTAS

1. El censo agropecuario de 1937 (Guillermo Kraft, 1940) nos informa que en el departamento Marcos Juárez tenemos 3830 chacras, con 3298 arrendatarios –2090 con contrato y 1208 sin contrato–; la mayoría de las chacras tienen entre 75 y 100 Ha. Los productores son 3965 y, si le sumamos el trabajo familiar (hombres, mujeres y niños), llegamos a 16.899. Sobre los trabajadores, el censo divide entre fijos y temporales. Fijos tenemos sobre 1406 explotaciones –no aclaran en detalle cuales son los tamaños de las unidades productivas que contratan mano de obra–, 3246 trabajadores fijos; transitorios, 13.177. En total, trabajadores remunerados tenemos –y pensemos que el censo solo abarca a los que viven en el momento de hacer la muestra en el departamento– 16.423. Cabe aclarar también que los formularios del censo están llenados por los chacareros, los dueños y los encargados de los establecimientos; por lo tanto, es muy probable que no se dé cuenta del número real total de brazos “extra” familiares requeridos para la producción.

El censo de 1947, de población y agropecuario, publicación nacional del servicio estadístico, lamentablemente no es tan preciso respecto de la distribución laboral en el agro, pero nos informa que la población total del departamento Marcos Juárez es de 90.461 habitantes (57,45 % es rural y 42,55 %, urbana) y que Monte Buey tiene 3008 habitantes. A primera vista –y sin tomar en cuenta los trabajadores itinerantes, los cuales por ahora no podemos calcular, pero suponemos que representan un número considerable–, tomando la proporción de trabajadores rurales del censo de 1937, y el número de la población total de 1947 del departamento, con todo el margen de error que esto pueda tener ya que estamos cruzando dos muestras distintas hechas con diez años de diferencia, nos encontramos con un 18,1 % (cálculo que hacemos sin tener en cuenta a las familias que integra cada uno de estos trabajadores) cuyo sustento se basa en la venta de fuerza de trabajo en el mundo rural. En este caso, la cifra se multiplicaría dependiendo de cuántos sean los integrantes por núcleo familiar de la población que es trabajadora rural; aunque especulamos que debe ser mayor, no es para nada despreciable esta cantidad de población para un sector social que supuestamente no tendría importancia productiva ni demográfica.

Esta cuestión, si bien excede al presente trabajo, entendemos que es un tema por desarrollar en posteriores investigaciones. El censo de 2001 del INDEC señala que hay, sobre 2024 personas ocupadas, 306 empleados del sector público, 976 del sector privado, 285 patrones y 397 trabajadores por cuenta propia. Lamentablemente no están desglosados, en los casos de cuenta propia, quiénes son propietarios de tierras o arrendatarios y quiénes tienen emprendimientos menores. Sin embargo, no es difícil imaginar que probablemente la mayoría no sea propietario o arrendatario de campos.

José Muzlera en su estudio de tres localidades muy similares a Monte Buey por cercanía geográfica, cultural, demográfica y productiva (sudeste de Córdoba y sur de Santa Fe son zonas bastante homogéneas de la región pampeana), nos dice: “Nos topamos con la siguiente sorpresa: al preguntar si alguien de la familia estaba relacionado con el sector agropecuario los resultados, para ser localidades consideradas agrícola-ganaderas fueron sorprendentes: Alcorta, 30,5 %; Maciel, 16,7 %; Bigand, 41,8 %. Solo un promedio del 29,6 % de la población trabajaba en algo relacionado a lo agropecuario. Cuando se preguntó si alguien era productor agropecuario (entiéndase por eso propietario o arrendatario), el porcentaje de hogares con chacareros o propietarios eran: Alcorta, 11,9 %; Maciel, 2,8 %; Bigand, 15,8 %. Lo que nos da que solo un 10,8 % de hogares se sostienen económicamente de esa forma. En 2007, en promedio, en estas tres localidades, las ocupaciones de los jefes de familia eran: peón rural, 6,7 %; empleada doméstica, 9,2 %; empleado público, 9,9 %; obrero o empleado del sector agropecuario o agroindustria, 14,7 %; productor agropecuario, 4,1 %; obrero o empleado de la industria o construcción, 4,3 %; empleado sector privado, 5,3 %; profesionales, cuadros gerenciales y directivos, 2,3 %; cuenta propia sector servicios, 5,3 %; inactivos, 21,8 %; otros, 16,4 %”. Con estos datos, lejos estamos de imaginar un mundo chacarero en los pueblos en donde todos están ligados a lo rural. En el censo de 2001 del INDEC en Monte Buey –del censo de 2010 no pudimos encontrar datos–, sobre 2024 personas activas, 1282 son empleados u obreros, 285 patrones y 397 cuentapropistas. No tenemos el detalle como en los casos anteriores, pero resulta difícil creer que varíen demasiado los números.

2. La bibliografía pampeana agraria no centrada en el mundo chacarero-patronal tiene su investigador más importante en Eduardo Sartelli, algunos de sus textos al respecto son: El estancamiento de la agricultura pampeana y el mercado mundial (1900-1960), presentado en IV Jornadas Interdepartamentos Escuelas de Historia, Mar del Plata, 20, 21 y 22 de octubre de 1993; “Procesos de trabajo y desarrollo capitalista en la agricultura. La región pampeana, 1870-1940” en el número 6 de la revista Razón y Revolución de otoño de 2000; “Cooperativas y capitalismo. En torno a los orígenes del cooperativismo agrario y el debate sobre la crisis actual del capitalismo argentino” en el número 10 de la revista Razón y Revolución de otoño de 2002; “Santa Fe y las huelgas de braceros de 1928”, en el libro Historia del sur santafesino compilado por Adrián Ascolani (Ediciones Platino, 1993); “Sindicatos rurales en la región pampeana (1900-1922)”, en el número 2 de la revista Arrecife de agosto de 1989. Ofrece un gran aporte al tema también Juan Manuel Villulla con sus estudios sobre los trabajadores rurales: El tiempo es tirano. La lucha por la duración de la jornada de trabajo en la agricultura pampeana, 1970-2010. Los estudios agrarios pampeanos usualmente están orientados al estudio de los chacareros, estancieros, a las formas de producción pero, en general, no se toma como un objeto de estudio a los trabajadores.

3. AZCUY AMEGHINO, E. (2010) “Las pequeñas explotaciones de base familiar (Pergamino, 2002): aportes al debate sobre su caracterización y perspectivas” [en línea], *Mundo Agrario*, N.º 20. Disponible en: <https://go.gl/Ha1owa>

4. Ezequiel Adamovsky en una entrevista para *Página/12* el 7 de diciembre de 2009. Para ver la entrevista completa: <https://goo.gl/iwizSa>

5. Un obrero Monteboyense escribía lo siguiente en la década de 1930 respecto de los conflictos con los chacareros: “Hace quince años defendíamos con lírico entusiasmo, y honesta ignorancia la necesidad de unión entre colonos y obreros; lo conseguimos suscribiendo aquel famoso Pacto-Mutuo entre las dos fuerzas generadoras de las riquezas de estas tierras: colonos y obreros. Poco tiempo después ante el primer soplo de interés propio se derrumbó aquello que parecía ser una armazón tan poderosa. Los colonos nos traicionaron por primera vez. Surgimos de nuestras propias cenizas como el ave de la leyenda. Reiniciamos la lucha y pregonamos a voces que es unión era una utopía, era algo imposible y no podía ser duradero. No nos creyeron. Se nos trató de traidores, de reaccionarios y de retrógrados. Aguantamos el chubasco porque veíamos en nuestros acusadores la misma honrada equivocación que tuviéramos tiempo atrás. Nuestras palabras se chocaban con la dura corteza de esas creencias; esperamos los hechos y ellos nos han dado la razón y ha callado la furia de nuestros acusadores. Los trabajadores siempre han tenido consideración con los colonos. Si el precio de los cereales esta bajo, el obrero ha rebajado sus jornales por lastima al “pobre colono” pero el “pobre colono” cuando ha conseguido buenos precios no se ha acordado de quien lo favoreció. ¿Entonces no hay reciprocidad los colonos no agradecen? Duro con ellos “ojo por ojo, diente por diente” que los trabajadores cobren su esfuerzo se cual sea el precio de los cereales. Nada de contemplaciones, de una vez por todas debe dejar de ser la víctima. No hace mucho los colonos necesitaron ayuda de los obreros para que se implantara el precio básico, entonces eran “compañeros” un año de buena cosecha y la “compañía” quedó destruida; pues a los colonos les parecía una desproporción pagar 60 y 70 centavos por bolsa. Que la lección sea provechosa a los trabajadores y que los colonos cuando estén en mala situación luchen por cuenta propia y se impongan a los terratenientes para que le hagan mejores condiciones. La unión entre colonos y obreros es una cosa imposible. Hoy más que nunca lo sostenemos”. (citada tomada del diario *Reflexión* de Monte Buey del 20 de marzo de 1937).

6. Para más información, véase: BELEK, G. (2007): “El candombe del olvido. La clase obrera en el agro pampeano Monte Buey. Un pequeño caso (1937-1947)”, XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, San Miguel de Tucumán, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán.

7. FERRARI, E. (2000): *Monte Buey. Su pasado y su presente (1910-2000)*, Córdoba: Dimas, pp. 15-16.

8. FERRARI, E. (2000): *op. cit.*, p. 48.

9. “Ya llegó el tiempo de la juntada del maíz el que promete un rendimiento superior a otros años y ya tenemos al orden del día la llamada Sociedad de Oficios Varios que fue formada por algunos sujetos para poder ganar buenos pesos a costa de los demás trabajadores, pues le cobran una cuota por ingreso y otra mensual y como estos sujetos no son amables que digamos, colonos y trabajadores libres, les temen por los daños que pueden ocasionar y de ahí que muy pocos están juntando su maíz, lo que perjudica a la economía nacional. Días pasados el colono Guerino Marucci había empezado a juntar su maíz en cuya chacra trabajaban varios hombres del pueblo, con los que había convenido pagarles 60 centavos por bolsa sacando los mas 7 u 8 pesos por día, lo que no ganaban el años pasado; dio el caso que los titulados protectores del obrero, supieron que se juntaba en esa chacra a sesenta centavos e inmediatamente se trasladaron cuatro o cinco cabecillas del Centro Obrero y sin permiso del dueño de la chacra penetraron a la propiedad y bien armados fueron a gritarles a los peones que juntaban y al colono y con amenazas les obligaron a dejar el trabajo, pues ellos querían que se les pagara setenta centavos la bolsa, diciéndole uno de los cabecillas de la Sociedad que ellos estaban facultados a cumplir a balazos, pues todos tenían que pagar setenta centavos”. Esta cita fue tomada de libro *Reseña Histórica de Monte Buey* de Marta Núñez (Municipalidad de Monte Buey, 1982) y originalmente publicada en el diario del Partido Demócrata de Córdoba *El País* el 6 de marzo de 2007.

10. DE PAOLI, T. (2010): *Tiempo de recordar y de vivir. Un libro escrito desde el corazón*, Córdoba: Brujas, p. 17-19.

11. Actualmente, es el sindicato de peones rurales UATRE.

12. CÓLICA, P. (2016): *El hijo del doctor del pueblo*, Córdoba: Brujas, pp. 44-45.

13. El velorio era el de Eva Perón, en donde se hizo un simulacro en Monte Buey con cajón, ofrendas, etc. Había un libro con firmas de los que habían participado.

14. CÓLICA, P. (2016): *op. cit.*, pp. 114-116.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMOVSKY, E. (2015): *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión (1919-2003)*, Buenos Aires: Booket.
- ANSALDI, W. (1991): “La Pampa es ancha y ajena. La lucha por las libertades capitalistas y la construcción de los chacareros como clase”, III Jornadas Interescuelas Departamento de Historia, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- ANSALDI, W. y SARTELLI, E. (comps.) (1993): *Conflictos obreros rurales pampeanos (1900-1937)*, Buenos Aires: CEAL.
- ARCONDO, A. (1980): “El conflicto agrario argentino de 1912”, en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, 20(79).
- BARSKY, O. y GELMAN, J. (2001): *Historia del agro argentino*, Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- BEDINO, Marta (comp.) (2010): *Cien años de historias no contadas (1910-2010)*, Córdoba: Biblioteca Popular Juan Benitz.
- BONAUDO, M. y GODOY, C. (1985), “Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador. La Federación Agraria Argentina (1912-1933)”, en *Anuario*, segunda época, de la Universidad Nacional de Rosario.
- FOGLIA, C. A. (compilación narrativa de Leonarda Lastra) (2001): *La Chiva Vázquez. Mito del sudeste cordobés*, Córdoba: Municipalidad de Monte Buey-Biblioteca popular Juan Benitz.
- FOGLIA, C. A. (compilación narrativa de Leonarda Lastra) (1997): *Juan Benitz. De California a Woodgate (1861-1916)*, Córdoba: Edición de Autor.
- GONZÁLEZ DEL RÍO, R. (2010): *Mensajes, conferencias, reflexiones de docente y dirigente, sobre educación, los valores humanos y la sociedad*, Córdoba: Edición de Autor.
- HOBBSAWM, E. (2001): *Bandidos*, Barcelona: Crítica.
- IÑIGO CARRERA, N. (2000): *La estrategia de la clase obrera. Enero de 1936*, Buenos Aires: PIMSA-La Rosa Blindada.
- LOBATO, M. Z. (dir.) (2000): *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916). Nueva historia argentina (tomo v)*, Buenos Aires: Sudamericana.
- MUZLERA, J. (2009a): *Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la Pampa Gringa*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- MUZLERA, J. (2009b): “Estructura social, mercado de trabajo y sociabilidad en los pueblos rurales del sur santafecino a comienzos del siglo XXI. Una mirada intra regional a la heterogeneidad del “nuevo modelo” agropecuario”, en CERDÁ, J. M. y GUTIÉRREZ, T. V. (comps.): *Trabajo Agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino*, Buenos Aires: CICCUS.
- MUZLERA, J. (2013): *La modernidad tardía en el agro pampeano Sujetos agrarios y estructura productiva*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- NÚÑEZ, M. (1982): *Reseña histórica de Monte Buey*, Córdoba: Municipalidad de Monte Buey.
- RIGOTTI, S. (2014): “El conflicto del campo. Matrices culturales e identificaciones políticas”, en *Mundo Agrario*, 15(29), agosto.
- SARTELLI, E. (1993): “Barcos en la pradera: Los carreros pampeanos, de la colonia al ‘granero del mundo’”, en *Todo es Historia*, Buenos Aires, N.º 315, octubre.
- SARTELLI, E. (1994): “Cuando Dios era argentino. La crisis del mercado triguero y la agricultura pampeana (1920-1950)”, en *Anuario de la Universidad Nacional de Rosario*. Disponible en línea: <https://goo.gl/RJfZBG>
- SARTELLI, E. (1995): “Del asombro al desencanto. La tecnología rural y los vaivenes de la agricultura pampeana”, en REGUERA, A y BJERG, M. (comps.): *Sin estereotipos ni mitificaciones. Problemas, métodos y fuentes de la historia agraria*, Tandil: IHES.
- SARTELLI, E. (1996): “La multiplicación que divide. Breves notas sobre el anarquismo conservador”, en *En defensa del Marxismo*, Buenos Aires, N.º 13.
- SARTELLI, E. (1997): “Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940)”, en *Razón y Revolución*, N.º 3, invierno.
- TORT, M. I. y FORNI, F. (1991): “De chacareros a ‘farmers contratistas’”, en *Serie Documentos de Trabajo*, Buenos Aires, N.º 25, septiembre, CEIL-CONICET.
- VAN DIJK, T. (1996): *Análisis del discurso ideológico*, México: UAM-X.
- GALLO, E. (2004): *La pampa gringa*, Buenos Aires: Edhasa.
- Žižek, S. (2004): *Repetir Lenin*, Madrid: Akal.



Municipalidad de Monte Buey.
Fotografía brindada por el autor.



Edificio principal del Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC) en la actualidad.



Edificio ocupado por el Observatorio Astronómico de Córdoba, diciembre de 1915.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 69471.

El Archivo de Placas del Observatorio Astronómico de Córdoba

por Tito Gustavo Villanueva, Iván Gustavo Zabczuk y Verónica Lencinas*

El Archivo de Placas del Observatorio Astronómico de Córdoba está compuesto por alrededor de 20.000 fotografías en soporte vidrio. A través del proyecto de investigación “Recuperación, puesta en valor y difusión del Patrimonio de Fotografías Astronómicas”, se realizan acciones de preservación, descripción y digitalización del patrimonio documental, científico y cultural.

Introducción

En 1871, fue fundado el Observatorio Nacional Argentino, actualmente denominado Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC); es una de las instituciones científicas más antiguas del país. Su promotor fue el entonces presidente Domingo F. Sarmiento y el ministro Nicolás Avellaneda. En sus 145 años de vida, el Observatorio logró una vasta producción, visible en publicaciones de artículos, libros, atlas y catálogos de renombre nacional e internacional. En 1954, pasó a la órbita de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo dependencia del rectorado.

Sus funciones son la investigación, la docencia y la difusión de la Astronomía. Desde su fundación hasta la actualidad, se encuentra en la ciudad de Córdoba, en la calle Laprida 854. A partir del año 1942, empezó a funcionar la Estación Astrofísica de Bosque Alegre (EABA), ubicada a veinticinco kilómetros de Alta Gracia, en Sierra Chica (Córdoba), la cual complementa las instalaciones.

La producción científica del Observatorio ha generado una serie de documentos de gran importancia para la Astronomía.

* Los autores integran el equipo de investigación Recuperación, Puesta en Valor y Difusión del Patrimonio de Fotografías Astronómicas, que trabaja en el Archivo de Placas del Observatorio Astronómico de Córdoba. Verónica Lencinas es profesora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y directora de la biblioteca del Observatorio Astronómico de Córdoba. Iván Gustavo Zabczuk es bibliotecólogo y Tito Gustavo Villanueva es Técnico Profesional Archivero, ambos graduados de la UNC.

Se trabaja sobre la documentación conservada en el Archivo de Placas, integrado por placas fotográficas en soporte vidrio. Las fotografías están compuestas por dos capas, el soporte y el aglutinante (emulsión). De diferentes tamaños, podemos hallar placas pequeñas de ocho centímetros por nueve, hasta placas de veinte centímetros por treinta. El aglutinante usado es gelatina, elaborada sobre la base de piel y huesos de animales, con un espesor de aproximadamente un milímetro. El agente que forma la imagen fotográfica, y que se encuentra disuelto en el aglutinante, es bromuro de plata. Cabe aclarar que la mayoría de las fotografías astronómicas sobre placas de vidrio son negativos y que el trabajo científico se realizó con negativos.

El Archivo de Placas

El Archivo de Placas, con fotografías que datan entre 1893 y 1983, pasó por diferentes destinos hasta que, en 2012, se transfirió a la Biblioteca. Desde entonces, se empezó a trabajar en su recuperación y puesta en valor y se iniciaron investigaciones para generar acciones de preservación y brindar el acceso a los distintos usuarios que pudieran beneficiarse con su consulta. En la actualidad, el archivo cuenta con el aporte de un archivista y dos bibliotecarios, a lo que se suma el grupo de investigación interdisciplinario del proyecto, en el que participan profesionales como también estudiantes de disciplinas como la Archivología, Astronomía, Bibliotecología y Cine.

El archivo es histórico y las fotografías que contiene fueron generadas y usadas en proyectos de investigación astronómica. Se debe destacar un rasgo particular de la Astronomía: a medida que transcurre el tiempo las fotografías de cuerpos celestes adquieren mayor valor, debido a que el natural paso del tiempo

permite comparar cuerpos celestes en distintos momentos y realizar trabajos comparativos de astrometría (medición de la posición de los astros) y fotometría (medición de la intensidad de luz de los astros). Estos documentos poseen un valor adicional porque no solo se pueden destinar a la investigación astronómica, sino también a trabajos de tipo historiográfico, investigaciones vinculadas a la preservación y conservación y a trabajos artísticos y educativos. Podemos afirmar que estos documentos no han perdido ni van a perder su valor, por ello son de conservación permanente.

El Archivo de Placas pertenece al Área de Biblioteca y Archivo, dependiente a su vez de la Dirección del Observatorio. Esta articulación facilita al Archivo vincular sus servicios con las actividades de la Biblioteca, servicios destinados a la investigación, a la docencia y a la extensión. Estos abarcan un público diverso que incluye investigadores, estudiantes y egresados en Astronomía, como también aficionados a la Astronomía y público en general.

Ordenación documental del Archivo de Placas

El Archivo de Placas contiene el Fondo documental “Observatorio Astronómico de Córdoba”, que está compuesto por series documentales y colecciones que se encuentran en proceso de organización. La ordenación de las placas se realiza respetando el orden original; se ubican en las cajas contenedoras originales en función a la serie o colección a la que pertenecen, y en orden correlativo de producción. La mayoría de las cajas originales poseen identificación y están ordenadas en forma numérica. Actualmente, las placas se están trasladando a un nuevo depósito que ha sido intervenido a fin de lograr las condiciones necesarias de temperatura y humedad para la conservación de placas astronómicas.

Las series documentales que contiene el Fondo documental son: la Carte du Ciel, uno de los primeros proyectos de cooperación internacional realizado en Astronomía; el Catálogo Astrográfico, un proyecto necesario para realizar la Carte du Ciel; el Catálogo General Argentino, una lista de datos para la operación geodésica y astronómica en Argentina; el Cometa Halley: fotografías tomadas del cometa durante su aparición en 1910; los Cúmulos Globulares, una serie iniciada a principios del siglo XX que continuó su producción hasta la década de 1960; las Nubes de Magallanes, fotografías y espectros de dos galaxias cercanas a la Vía Láctea; las Galaxias Australes, una serie construida a partir del trabajo de investigación de José L. Sersic; y las Zonas de Pulkovo, un proyecto cuyo objetivo era determinar los movimientos propios de las galaxias, realizado entre las décadas de 1960 y 1970.

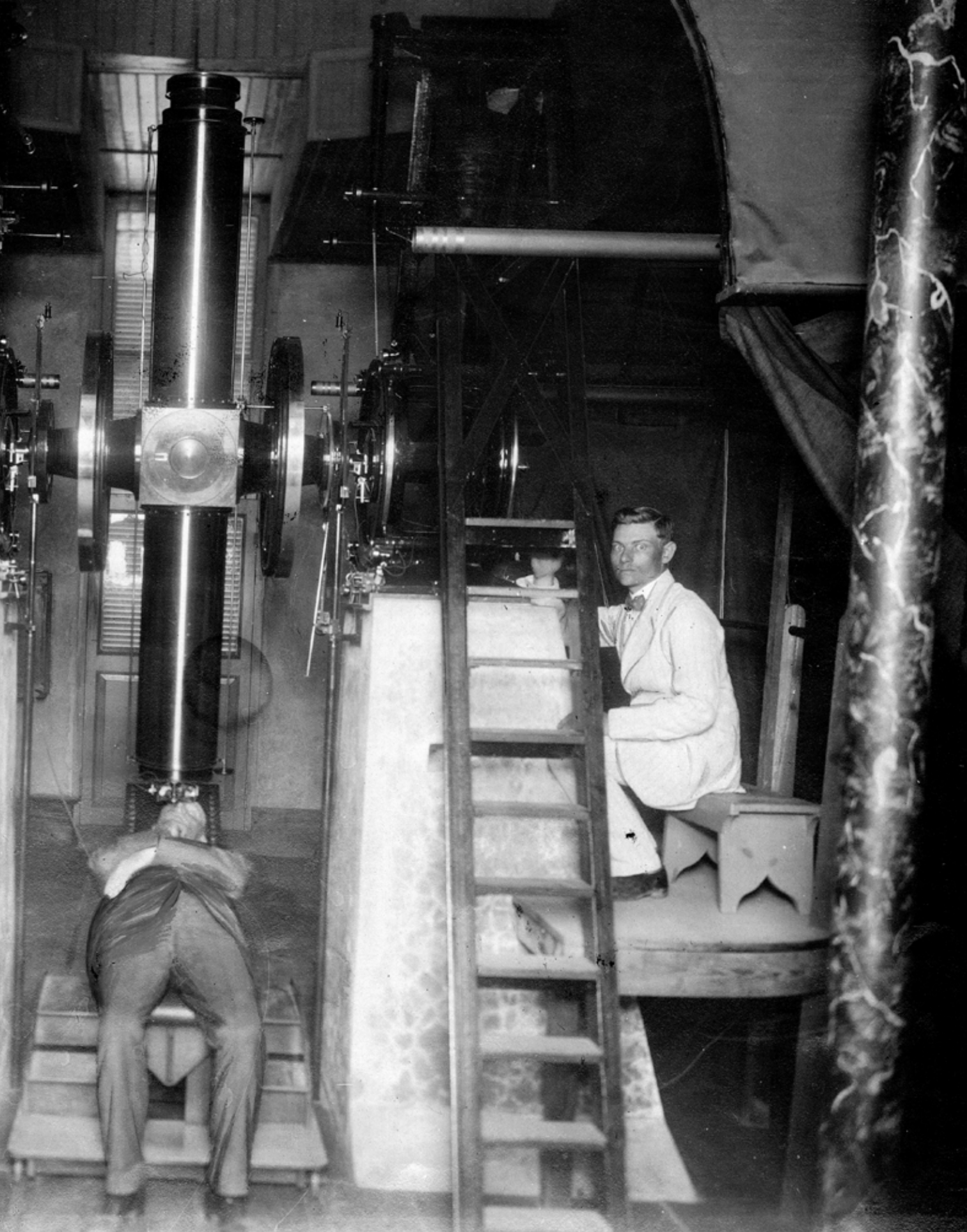
Por otro lado, las colecciones identificadas contienen, fotografías de la Luna y eclipses lunares, fotografías del Sol y eclipses solares, fotografías de diferentes planetas del sistema solar, fotografías de diferentes cometas, fotografías de cuerpos menores (es decir, cuerpos celestes que orbitan alrededor del Sol sin llegar a ser planetas, denominados también planetas menores o asteroides), y fotografías de expediciones astronómicas, telescopios, eventos sociales, así como de la construcción del edificio del Observatorio en la ciudad de Córdoba y de los alrededores del Observatorio, además de retratos de personalidades reconocidas en el ámbito de la Astronomía. A esta última colección se le dio el nombre de Placas Sociales.

Instrumentos descriptivos del Archivo de Placas

Los instrumentos descriptivos se desarrollaron al mismo tiempo que el proyecto de investigación avanzaba en sus objetivos, lo que se vincula también con actividades del Observatorio como, por ejemplo, la Noche de los Museos o la Noche del Bicentenario, en las que se digitalizó y exhibió un conjunto de placas sociales. Estas actividades requirieron el relevamiento previo a través de inventarios analíticos y la creación de material de difusión apropiado.

El grupo de investigación trabaja actualmente en la elaboración de un catálogo automatizado para el Archivo de Placas, con el objetivo de agilizar las búsquedas de información y de poder obtener datos cuantitativos sobre el total de placas (cantidad de placas por series y colecciones y porcentaje de placas dañadas). Respecto de la descripción de los documentos (placas astronómicas), se trabaja desde una perspectiva interdisciplinaria y en concordancia con una diversidad de públicos potenciales, así como de usos diversos de la información. Con este fin, se contemplan las reglas de descripción archivísticas, así como las correspondientes estructuras de metadatos desarrolladas en bibliotecas, en repositorios institucionales y en repositorios especializados en Astronomía.

El uso de estas normas, reglas y estándares involucra además la investigación, selección e implementación de *software* adecuado a tales objetivos. Al respecto, se realizó un trabajo comparativo entre los sistemas: AtoM, sucesor de ICA-AtoM; Koha, un sistema de gestión bibliotecaria; DSpace, un *software* de repositorios usado por el Repositorio Digital Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba, y Omeka, un *software* para repositorios pequeños y medianos desarrollado por la George Mason University, en Estados Unidos.



Instrumento de pasos Bamberg, Observatorio Astronómico de Córdoba, abril de 1925.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 138292.

Servicios y Públicos

Toda la documentación del Archivo de Placas es de libre acceso para todos los posibles usuarios, sin restricciones de consultas. Esto no impide que se tomen medidas de seguridad para evitar la manipulación innecesaria de placas astronómicas, lo que podría afectar su estado de conservación. Estas ya han sido expuestas en actividades extensionistas del Observatorio y se han presentado trabajos sobre ellas en diversos ámbitos científicos.

También se busca vincular las placas astronómicas en actividades educativas emprendidas por el Área de Extensión junto al Área de Biblioteca y Archivo. Entre las actividades extensionistas del Observatorio, se puede mencionar la del Telescopio Itinerante, las visitas de escuelas y colegios, las conferencias abiertas al público y otros eventos. Además, se propone integrar información sobre el Archivo de Placas y réplicas de las fotografías a un proyecto extensionista de la Biblioteca denominado “Cajas Viajeras de Astronomía”.

La implementación del acceso y de servicios relacionados al Archivo de Placas ha promovido la investigación sobre los tipos de usuarios posibles y los tratamientos de la información acordes con perfiles identificados, teniendo en cuenta diferentes niveles educativos y contextos sociales. Al mismo tiempo, se está analizando la producción de los documentos electrónicos necesarios para satisfacer las necesidades propias de cada público.

Los públicos específicos comprenden astrónomos, estudiantes de Astronomía, profesionales de otras áreas del conocimiento, estudiantes de otras carreras universitarias, así como estudiantes de nivel secundario, primario y de escuelas especiales. Asimismo, también debemos mencionar a los profesionales de la educación y al público en general.

Los docentes universitarios, investigadores de observatorios astronómicos y centros de investigación de universidades es un público con formación experta, experiencia en la búsqueda de información en fuentes especializadas y en elaboración de artículos científicos. Dicho público necesita metadatos complejos con datos precisos de la posición de cuerpos celestes y su intensidad lumínica, así como información de los contextos de producción de la fotografía: telescopio usado, emulsión de la placa, filtros de luz, etc. Los sistemas informáticos que usa requieren que el material esté disponible en formatos de archivos específicos y a través de protocolos de comunicación especializados. Además, la digitalización de placas para este público debe ser de alta calidad. Los futuros profesionales de la Astronomía, durante su carrera universitaria, realizan prácticas y trabajos de investigación. En líneas generales, tienen las mismas necesidades y exigencias que los astrónomos y la información que se les brinde puede ser usada, por ejemplo, en trabajos de grado y postgrado.

En cuanto a los profesionales de otras áreas del conocimiento, este es un grupo muy diverso de usuarios. Hace referencia a personas que han estudiado en la universidad o en otro ámbito educativo y son profesionales en su rama del conocimiento. En esta agrupación, se encuentran antropólogos, archivistas, artistas, bibliotecarios, comunicadores sociales, fotógrafos, historiadores, entre otros. Los estudiantes de otras carreras universitarias forman subdivisiones o subtipos de públicos, de acuerdo a enfoques y perspectivas de trabajo sobre la información que puede proveer el Archivo de Placas. Los historiadores trabajarán desde una lógica perspectiva histórica, pero

mencionamos también a fotógrafos y artistas plásticos en general, sociólogos, antropólogos, comunicadores sociales, a modo de ejemplo y para dar idea de la diversidad de públicos más allá del inmediato público científico del área astronómica. No podemos olvidar el importante público que constituyen los archivistas y bibliotecarios. Todos ellos no están relacionados en forma directa con la Astronomía; sin embargo, pueden necesitar diversa información sobre el archivo y la institución que lo contiene, en cantidad y relevancia.

Por otro lado, los estudiantes de nivel secundario (jóvenes desde los 11 años en adelante dentro del sistema educativo) ya cuentan con algunos años de formación y han incorporado herramientas esenciales para el uso del lenguaje y las matemáticas, algunos seguirán estudiando hasta el nivel universitario. Estos necesitan información general y metadatos astronómicos no demasiado complejos. Debe mediar la intervención pedagógica de los docentes y tenerse en consideración sus inquietudes vocacionales. Los de nivel primario son personas muy jóvenes que participan de los primeros procesos educativos en nuestra sociedad e incorporan conocimientos esenciales para un pleno desarrollo social en un ambiente donde surgen las primeras exigencias personales y grupales respecto del estudio y de la interacción social. No necesitan que la información sea muy especializada. Se debe captar su atención ofreciendo datos que les resulten atractivos, por ejemplo, a través del desarrollo de juegos cooperativos. El Observatorio también trabaja con escuelas especiales y recibe visitas varias veces al mes de sus estudiantes, por lo que es otro público que se debe considerar. Poseen si-

milares necesidades de información que los estudiantes de nivel primario y secundario pero, en este caso, se debe prestar especial atención a cada grupo e individuo ya que se debe tener en cuenta, por ejemplo, los distintos tipos de discapacidades. El trabajo siempre se realiza junto a los docentes.

Los profesores y maestros de los diferentes niveles educativos, desde la escuela primaria a la universidad también son un público importante. Son personas sin conocimientos astronómicos, pero con una gran responsabilidad social; poseedores de una formación especializada en educación. Trabajan con grupos en distintos contextos socio-económicos. Van a mediar con la información que se les brinde desde el Archivo de Placas y deben poder manejarla para su incorporación como recurso educativo. Por ello, necesitan comprender adecuadamente lo que tendrán que explicar a sus propios alumnos.

Por último, debemos considerar al público en general, entre ellos, grupos de turistas (nacionales o extranjeros) que visitan el Observatorio, lo cual hace muy posible que hablen distintos idiomas. También mencionamos a los vecinos del barrio Observatorio y de la ciudad de Córdoba. Debe considerarse para este público diferentes formas de acercamiento al Archivo de Placas. Podemos apreciar que no necesitan metadatos de gran complejidad ni imágenes de alta calidad, pero sí información global sobre el Observatorio, el Archivo de Placas y las placas astronómicas.

Del análisis de los usuarios del Archivo de Placas, podemos deducir los siguientes tipos de información: general, astronómica e histórica. El primer grupo se refiere a la información básica sobre el Observatorio, el Archivo de Placas y sus colecciones, incluyendo infor-

mación histórica y actual. El segundo, incluye datos sobre objetos celestes (planetas, estrellas, satélites, asteroides, etc.) y zonas del cielo, e información sobre procesos esenciales de producción de la fotografía que luego se integran a documentos académicos tales como artículos científicos, ponencias, posters, informes, etc. El tercero, se trata de información de especial relevancia para investigadores, entre ellos historiadores, epistemólogos, archivistas, bibliotecarios, antropólogos, educadores, etc. También puede ser utilizable para diversos documentos y publicaciones científicas. Por último, cabe mencionar la información sobre conservación y preservación, es decir, datos específicos dirigidos a disciplinas relacionadas con el cuidado del patrimonio cultural. Los principales destinatarios son archivistas, bibliotecarios, museólogos, restauradores.

Finalmente, mencionamos en forma abreviada los documentos electrónicos que pueden desarrollarse para satisfacer las necesidades de información de los públicos descritos. Ya sean documentos de imagen, archivos en formato FITS que incorpora metadatos astronómicos legibles por softwares especializados, así como archivos en formatos de amplio uso: JPG, PNG, GIF; o documentos de texto, incorporables en procesadores de texto como Microsoft Word y LibreOffice. Documentos en formato de hojas de cálculo para Microsoft Excel y LibreOffice. También archivos en formato PDF.

Para usos astronómicos (específicamente, investigación) las imágenes se usaban directamente en negativo, sin alteraciones. Por otra parte, las Placas Sociales se pasan digitalmente a positivo para su mejor visualización, aunque el original en el Archivo de Placas conserve el negativo. Imágenes destinadas a proyectos recreativos, educativos y culturales, a fines de garantizar un acceso y uso más amplio del

patrimonio cultural que constituye el Archivo de Placas, requieren el uso de programas informáticos para la manipulación de imágenes, los que permiten pasar las digitalizaciones de los negativos a positivo y mejorar digitalmente las imágenes.

Un ejemplo concreto de consulta del Archivo de Placas que podemos mencionar fue la consulta realizada por el fotógrafo Luis González Palma. Para este usuario, se digitalizaron placas astronómicas que había seleccionado previamente, entre ellas placas de la Luna, el Cometa Halley, eclipses, partículas cósmicas y espectros. La tarea se realizó junto a este reconocido fotógrafo en el espacio de la biblioteca y el resultado de las intervenciones artísticas sobre las imágenes elegidas fue expuesto en las galerías Alejandra Von Hartz de Miami y Lisa Sette Gallery de Phoenix (Estados Unidos de América).

Estado de Conservación

Al inicio del año 2015, se realizó un trabajo de evaluación sobre una muestra de placas astronómicas para determinar los daños y deterioros presentes. Del total de placas analizadas, el 97,86 % presentó estas patologías, lo que motivó la implementación de tareas para lograr mejores condiciones de almacenamiento. Por “daño”, entendemos efectos no deseables, producto de uno o más incidentes; por “deterioro” nos referimos a cambios no intencionales y no deseables del estado de un documento que se pueden producir a lo largo del tiempo como parte de un proceso continuo. Podemos hallar alteraciones en la emulsión, el soporte y la imagen fotográfica; algunas no son identificables mediante observación directa, requieren uso de microscopios o análisis químicos.

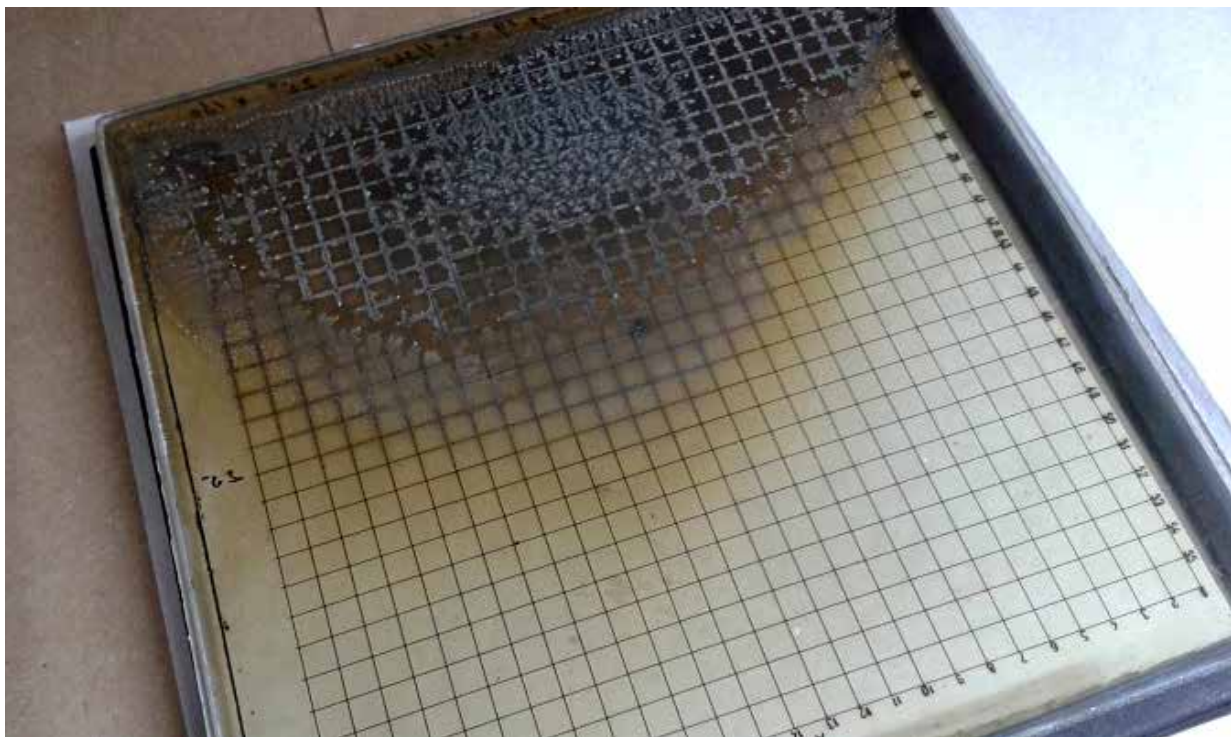
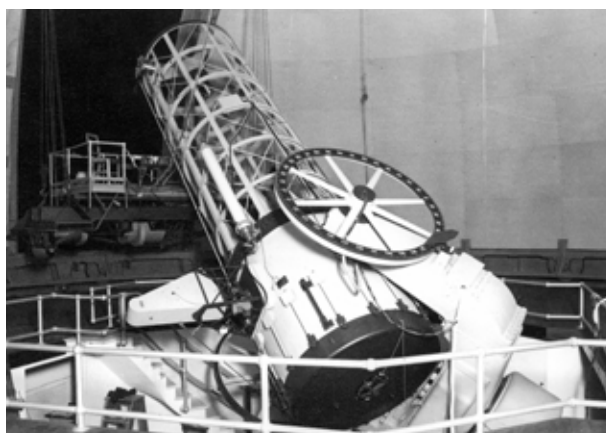


Imagen de daños múltiples en fotografía del Catálogo Astrográfico (1903).



Izquierda: Imagen de daños múltiples en fotografía del telescopio de 1,54 metros, en Bosque Alegre.
Derecha: Gran telescopio reflector de Bosque Alegre.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 280115.

Entre la variedad de daños y deterioros presentes, podemos hallar roturas y crecimiento de microorganismos sobre el soporte; alteraciones de la emulsión tales como desprendimientos, muescas, arañazos, rayas y daños intencionales; una variedad de manchas originadas por procesos de oxidación, sulfuración o bien debido al uso

de agentes químicos sobre la placa. También se han detectado depósitos sobre la superficie y burbujas formadas entre el vidrio y la emulsión. Cabe agregar que, en la mayoría de los casos, se trata de alteraciones compuestas por dos o más daños o deterioros, lo que da cuenta de una “historia” de la placa, un desarrollo en el tiempo que alteró su estado original.

Este análisis de alteraciones permite abordar las tareas de conservación y preservación a partir de un enfoque contextualizado e integral, contemplando los procesos que se evidencian en el estado de las placas.

Monumento Histórico Nacional

El Archivo de Placas se aloja en el edificio principal de la institución (Laprida 854 del barrio Observatorio). El edificio fue declarado Monumento Histórico Nacional, por lo que no se puede modificar su estructura y, como consecuencia, el Archivo y sus áreas se deben adecuar a la construcción existente. El lugar elegido como depósito no presenta defectos edilicios ni deterioros que puedan afectar las condiciones de preservación y conservación necesarias para el resguardo de placas fotográficas. En este depósito, se han iniciado los trabajos para generar condiciones óptimas para la preservación de las placas: posee un deshumidificador para control de la humedad relativa y se espera la instalación de un aire acondicionado a fin de mantener una temperatura estable. La ubicación del depósito contempla la instalación de un laboratorio de preservación en una habitación contigua.

Perspectivas y desafíos archivísticos

Las particularidades del Archivo de Placas plantean constantemente nuevos desafíos en la medida en que avanza la revisión y la descripción. Ello exige abordajes diferenciales e innovadores de las problemáticas halladas. La cooperación de la comunidad astronómica es esencial en estos procesos; permite vincular las prácticas científicas históricas con las actuales, facilita la consulta. Los astrónomos no solo conocen en profundidad los documentos y los proyectos de

investigación, además, proponen contextos de uso actuales para facilitar la incorporación de las fotografías al trabajo astronómico contemporáneo. El aporte interdisciplinario en el que confluyen profesionales con diferentes formaciones disciplinares, así como el trabajo conjunto entre archivistas, bibliotecarios y fotógrafos, permite cuestionar abordajes tradicionales y ampliar horizontes epistemológicos.

Se ha aprendido mucho de las contribuciones aportadas desde cada área, sumando poco a poco una perspectiva integradora necesaria para este archivo. Esto resulta visible, por ejemplo, en el análisis colectivo hecho por el equipo de investigación respecto de la información sobre daños y deterioros de placas astronómicas, así como en el desarrollo de metodologías de registro de información descriptiva que faciliten generar documentos con integración de normas archivísticas, bibliotecarias y astronómicas. Particularmente, resulta visible en la concurrencia de las disciplinas en un proyecto que presenta diferentes niveles de intervención institucional: Archivo, Biblioteca, Observatorio Astronómico y universidad pública.

Es de gran importancia accesibilizar la documentación y esto requiere del tratamiento archivístico (identificar, clasificar, ordenar y describir). Surge también la necesidad de aplicar tecnologías de la información y comunicación, tanto para la digitalización en diferentes formatos, destinados a los diversos usuarios y para la construcción de metadatos. En tareas como las de conservación y preservación, es fundamental el trabajo en equipo para el desarrollo de documentos y la difusión general del proyecto de investigación.

En relación a los desafíos y perspectivas que surgen del trabajo *in situ*, resulta necesario comenzar a plantear discusiones teóricas y epistémicas sobre la archivología, los archivos y su tratamiento.

Existen casos, como el presente, donde se observan instituciones con particulares estructuras organizacionales. En ellas, sus trabajadores (en este caso, astrónomos) se organizan de diferentes formas y producen documentos como las placas astronómicas, donde se requiere un trabajo multidisciplinar que incluya nuevos abordajes teóricos para organizar y describir documentos de archivo especiales, no solo respecto de su soporte, sino también de sus atributos distintivos.


Un ejemplo claro de las problemáticas que presenta el Archivo de Placas son las llamadas libretas astronómicas, que son documentos manuscritos. Ellas son muy importantes ya que registran el trabajo de observación inicial sobre cuerpos celestes, datos de posición e información obtenida de cálculos (astrometría, fotometría, etc.). Sin la inclusión de las libretas astronómicas a todo el proceso de organización y descripción documental de las placas, resulta imposible realizar un trabajo en profundidad, coherente y completo, sobre la totalidad del Fondo documental.

La complejidad del proyecto incluye personas provenientes de distintas disciplinas, varias áreas de trabajo con objetivos propios integrados a objetivos generales, uso de diversas tecnologías y varias vías de acceso al fondo del Archivo de Placas. Considerando estos elementos luego de casi tres años de trabajo, resulta evidente la necesidad de planificar una estrategia de difusión coherente y organizada que permita difundir este patrimonio documental a toda la ciudadanía. Por esta razón, se decidió emprender un plan de difusión general del proyecto de investigación que considera a los diferentes públicos destina-

tarios, instancias de publicación, trabajo colectivo, presencia en internet (redes sociales y sitio web), uso de fotografías, vídeos, infografías y artículos, entre otros documentos, todos integrados en un plan de publicaciones y proyectos difusores diseñados para dar a conocer las actividades diarias, así como los avances y los desarrollos logrados anualmente.

Conservación permanente

El Archivo de Placas posee documentación de gran valor para la Astronomía y la investigación en otras disciplinas, por lo que se debe conservar de forma permanente. Se trata de un material que no perderá su utilidad para la investigación astronómica. Por otra parte, puede aportar a la investigación histórica respecto de la evolución de la Astronomía, como así también sobre la historia del Observatorio y de la ciencia en Argentina. Poseen valor para múltiples abordajes artísticos y permiten generar conocimientos vinculados a la preservación y conservación, específicamente para documentalistas especializados en fotografías sobre placas de vidrio.

Asimismo, se plantean algunos interrogantes surgidos a partir del análisis del trabajo que se viene desarrollando en estos casi tres años: ¿los archivos astronómicos son archivos especiales? ¿Cómo deberían considerarse? ¿Qué implica trabajar en un archivo astronómico? ¿Cómo se debe gestionar un archivo con estas características? ¿Cómo se debe trabajar a favor de la integración del archivo a una biblioteca y a un Observatorio Astronómico? ¿Qué instancias interdisciplinarias se pueden generar a corto y mediano plazo? Estos interrogantes deberán resolverse en la medida en que continúe el proyecto y pueda plantearse un amplio debate interdisciplinario. 

BIBLIOGRAFÍA

CALDERÓN, J. H., FIERRO, I. B., MELIA, R., WILLIMOËS, C., y GIUPPONE, C. (2004): “The digital archive of the photographic images of the Córdoba Observatory Plates collections”, en *Astrophysics and Space Science*, Córdoba, vol. 290, issue 3, pp 345–351. Recuperado de: <https://goo.gl/vJeGcf>.

DUCHEIN, M. (1985): “El respeto de los fondos en archivística”, en *Principios teóricos y problemas prácticos. La administración moderna de archivos y la gestión de documentos*, El Prontuario del RAMP, París: UNESCO, pp. 69-92.

SCHELLENBERG, T. R. (1961): *Principio archivístico de ordenación*, Washington: Archivo Nacional de los Estado Unidos.

DI MARÍ, D. (2012): *Archiveconomía: construir para conservar tesoros*, Córdoba: Alejandría.

ELINGS, M. W., y WAIBEL, G. (2007): “Metadata for all: Descriptive standards and metadata sharing across libraries, archives and museums”, en *First Monday*, vol. 12, n° 3. Recuperado de: <https://goo.gl/XANSx8>.

IAU FITS WORKING GROUP (2008): *Definition of the flexible image transport system (FITS): The FITS standard. Version 3.0*, París: International Astronomical Union. Recuperado de: <https://goo.gl/4X3o8R>.

FUENTES DE CÍA, A. M. (2012): *La conservación de archivos fotográficos*, Madrid: SEDIC. Recuperado de: <https://goo.gl/fD1xF0>.

International Standards Organization (ISO) 18918: *Imaging materials - Processed photographic plates - Storage practices*. ISO, 2000.

LENCINAS, Verónica y otros (2015): “Perejiles en el cielo: preservación y acceso al archivo fotográfico del Observatorio Astronómico de Córdoba”, en el IX Encuentro de Bibliotecarios de la provincia de Córdoba, La Falda.

MINNITI, E. R. y PAOLANTONIO, S. (2009): *Córdoba estelar. Historia del Observatorio Nacional Argentino*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://goo.gl/aQ2yyC>.

NATIONAL FILM AND SOUND ARCHIVE (2015): *Gelatin. Film Preservation Handbook*, Canberra: National Film and Sound Archive. Recuperado de: <https://goo.gl/fxQDQy>.

SOCIETY OF AMERICAN ARCHIVISTS (2013): *Describing archives: a content standard*, Chicago: Society of American Archivists.

IFLA, CORE PROGRAMME PRESERVATION AND CONSERVATION (2014): *El cuidado, manipulación y almacenamiento de fotografías*. Recuperado de: <https://goo.gl/SwNbwG>.



Movimiento cocalero en Bolivia

La hoja de coca como símbolo de los derechos de un pueblo

(1988- 2006)

por María Teresa Fuster

Las transformaciones sociales que experimentó Bolivia en los últimos años tuvieron como protagonistas a movimientos sindicales y sociales que, con habilidad, supieron resignificar el uso ancestral de la hoja de coca al punto de elevarla como emblema de la lucha de un pueblo por sus derechos y que convirtieron un problema de tinte económico y sindical en una causa nacional.

La realidad social boliviana es muy compleja. Según datos del Banco Mundial, Bolivia cuenta con una población de alrededor de diez millones de habitantes, una tasa de pobreza del 51 % –una de las más altas de América Latina– y una esperanza de vida de 67 años (un número bajo para los índices actuales). El 62 % de su población pertenece a alguna etnia indígena (quechua, aymara, chiquitano, guaraní, entre otras), lo que representa unos cuatro millones de personas; este índice se eleva en las zonas rurales a un 72 %.¹ Esta parte de la población, a pesar de su prominente número, ha sido poco o nada representada a lo largo de la historia boliviana; las personas que pertenecen a ella son considerados ciudadanos de tercera clase.

Hasta la década de 1930, las poblaciones indígenas vivían en condiciones de vida deplorables, sometidas en muchos casos a regímenes de trabajo servil heredados del período colonial. La derrota que sufrió el país en la Guerra del Chaco tuvo, como una de sus consecuencias, el surgimiento de ideologías y de un despertar de conciencia e identidad entre estos

pueblos. En 1952, la Revolución boliviana, liderada por el MNR (Movimiento Nacional Revolucionario), constituyó un hito en la adquisición de derechos para la población: introdujo el sufragio universal, promovió la educación rural y llevó a cabo una reforma agraria. Sin embargo, estos cambios no eran suficientes para un país con una deuda social tan elevada.

Durante las décadas de 1960, 1970 y hasta mediados de la de 1980, Bolivia sufrió como la mayoría de los países de América Latina la emergencia de sucesivos gobiernos militares que no respetaron los derechos humanos. Con el retorno de la democracia en 1982, el país se encontraba inmerso en una dura crisis económica, junto con un fuerte malestar social que se evidenciaba en reiteradas huelgas. A todo esto, acompañaba un gran crecimiento del narcotráfico en la zona, con una demanda en aumento por parte de los países dominantes del insumo básico para producir cocaína: la coca.²

El auge de la producción de coca en la región del Chapare tuvo como resultado una gran migración de campesinos a la zona, que

Cosechando coca, La Paz, Bolivia.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 260787.

vieron en el cultivo de coca una alternativa para sobrevivir. Las políticas gubernamentales, tras el advenimiento de la democracia, estuvieron orientadas a frenar su producción. Esto fomentó la formación de amplios y fuertes movimientos sociales de resistencia que promovieron cambios políticos y económicos de magnitud, cuyo centro estaba en la producción de la hoja de coca. Así, surgió el movimiento cocalero. Si bien este comenzó como un movimiento sindical, con el transcurso del tiempo, fue transformándose y convirtiéndose en una causa nacional por la revalorización del sentido tradicional y ancestral del cultivo de la hoja de coca. El uso de la planta de coca –tan arraigado en el campesinado indígena– no fue comprendido por las políticas que se implementaron desde el exterior.

Según Raymi Padilla Vargas, estos movimientos sindicales y campesinos tuvieron “una participación protagónica en la determinación de importantes acontecimientos sociales y procesos revolucionarios”³ de América Latina. Este hecho se confirma en el caso del movimiento cocalero en Bolivia, el cual fue protagonista de cambios impen­sados para los bolivianos hace décadas.

Comprendemos que el estudio de los conflictos que se suscitaron en el territorio boliviano en los últimos años no es de sencillo análisis, dada la complejidad social, cultural y étnica de la región. Por lo tanto, este breve trabajo pretenderá solo una aproximación al problema. Hernández, Armida y Bartolini, en su libro *Bolivia, conflicto y cambio social (1985-2009)*, presentan la idea de que las luchas de clases es el principal ordenador para el estudio de la conflictividad social que, en el caso boliviano, se entremezcla constantemente con

la lucha contra la opresión étnica,⁴ lo cual requiere para este análisis una articulación entre clase y etnia. Si a este problema le agregamos que no existe una homogeneidad social en las diferentes comunidades étnicas (Bolivia puede considerarse como un país conformado por una pluralidad de naciones), tanto el análisis de los sucesos como la interpretación de los hechos se torna aun más compleja.

Antes de abocarnos al análisis del movimiento cocalero es conveniente precisar el concepto de movimiento social que vamos a utilizar en el presente trabajo. Seguimos a Raymi Padilla Vargas en la idea de movimiento social “como forma de expresión ciudadana de trascendencia colectiva y dinámica deliberativa [...] entendido como la acción colectiva en su discurso o comportamiento busca incidir en el mantenimiento de un orden o la generación de transformaciones y cambios...”.⁵

Nos centraremos, entonces, no en el desarrollo de los acontecimientos que marcaron un cambio en la vida y la política de Bolivia, sino en tratar de comprender lo que subyace tras esta lucha. Tradiciones y prácticas ancestrales que llevaron a tomar la coca como bandera de lucha contra la agresión colonialista del exterior y cómo esta llegó a convertirse en el aglutinante para la contienda por los derechos de las comunidades indígenas. Nos circunscribiremos a las características de este movimiento en la región del Chapare, dado que entendemos que esta región fue clave en el desarrollo de los acontecimientos.

Las acciones colectivas que se gestaron allí generaron cambios importantes tanto en la política y la economía como en los derechos de las etnias indígenas. La lucha que se desarrolló logró una reivindicación de derechos postergados de una parte considerable de la población, así como una mayor conciencia e identidad –no nacional pues, en el caso de Bolivia,

convergen muchas etnias distintas en el mismo territorio, sino- indígena y autóctona. El período de tiempo comprendido por este análisis va desde la promulgación de la Ley N.º 1008 en 1988 (entendemos que esta actuó como un detonante del conflicto en la región) hasta las elecciones presidenciales que llevaron al líder cocalero Evo Morales al poder en 2005. Este acontecimiento, si bien no terminó con el conflicto, fue un hecho trascendental: un representante de un movimiento social con raíces campesinas e indígenas llegó a ocupar el cargo máximo en su país.

La región del Chapare

Esta región tiene una geografía de características selváticas. Está ubicada al noreste de Cochabamba y conformada por tres provincias: Chapare, Carrasco y Tiraque. Para principios del siglo xx, esta región estaba habitada principalmente por etnias yuracarés y tenía una baja densidad demográfica. Su poblamiento fue gradual dado, principalmente, por sucesivas oleadas migratorias que cobraron mayor intensidad a partir de que esta región comenzó a producir coca, cuya demanda por parte del mercado externo estaba en expansión.⁶

Las primeras olas migratorias comenzaron en la década de 1920, cuando se construyó la primera ruta hacia las tierras bajas del noreste de Cochabamba. Tras la revolución de 1952, las perspectivas de reforma agraria atrajeron más colonizadores. Sin embargo, el incentivo mayor lo produjo la demanda creciente de coca, que terminó convirtiéndose en monocultivo en la región ya que su producción resultaba rentable. Su auge fue en la década de 1980 y la zona productora del Chapare recibió gran cantidad de pobladores campesinos y mineros de diversas etnias que

se establecieron allí. La producción de hoja de coca llegó a convertirse en el principal medio de subsistencia para los habitantes de la región. Bolivia pasó a ser el segundo productor mundial de esta materia prima.⁷

La vida y el trabajo en comunidad es una costumbre ancestral arraigada en las diferentes etnias que integran este país, por eso no es extraño que prontamente los trabajadores comenzaran a organizarse en sindicatos siguiendo el modelo de la organización que tenían en sus regiones de origen y otras poblaciones cercanas. La experiencia sindical previa, que traían muchos de estos trabajadores que se afincaron en la región, es un elemento importante para tener en cuenta a la hora de analizar el movimiento cocalero. En 1982, los trabajadores cocaleros crearon el CNCB (Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia), cuya organización, con el correr del tiempo, se hizo más compleja. Así, se fundó la Federación Especial del Trópico de Cochabamba. Para la década de 1990, la zona del Chapare contaba con treinta centrales sindicales organizadas en seis federaciones: Federación Yungas del Chapare, Federación Trópico de Cochabamba, Federación Centrales Unidas, Federación Chimore, Federación Carrasco Tropical y Federación Mamore.⁸

Estos sindicatos, como reconoce Sárka Malá, representaron una forma significativa de organización social; su importancia puede ser entendida por la ausencia del Estado en esas zonas.⁹ Debemos tener presente que los sindicatos cocaleros tenían un campo de acción muy amplio dentro de las distintas comunidades y se implicaban en todos los ámbitos de vida tanto económicos como sociales, educativos, culturales, sanitarios y deportivos. Esto les daba mucha influencia y poder dentro de las diversas comunidades.

El movimiento cocalero

Desde la década de 1970, Estados Unidos aplicó una política de fiscalización sobre la producción de coca y de control de drogas. Durante mediados de la década de 1980, la intromisión estadounidense en Bolivia se intensificó, especialmente, en el aspecto económico y se implementaron fuertes políticas neoliberales. En 1988, el presidente de Bolivia, Víctor Paz Estensoro, aprobó la Ley N.º 1008 sobre el Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, que fijó límites y reglamentó su cultivo, así como su producción y distribución. Dupré define esta ley como la más delicada y exigente sobre la producción de coca aprobada en la historia de Bolivia.¹⁰ Fue promulgada a instancia del gobierno de Estados Unidos en el marco de su política antidroga que buscaba la erradicación de su producción.

El gobierno boliviano inició en la región una política progresiva de sustitución de ese cultivo implementando compensaciones económicas y erradicación forzosa del cultivo cocalero. Con este fin, estableció tribunales antidrogas que no obraron la mayor parte del tiempo respetando los derechos de los ciudadanos sino que, por el contrario, violaron sus garantías constitucionales. Esta política se llevó a cabo de tal forma que convirtió a los productores de hoja de coca en delincuentes del narcotráfico.¹¹ Los campesinos de la región acusaron a los militares y a la policía de maltrato físico, violaciones, corrupción y muerte.

La región del Chapare se militarizó y esto, unido a la presencia de la DEA¹² en el país con total impunidad, puso en el tapete el tema de la soberanía nacional y del intervencionismo estadounidense.

La emergencia de un movimiento de resistencia fue la consecuencia de estas políticas. Los cocaleros se pusieron al frente de la lucha y el movimiento contó con el apoyo de sectores marginales de la sociedad boliviana, de antiguos sindicalistas mineros y de campesinos pertenecientes a distintas etnias.

Cabe recordar que el campesinado boliviano tiene una larga historia de luchas y movilizaciones, como la gran movilización del campo boliviano expresada en masivas ocupaciones de tierra que obligó al gobierno surgido de la revolución de 1952 a sancionar la Reforma Agraria en 1953. Y fue esta reforma la que pondría en marcha a las organizaciones sindicales campesinas.

Tras la vuelta de la democracia en 1982, el gobierno procuró un acercamiento a Estados Unidos y se vio obligado a distanciarse de la producción de coca, a pesar de lo rentable que resultaba. Durante la presidencia de Siles Zuazo, se proyectó directamente la erradicación de su cultivo. Esto, lógicamente, encontró desde el mismo comienzo férrea oposición por parte de los productores cocaleros. Aun así, los sucesivos gobernantes continuaron aplicando políticas en tal sentido. La Ley N.º 1008 es una prueba de ello. De hecho, las acciones del gobierno fueron cada vez más duras y represivas. En ese contexto, los cocaleros se convirtieron en los actores más influyentes de la escena sindical a nivel nacional. Buscaron alianzas, presionaron para conseguir concesiones, establecieron relaciones con la Iglesia y con diversas ONG (Organizaciones no gubernamentales) tanto del país como del exterior. Su combatividad les valió la vanguardia del movimiento sindical.¹³

Mayarí Castillo Gallardo realizó una interesante periodización de los principales momentos que tuvo el conflicto en el Chapare.¹⁴

En su trabajo, detalla que este comenzó con la negativa de los sindicatos a la aceptación de la Ley N.º 1008. Como plan de lucha, implementaron la modalidad de corte de rutas, con la trágica consecuencia, en esa oportunidad, de ocho muertos y quinientos detenidos. Los sindicatos lograron que se firmara un acuerdo pero, al no cumplirse, un mes después, reanudaron las protestas mediante masivas movilizaciones y bloqueos de caminos con el resultado de ocho muertos, diez heridos de bala y diez desaparecidos. La violencia, las marchas, huelgas de hambre, manifestaciones y movilizaciones continuaron toda la década de 1990 hasta entrado el siglo XXI. Como hitos importantes, podemos señalar la Marcha por la Vida, la Coca y la Dignidad de septiembre de 1994, una marcha multitudinaria que partió del Chapare con destino a La Paz. Esta movilización no fue sencilla. En el trayecto, hubo violentos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Si bien se firmaron acuerdos, estos no fueron respetados. Otro momento importante lo protagonizaron las mujeres cocaleras en enero de 1996 en la Marcha por la Vida y la Soberanía Nacional; cuando se dirigieron a la ciudad de La Paz, realizaron una huelga de hambre como mecanismo de protesta. Esto tuvo gran repercusión en los medios gráficos y televisivos. Lograron, en parte, su objetivo al conseguir entrevistarse con la primera dama y firmar otro acuerdo, aunque sin grandes resultados.¹⁵

Las marchas cocaleras constituyeron una táctica de presión eficaz para crear espacios públicos de negociación interpelando al gobierno y generando reacciones en la opinión pública. Gradualmente, las marchas dejaron de identificarse como un reclamo de tinte sindical como fueron en su origen –un accionar en defensa de la fuente de ingresos por parte de un sector trabajador de la población, los cocaleros– para

convertirse en un reclamo nacional. Los manifestantes lograron articular, por un lado, una dimensión ciudadana (como lo son los derechos humanos avasallados por la agresión desmedida de las políticas implementadas para erradicar la coca) y, por otro, una dimensión cultural, al hacer visible ante la nación entera cómo las tradiciones andinas eran agredidas por un gobierno que no las respetaba y por extranjeros que querían imponer su voluntad sin considerar la cultura de todo un pueblo. Las marchas jugaron un papel significativo en la construcción de una identidad colectiva y en la proyección del reclamo más allá de la región del Chapare. La defensa del derecho a la producción de la planta de coca pasó a ser la causa de toda Bolivia.¹⁶

Las marchas de Chapare a La Paz no eran sencillas; por el contrario, resultaban muy dificultosas, no solo por lo inhóspito del recorrido, sino por la oposición y represión de las autoridades. A su paso, atravesaban comunidades y lograban la solidaridad de los distintos pobladores que, si bien pertenecían a etnias distintas, se identificaban con la lucha y el reclamo al tener como aglutinante un elemento común: la coca. Podemos pensar que estas marchas constituyeron un mecanismo importante en la emergencia y proyección del movimiento cocalero como sujeto social y político.¹⁷ Como razona Padilla Vargas, estos movimientos sociales aportan ideas y valores, hacen tomar conciencia y amplían la concepción de derechos humanos pregonados por la cultura occidental, develando la voz de sectores históricamente ignorados como, en este caso, el de las comunidades indígenas.

Asimismo, la violencia que emplearon las fuerzas armadas y policiales para erradicar la producción de coca y la fuerte oposición de los sindicatos cocaleros puso el conflicto a la vista de toda la nación.

La repercusión alcanzada obligó, entonces, a distintos sectores sociales y políticos a pronunciarse sobre el tema, sobre todo, teniendo en cuenta la escandalosa violación de los derechos humanos cometida por parte de las fuerzas de seguridad. Emergió, de esta manera, el movimiento cocalero como sujeto social y político de proyección nacional.¹⁸

La apropiación simbólica de la hoja de coca

La dimensión del conflicto cocalero no puede entenderse en su totalidad sin tener en cuenta la raigambre cultural de la hoja de coca. Esta es de uso tradicional en la región. Durante siglos, fue considerada una planta con poderes mágicos. Según las leyendas incaicas, Manco Cápac, hijo del Sol, la había traído al Altiplano. Es venerada como una hoja sagrada, un regalo de los dioses para sus hijos. De allí que sus hojas fueran utilizadas en diversos aspectos de ritos: para ofrendar a los dioses de la naturaleza, usar como talismán, efectuar sortilegios y predecir el futuro por parte de los chamanes.

Hasta el presente, la coca ha conservado su importancia en los pueblos indígenas. No es raro encontrar todavía rasgos de veneración religiosa en su utilización, sumados a sus propiedades medicinales, pues abunda en nutrientes y minerales que ayudan a no apunarse, a sobrellevar el cansancio y el hambre en un territorio hostil como lo es el del altiplano. El mascar coca también sirve como amuleto: protectora del viajero en el camino, consideran que, si al mascar la hoja de coca sienten gusto amargo, es porque alguna desgracia se prepara.¹⁹

En las fiestas tradicionales y rituales, la coca tiene un lugar preponderante. Por ejemplo, en las ceremonias relacionadas

con la madre tierra (*pachamama*), es una de las principales ofrendas a la divinidad. También, en algunas comunidades, equivale a moneda de cambio. El intercambio social de los pueblos del altiplano está comprendido en términos de reciprocidad y la hoja de coca juega un rol fundamental en esta dinámica. Por ejemplo, la petición de matrimonio supone donar un puñado de hojas de coca y, cuando una pareja inicia su hogar, debe plantar coca en su casa. Como podemos comprender, la coca es parte de la vida social y religiosa de los pueblos del altiplano y tiene un alto contenido simbólico.

Resignificarla no fue una tarea difícil para el movimiento cocalero, dado lo imbricado que está su uso por el pueblo. Podemos afirmar que uno de los grandes logros de este movimiento fue ligar sus reclamos con la resignificación de la hoja de coca, transformándola, no en la causa de un grupo particular, sino en una causa nacional que afectaba a todos los bolivianos.²⁰

Utilizando las creencias de la mayor parte del pueblo, hábilmente, el movimiento logró separar la hoja de coca de su asociación al narcotráfico y a la cocaína y la elevó como “la hoja de nuestros antepasados”, al punto de convertirla en símbolo de la dignidad nacional, de la memoria de los antepasados, de la tradición y de las raíces de un pueblo.

Sárka Malá plantea con acierto que los cocaleros lograron construir para su movimiento una identidad y atribuirse un rol histórico en la lucha por la defensa del derecho del pueblo boliviano de continuar con la producción de coca. Se convirtieron así, para la opinión pública, en los defensores de la identidad indígena.²¹ Y la construcción de la opinión pública es fundamental como plataforma para proyectar los problemas existentes e impulsar la reflexión, la conciencia en la sociedad y así lograr cambios.²²

Ante las políticas foráneas que estaban tras su erradicación, el movimiento social –que se gestó en la región del Chapare y que, posteriormente, se tornó nacional– logró tomar la delantera en la lucha por la defensa de la identidad del pueblo frente al intervencionismo extranjero, cuyas políticas atentaban contra sus tradiciones y costumbres. El argumento esgrimido por los cocaleros era que la coca es una planta sagrada en el altiplano desde tiempos inmemoriales y su cultivo debe ser legítimo. Si tenemos en cuenta el alto porcentaje de población indígena existente en Bolivia, era posible presentar la producción de coca como parte del patrimonio cultural e histórico del país y señalar las políticas para erradicarlas por la presión estadounidense como traidoras y contrarias a la soberanía nacional.

Raúl Zibechi, al describir las características de los movimientos sociales en nuestro continente, señala el trabajo consciente que estos realizan para la reconstrucción de la autonomía material y simbólica, y la importancia de la revalorización de la cultura y afirmación de la identidad de estos pueblos, por años, marginados y explotados por sociedades foráneas. Esto es claramente perceptible en este caso específico.²³

Los cocaleros se apropiaron con habilidad del papel de defensores de la tradición, de la cultura y de la identidad. Al reconocerse como campesinos indígenas, encontraron la justificación étnica para la producción de hoja de coca. Xavier Albo plantea que la apelación a lo étnico permitió a este movimiento estar más cerca de un amplio sector boliviano y que fue justamente este factor el que les permitió concertar alianzas estratégicas que, posteriormente, serían claves en el posicionamiento político de sus demandas.²⁴

La reivindicación de su cultivo se convirtió en la reivindicación del movimiento indígena.

El grito de “viva la coca”²⁵ con que acompañaban los manifestantes sus marchas incluía un mundo de representaciones y símbolos muy arraigados, de tal forma que se enarboló como bandera en la lucha por la dignidad de un pueblo y de sus valores. Esta apelación a la dimensión étnica e indígena del movimiento cocalero es, según el criterio de Sárka Malá, lo que les dio el éxito.²⁶

Conclusiones

El movimiento cocalero logró, mediante su discurso, una trascendencia colectiva que le valió el masivo apoyo del pueblo boliviano. Utilizó diversas formas de protesta y resistencia, apelando siempre al mantenimiento de un orden simbólico y tradicional basado en costumbres ancestrales. A su vez, buscó generar cambios a nivel político y de integración para un pueblo que, durante siglos, había permanecido en la marginalidad política, económica y social. Para la década de 1990, creó un nuevo partido político, a la cabeza del cual estaba Evo Morales. El Movimiento Al Socialismo (MAS) ganó las elecciones presidenciales en 2005, lo que elevó al cargo de primer mandatario al mencionado líder cocalero.

Podemos afirmar que la victoria de este movimiento estaba estrechamente ligada con la resignificación de la hoja de coca, al punto de convertirla en tema de dignidad nacional, de la defensa de las costumbres y la identidad de un pueblo frente al intervencionismo extranjero. Al punto que, como razona Castillo Gallardo, llegó a surgir un nuevo sujeto, una nueva identidad en todo este proceso: la identidad cocalera. Una fusión de la indígena, del pobre urbano y del trabajador minero,²⁷ que apelaba a los pobres en su conjunto para sustento de la transformación política.

La habilidad con que se resignificó la coca y su producción le valieron el apoyo de la mayor parte de la población, identificada con esta lucha.

Evo Morales sigue hasta el presente defendiendo la legalización de la coca. En su discurso ante la ONU en 2012, expresó que Bolivia, si bien no aprueba la legalización de la cocaína y los estupefacientes, defiende la hoja de coca por su vínculo con la madre tierra y por su uso ritual tan arraigado en el país.

La realidad es que para esa fecha, de las 31.000 hectáreas sembradas de coca, solo 12.000 eran destinadas para usos tradicionales como masticación, infusión y rituales; el resto seguía siendo producido para el narcotráfico. Para 2015, el informe de la ONU contra la droga y el delito

mostraba una baja en la producción de coca, esta continuaba siendo alta. Se registraba una producción de 32.500 toneladas, aunque estos datos no eran muy fiables.²⁸ El problema de la producción de coca para fines ilegales sigue siendo importante, aunque las políticas implementadas en el último tiempo han logrado frenar algo su avance.²⁹

Dentro de las victorias alcanzadas por este gobierno de raigambre popular, podemos mencionar que, en enero de 2013, la ONU aceptó permitir el mascado de coca en territorio boliviano, práctica a la que se había opuesto durante décadas. De este modo, el 11 de ese mismo mes, la organización también readmitió a Bolivia en la Comisión de Estupefacientes,³⁰ de la cual se había retirado porque el artículo 49 de su estatuto vetaba el mascado de coca. Evo Morales consideró esto como “una victoria de la identidad boliviana”. ~~~~~



Izquierda: *Masticando coca*; derecha: *Mujeres del altiplano*. Pinturas de Tomás Ditaranto, 1967. Departamento Documentos Fotográficos. Inventarios izquierda: 295783; derecha: 295784.

NOTAS

1. Estos índices son de 2011, recogidos por el Banco Mundial. Para más información, véase: <https://goo.gl/nhZwL1>. En 2012, La CEPAL señalaba que la pobreza rural en Bolivia alcanzaba a seis de cada diez habitantes. Un año después, la cifra de pobreza en el campo bajó a 59.9 %. Para más información, también véase: <https://goo.gl/6fF1xx>
2. DUPRÉ, Christina (2013): “El ascenso de Evo Morales tras los movimientos sociales, la coca y el juego de dos niveles entre Bolivia y los Estados Unidos”, en *Revista de Ciencia Política*, Buenos Aires, N.º 16.
3. PADILLA VARGAS, Raymi (2003): “Los movimientos sociales en la trayectoria latinoamericana”, IV Conferencia Regional ISTR-LAC, San José, octubre, p. 6.
4. HERNÁNDEZ, Juan; ARMIDA, Marisa y BARTOLINI, Augusto (coords.) (2010): *Bolivia: Conflicto y cambio social (1985-2009)*, Buenos Aires: Newen Mapu.
5. HERNÁNDEZ, Juan; ARMIDA, Marisa y BARTOLINI, Augusto (coords.) (2010): *op. cit.*, pp. 2-4.
6. BARBIERI, Anabella (2010): “Kawsachun Coca. Clase, género y etnia en los sindicatos cocaleros del Chapare”, en HERNÁNDEZ, Juan; ARMIDA, Marisa y BARTOLINI, Augusto (coords.), *op. cit.*, pp. 74-75.
7. DUPRÉ, Christina (2013): *op. cit.*, pp. 14-15.
8. MALÁ, Sárka (2010): “El movimiento cocalero en Bolivia durante los años 80 y 90: sus causas y su desarrollo”, en *Revista Esboços*, Praga, N.º 20, pp. 105-110.
9. MALÁ, Sárka (2010): *op. cit.*, p. 105.
10. DUPRÉ, Christina (2013), *op. cit.*, p. 14.
11. YOUNGERS, Coletta y ROSSIN, Eileen (2005): *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de las políticas estadounidenses*, Buenos Aires: Biblos.
12. La Drug Enforcement Agency es una agencia estadounidense que se ocupa de la interdicción al narcotráfico. Fue creada en 1973, como una derivación de la política antinarcóticos del presidente Richard Nixon.
13. MALÁ, Sárka (2010): *op. cit.*, pp. 103-107.
14. El detalle de los acontecimientos y su periodización excede este breve trabajo. Por esta razón, simplemente vamos a detallar algunos hechos puntuales que tienen como fin demostrar cómo este movimiento social logró, con su tenaz lucha, alcanzar algunos de sus objetivos.
15. CASTILLO GALLARDO, Mayarí (2004): “Movimiento cocalero en Bolivia. Violencia, discurso y hegemonía”, en *Gazeta de Antropología*, Santiago de Chile, N.º 20.
16. Para más información, véase: CAMACHO VALDERRAMA, Natalia (1999): “La marcha como táctica de concertación política (las marchas cocaleras de 1994 y 1995)”, en LASERNA, Roberto (coord.): *Empujando la concertación. Marchas campesinas, opinión pública y coca*, Cochabamba: CIERES-PIEB y VIOLA RECASENS, Andreu (1996): “Kawsachun Coca. Wañuchun Gringos. Etnicidad e invención de tradiciones en Chapare, Bolivia”, en CARAVANTE, Carlos (coord.): *Antropología social de América Latina. VII Congreso de Antropología social*, Zaragoza: IAA-FAAEE.
17. HERNÁNDEZ, Juan; ARMIDA, Marisa y BARTOLINI, Augusto (coords.) (2010): *op. cit.*, pp. 89-90.
18. BARBIERI, Anabella (2010): *op. cit.*, p. 89.
19. Para más información, véase: FERNÁNDEZ JUÁREZ, Gerardo (2004): *Yatris y ch'amakanis del altiplano ay-mara. Sueños, testimonios y prácticas ceremoniales*, Quito: Abya Yala.
20. CASTILLO GALLARDO, Mayarí (2004): *op. cit.*, pp. 5-6.
21. MALÁ, Sárka (2010): *op. cit.*, p. 110.
22. PADILLA VARGAS, Raymi (2003): *op. cit.*, p. 4.
23. ZIBECHI, Raúl (2003): “Movimientos sociales latinoamericanos: Tendencias y desafíos. Los nuevos rostros de los de abajo”, en *La Jornada*, México, 5 de octubre, p. 2.
24. ALBO, Xabier (2002): *Pueblos indios en la política*, La Paz: CIPCA, p. 26. Para más información, véase también, del mismo autor, el artículo “El sector campesino indígena, actor social clave” publicado en el N.º 52 de la revista *Opiniones y análisis Fundemos* en 2000.
25. En quechua: *causachun coca*.
26. MALÁ, Sárka (2010): *op. cit.*, pp. 109-111.
27. CASTILLO GALLARDO, Mayarí (2004): *op. cit.*, p. 9.
28. Para más información, véase: <https://goo.gl/f6Kbgi>
29. (2012): “Evo Morales pide reparar un ‘error histórico’ y despenalizar la hoja de coca en Bolivia”, en *El Mundo*, Madrid, 21 de marzo. Disponible en línea: <https://goo.gl/3KCR7L>
30. La Comisión de Estupefacientes (CND) es la reunión anual que se realiza en Viena de todos los Estados miembros de la ONU para discutir y tomar decisiones sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con el sistema mundial de control de drogas, el programa de trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudd) y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Jife). Para más información, véase: <https://goo.gl/chacPi>

Labradores lusitanos en el ámbito rural porteño del siglo XVII

por Susana R. Frías*

La rebelión portuguesa de 1640, que finalizó con el reconocimiento por parte de España de la independencia del Reino en 1668, tuvo un fuerte impacto sobre América porque la Corona temió una invasión apoyada por los residentes en ella. Por el puerto de Buenos Aires habían entrado, desde fines del siglo XVI, lusitanos con y sin licencia, de los cuales algunos se afincaron y formaron familias. Este trabajo tiene por objeto analizar a aquellos que poseyeron tierras en los alrededores de la ciudad y su situación antes y después de la orden de extrañamiento recibida y ejecutada por el gobernador Cabrera en 1643.

Introducción

Desde los inicios del asentamiento americano la Corona procuró evitar el paso a América tanto de extranjeros como de españoles que no contasen con la conformidad de la Casa de Contratación; procuraba evitarse que pasaran a los reinos de Indias quienes no poseyeran oficio, los casados que no lo hicieran con su familia y “los

portugueses y otras gentes sospechosas de la fe católica” así como a los que pudieran estar vinculados con el comercio ilícito.

La documentación existente muestra que no todos los portugueses fueron indeseables y también que los procedimientos hacia ellos variaron según épocas y circunstancias.

* Es licenciada en Historia (UCA), Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia. Ha escrito libros, numerosos artículos y participado en gran cantidad de publicaciones colectivas. Cuenta con una vasta trayectoria y experiencia en tareas del campo de la archivística que la llevaron a dirigir equipos que desarrollaron proyectos como la digitalización del Archivo histórico de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced, la planificación y catalogación del Archivo de la Fundación Sur (Victoria Ocampo) y el inventario y catalogación del Archivo de la provincia de San Agustín de los padres dominicos, por nombrar algunos de sus logros.

En un trabajo anterior analicé a los residentes en Buenos Aires durante todo el siglo XVII, partiendo de la nómina confeccionada en 1643 por el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera¹. El análisis permitió apreciar que el universo lusitano no era unívoco sino que, por el contrario, hubo distintas situaciones que fueron consideradas de diferente modo por las autoridades porteñas². Aquel estudio comprendió a ciento diez lusitanos, entre los que había artesanos, comerciantes, labradores, así como gente de mar y desocupados. De ese total, treinta y uno declararon ser labradores, lo que equivale al 28,18 % del universo³; además de su ocupación, se dejó constancia de sus edades y lugar de origen, su estado civil, el momento de su arribo y las razones de él. Se tomó nota de sus posesiones –casa, chacra, estancia, esclavos– y del valor que cada uno le atribuía, siendo una constante la justificación del patrimonio a través de las dotes de las cónyuges.

El objetivo del actual trabajo es analizar ese universo de labradores, determinar si hubo un patrón de asentamiento rural, analizar las características de sus actividades y conocer si la orden de extrañamiento los afectó a todos de la misma manera.

Delimitación del universo de los “labradores”

Es necesario definir el concepto “labrador” en el contexto de la época, ya que no posee las mismas connotaciones que en el mundo actual. García Belsunce ha analizado este grupo en el ámbito bonaerense concluyendo que la mayoría de ellos “vivía en condiciones miserables, trabajando tierras ajenas y cambiando con los años de un lugar a otro”, pero aclara que

también existían otros tipos de agricultores⁴. Entre esos otros estarían gran parte de estos lusitanos: propietarios de chacras o estancias de extensiones reducidas cuyo valor de compra-venta era, en el siglo XVII, muy bajo y cuya producción no llegaba –salvo excepción– a las 50 fanegas de trigo⁵. Además de agricultores, muchos de ellos poseían ganado mayor y menor y, al menos un esclavo, lo que los convertía –siguiendo al autor ya mencionado– en labradores-hacendados, cuya consideración desde el punto de vista socio-económico era mejor que la de aquellos que trabajaban la tierra para terceros.

La fuente que aquí se analiza da cuenta de esta categorización a través de las declaraciones de los convocados con expresiones tales como que poseía “chacra y estancia en un cuerpo” o “chacra y estancia junta”, distinguiéndose de los que acusaron tener “chacra en la que labra”⁶.

Algunos declararon tener “una suerte de tierras de labranza” o “chacra y labranza” aunque las escrituras de compra-venta, los testamentos y otra documentación analizada no ha permitido encontrar testimonios sobre ellas, lo que estimo que se debe a que trabajaban para terceros o eran ocupantes de tierras, fueran estas realengas o privadas. Sólo tres que pertenecerían a ese grupo de labradores han sido incluidos en este trabajo por tener datos respecto de ellos; se trata de Diego Fredes, Juan Martín y Jacinto de Pereyra Leite⁷.

Utilizando como punto de partida los “Autos” obrados por Cabrera, se ha procedido a revisar aquella documentación que podía brindar indicios sobre la propiedad de la tierra y su ubicación geográfica, logrando ubicar un total de veinticinco propietarios de chacras y/o estancias.

¿Quiénes, cuándo, cómo, dónde?

La Guerra de los Treinta años y el levantamiento –y posterior independencia– de Portugal constituye un hito importante en la cuestión lusitana porque como dice Herzog “...individuos que habían vivido en una comunidad 20, 30 o incluso 40 años sin que su estatus se cuestionara jamás, un buen día tenían que demostrar que eran vecinos o naturales. Algunos lo resolvían negociando con sus contemporáneos, otros pedían la ayuda de los tribunales y un tercer grupo solicitaba una carta de vecindad o naturaleza”⁸.

La Corona siempre fue especialmente celosa respecto del pase a América y persiguió y expulsó de sus territorios a quienes no tuvieran permiso, pero he demostrado ya que no hubo un único criterio respecto de la población lusitana. El concepto de Herzog se ajusta perfectamente al momento del levantamiento de Portugal porque al menos en Buenos Aires este fue ocasión de que muchos lusitanos que habían vivido en ella pacíficamente se vieran obligados a negociar su permanencia.

El gobernador Cabrera, fue celoso de su deber y efectuó un “Registro y desarme de portugueses” y, una vez realizado se limitó a ordenar que “pena de la vida y perdimiento de bienes, no salgan de esta ciudad sin expresa licencia de su Excelencia y hasta tanto otra cosa ordene y mande en sus personas...”⁹. Una vez completado el registro, se procedió a incautar las armas; años más tarde –junio de 1646–, el nuevo gobernador Jacinto de Lariz los convocó nuevamente con el fin de devolverles las armas blancas, pero no las de fuego. La segunda parte de su accionar se desarrolló en agosto de 1648, al ordenar que entregasen nuevamente las armas o bien pagasen por ellas para conservarlas. Casi con certeza fue

durante este gobierno que se efectuaron la mayoría de los extrañamientos¹⁰.

En el análisis que aquí se realiza se toma muy en cuenta la época en que arribaron, si contaron o no con licencia de la Casa de Contratación o si tuvieron que apelar a alguna de las estrategias que plantea Herzog; también contaba ser casado con hijos, tener hacienda u otra actividad conocida así como una residencia mayor a veinte años que eran, frecuentemente, los argumentos que se utilizaban al recurrir a las autoridades¹¹.

Aunque el número de veinticinco personas es exiguo para sacar porcentajes, sólo haciéndolo es posible realizar una comparación con los datos obtenidos para el total de lusitanos arribados entre finales del siglo xvi y 1643 y los elaborados para Córdoba por Lobos y Gould¹². Estos autores determinaron que la última década del siglo xvi y la primera del siguiente concentró gran cantidad de migrantes, situación que se asemeja a la de los labradores, cuyo mayor porcentaje –44 % del total– se da en este período. Si se compara con la totalidad de los lusitanos ya estudiados en el ámbito porteño, es significativa la coincidencia durante el período 1620-1631 durante el cual hay un 29,6 % del total y un 32 % de labradores; en el último lapso, en cambio, sólo habrían llegado un 16 % de los labradores sobre un total de 33 % de arribados. En síntesis, los labradores se establecieron, mayoritariamente en el período de la unión de las dos Coronas, aunque sólo un tercio de ellos lo hizo con anuencia de las autoridades.

Era impensable en esa época que alguien distorsionara su declaración, lo que ha permitido determinar con cierta certeza quienes contaban con la consiguiente autorización.

Frases como “constará por los libros reales”, “en navío que vino del Brasil a traer a...” o bien otras que justificaban la razón de su presencia “entró en este puerto con el gobernador ...”, “vino por criado de... en cuyo registro constará” se contraponen a las de muchos otros que no dudan en afirmar “entró de arribada en este puerto” o “entró en este puerto sin licencia”¹³.

La combinación del momento de arribo con la posesión o no de licencia permite algunas inferencias. De los siete llegados a fines del siglo XVI, cuatro lo hicieron con licencia y parte de ellos en compañía de una autoridad. En efecto, desde junio de 1596 se preparaba el viaje de quien había sido nombrado gobernador de estas provincias, don Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda, a quien se autorizó a llevar consigo a su esposa y a varios criados; al año siguiente zarpaba desde la costa portuguesa, se encomendaba al conde de Portalegre que lo embarcase en las naves que hacían el viaje a Brasil¹⁴. Entraron como sus criados Gonzalo de Acosta y los padres de Cristóbal Cabral de Melocon sus hijos, según consta de sus declaraciones; probablemente también sea el momento en que arribó Manuel Méndez Pallero, ya que según había declarado en 1643 vino en 1597 en un navío que traía documentación real. Un caso semejante sería el de Antonio González, quien, según testimonió había llegado ese mismo año 1597 en un navío de contrata, procedente de Viana, aunque no declaró tener licencia.

De los otros llegados en ese siglo, Diego Fredes lo hizo en 1577 como capitán de un navío con licencia real; Manuel de Ávila en 1580 y Juan Martín en 1595, aunque ambos carecían de permiso. Durante las dos primeras décadas del siglo

siguiente entraron otros cinco lusitanos, que junto con los siete arriba nombrados conforman el número más importante entrado hasta 1643; sin embargo, a diferencia de ellos, sólo uno –Francisco González– tenía licencia, como tampoco la tenían doce de los llegados entre 1611 y 1643. Los dos que sí la poseían eran naturales de las Islas Terceras; Miguel Díaz entró por Portobelo en los galeones de Juan de la Cueva –1612–, vivió en Potosí y luego en Jujuy donde actuó como soldado; dieciocho años después se asentó en Buenos Aires. En cambio, Manuel Núñez de Andrada entró por nuestro puerto como criado del contador don Álvaro de Sotomayor; habría residido primero en Córdoba y luego en nuestra ciudad, donde contrajo matrimonio. Usando los términos de Herzog, la mayor parte de estos lusitanos resolvió el conflicto de 1643 “negociando con sus contemporáneos”, en tanto otros debieron recurrir a la autoridad. En estos últimos casos las mujeres jugaron un papel importante haciendo oír su voz e intentando que la autoridad revocase su decisión; así lo hicieron en agosto de 1643 Catalina López –mujer de Manuel Núñez de Andrada– y Margarita de Escobar –casada con Antonio Rodríguez Colares– y al parecer tuvieron éxito. El argumento fue, en ambos casos, su condición de criollas, aunque no debe desestimarse que eran, además hijas de dos vecinos expectables, Alonso Muñoz Bejarano y Antonio Gutiérrez Barragán¹⁵.

Ambrosio Perera también sufrió el destierro en 1643, pero se presentó ante la Audiencia de Charcas de la cual obtuvo una Provisión que lo exceptuaba de la expulsión; no obstante, Lariz hizo caso omiso de ella y lo extrañó nuevamente, aunque la documentación prueba que el exilio no fue duradero. El mismo empeño puso este Gobernador en el caso de Juan

Claros, pero su osadía le costó una multa de \$ 500, que le impuso el juez residenciador por haberlo desterrado¹⁶.

Sólo Gonzalo de Acosta permaneció en su exilio cordobés, presumiblemente hasta su muerte, previo paso por Santa Fe, ciudad que también acogió a otros, aunque fuese temporariamente. La expulsión de Acosta resulta bastante inexplicable, según los parámetros que he manejado en este trabajo: había llegado con licencia y participó de distintas actividades en la ciudad; en 1607 sufragó la limosna para pagar al barbero Miranda, tres años después contribuyó con veinte fanegas que debían reservarse por orden del cabildo y participó en las permisiones para exportar en 1615 y 1622¹⁷, así como aportó para la reconstrucción de la Catedral. Como se ve estaba perfectamente integrado y a pesar de ello debió abandonar la ciudad.

La mayor parte de estos labradores vivió en la ciudad hasta su muerte y, algunos de aquellos –los que llegaron más jóvenes o más tardíamente– están registrados como vecinos en el padrón de 1664. Todos adoptaron distintas estrategias para integrarse a la comunidad, como se ha expuesto para el caso de Acosta¹⁸. Obedeciendo a una solicitud de la Corona, en 1602 se realizó, en todo el territorio americano, una suscripción tendiente a sufragar los gastos que la Corona debía hacer para gestionar la canonización de San Isidro de Madrid: dos de los primeros lusitanos asentados en la ciudad –Manuel de Ávila y Juan Martín– fueron registrados como contribuyentes; también figuran algunos de ellos en el aporte por la atención del barbero o en la suscripción para reedificar la iglesia parroquial de la ciudad.

Un aspecto significativo fue su participación en la vida religiosa y aún el tener hijos sacerdotes o clérigos, toda vez que, una de las

principales acusaciones que pesaban sobre los lusitanos que pasaban a América era la de judaizantes. En este sentido resultan de importancia las contribuciones que realizaron para erigir capilla en el pago en el cual cada uno era propietario y vale la pena mencionar que en forma semejante a los demás vecinos, los aportes no eran demasiado altos, exceptuando los casos de la viuda de Cristóbal Cabral de Melo y Francisco González en los Montes Grandes, y de Diego López Camelo en Las Conchas los cuales cooperaron con \$ 10¹⁹.

Chacras, estancias y esclavos

¿En qué pagos estaban las propiedades de estos labradores? La mayor parte estaba en los Montes Grandes –actuales partidos de Vicente López y San Isidro–, otras 8 en Las Conchas, 4 en La Matanza y 3 en Magdalena, mientras una sola estaba en Santa Fe.

En todos los casos se trata de los partidos cuyo poblamiento es más antiguo ya que formaron parte del repartimiento realizado por Juan de Garay y las que no fueron ocupadas se entregaron, a través de nuevas mercedes entre los años 1620 y 1640; algunos de estos lusitanos se vieron favorecidos en esos repartimientos y algunas propiedades declaradas en 1643 provienen de ellos, como en los casos de Miguel Díaz y Antonio González. En otros casos se trata de compras o bien de dotes entregadas en tierras.

La preferencia por los pagos del norte de la ciudad, especialmente el de La Costa o Montes Grandes, puede deberse tanto a la cercanía de éste con la ciudad, como a la existencia de un camino que, por encima de la barranca, conducía al río de Las Conchas, en el que se encontraba el puerto fluvial de la ciudad; era ese camino, también, el que

entroncaba con el camino real²⁰; era, por añadidura, el más protegido y en él, las propiedades eran todas pequeñas –ninguna sobrepasaba las 400 varas–, según la distribución realizada por el fundador²¹.

En todos los pagos se producía trigo, uno de los elementos fundamentales no sólo para la alimentación sino para el sostenimiento del culto y muchos lusitanos contribuyeron a dicha producción como podría comprobarse a través de sus aportes ala producción triguera o su inclusión en las permisiones de 1615 –trigo, harina y cecina– o de 1622, para exportar cueros. En 1611 se les retuvieron veinte fanegas de trigo a Gonzalo de Acosta y Manuel de Ávila y ambos fueron beneficiados con las permisiones ya mencionadas; no fueron los únicos como puede observarse en el cuadro anejo.

El Cabildo porteño hizo en 1611 un registro de la producción de cada propietario y retuvo ciertas cantidades de acuerdo con lo que cada uno producía. En el caso de los lusitanos ronda las 20 fanegas –con la sola excepción de Francisco González, el único caracterizado como “rico”– dato corroborado, como se verá, por la cantidad de esclavos que poseía. Algunos de ellos molían su propio trigo y, con certeza, también el de sus vecinos, en tahonas instaladas en sus establecimientos: tales Gonzalo de Acosta, Antonio Rodríguez Colares y Francisco Rodríguez, quien también declaró poseer cuatro yuntas de bueyes.

Estos labradores-hacendados declararon cantidades diversas de ganado y estimo que, aún aquellos que no lo hicieron poseían animales, tal como indicarían los casos de Juan Veloso, Manuel de Ávila o

Manuel Méndez Palleros, todos ellos anotados en la permisión de cueros de 1622. Sólo Díaz concentraba gran cantidad de ganado –3600 cabezas entre mayor y menor– mientras otros cinco propietarios poseían entre 1000 y 2000 cabezas. El resto tenía rodeos de entre 500 y 900 cabezas, aunque algunos casos parecen dudosos, como las 60 cabezas de ganado mayor declaradas por Francisco Rodríguez, que era dueño –como he dicho en el párrafo anterior, de cuatro yuntas de bueyes al igual que Rodríguez Colares, quien también tenía tahona.

Buenos Aires tenía escasez de mano de obra por lo cual la posesión de esclavos era importante para las distintas actividades, pero lo era aún más en las rurales. Aunque estaba prohibido su comercio por el puerto, existía contrabando y también era posible comprarlos en remate público cuando la autoridad decomisaba algún buque llegado de arribada.

En otro trabajo he analizado la cantidad de esclavos que poseían los artesanos y los labradores; mientras en promedio, éstos eran dueños de cuatro, los artesanos sólo tenían tres. Repetiré aquí algo que ya he dicho: un aserto de aquella época hacía de los lusitanos porteños los mayores propietarios de esclavos, tal vez porque Portugal fue el reino que ejerció el más productivo comercio en esa época; no obstante he podido comprobar que esto es falso.

En cuanto a los labradores, todos ellos poseyeron esclavos, aunque sólo el rico Francisco González tuvo doce; no obstante tratarse de una cantidad importante, comparada con los cincuenta y nueve que en esa misma época tenía Juan Tapia de Vargas, adquiere otra dimensión. De los demás aquí tratados, tres son poseedores de siete esclavos: Núñez de Andrada, Ambrosio Perera y

Antonio González; otros cinco poseen entre cinco y seis, mientras cinco de los restantes poseían uno y once de ellos concentraban entre dos y cuatro.

Un dato interesante es el de las armas que poseía este colectivo, adelantando que cuando se presentaron el 7 de enero de 1643 la mayor parte de ellos entregó armas que tenía en la ciudad y declaró las que poseía en sus tierras. Ya he mencionado que, llegado al poder, Lariz hizo devolución de las armas blancas y luego pretendió incautarlas nuevamente hasta que se tomó la resolución de vender todas las espadas que quedaban por no saberse dónde estaban sus dueños, si ausentes o muertos²²; tal fueron los casos de Diego Fredes cuya viuda recibió la espada a través de Manuel Rodríguez Flores en 1646 y la devolvió personalmente en 1648 en tanto Agustín de la Guerra la recibió en 1646 pero no vivía dos años más tarde, por lo cual la devolvió Mateo de Ávalos.

En la entrega de armas realizada en presencia de Cabrera no figura Juan Martín y, de los veinticuatro restantes, solo Manuel Méndez Pallero carecía de armas. Diez de ellos poseían armas de fuego: siete arcabuces y cuatro escopetas; quienes poseían estas últimas no tenían arcabuz. Este pesaba unos cinco kilos y medía 1,5 de largo; tenía un alcance de 50 metros pero su uso frecuente era a 25 o 30; menos uno de ellos, los demás eran vizcaínos, tal como consta en las declaraciones²³; sólo el de Diego Fredes era de origen paraguayo; en cuanto a las escopetas, tenemos algunas descripciones: la de Pereyra Leite era “de cuerda, de tres palmos”, aunque estaba “quebrada la caja y dividida la llave”; era también el único poseedor de una pistola, aunque estropeada, al igual que un cañón de arcabuz. Gonzalo de Acosta

poseía –en la isla del Paraná– “una escopeta de pedernal”. En cambio todos ellos poseían armas blancas: 19 espadas y 10 dagas y ocho lanzas; vale la aclaración de que muchos poseían más de una de ellas y es que era frecuente que los pobladores tuvieran este tipo de armamento. En tanto, cinco de ellos poseían chuzos, que eran palos con pinchos de hierro especie de lanza más rudimentaria. Todos los que tenían éstas y algunos de los poseedores de lanzas, declararon tenerlas en sus chacras y uno de ellos agregó lo usaba para “recoger los caballos”.

Conclusiones

Suele pensarse que la vida de Buenos Aires se hallaba limitada en sus inicios al ámbito urbano en el que vivía una población reducida cuyas condiciones eran bastante precarias. En estas pocas líneas he intentado demostrar otra realidad, a través de unos pocos miembros de la comunidad lusitana. La mayoría de ellos se integraron a la población, formaron familias, contribuyeron a las obligaciones comunes y trabajaron aportando también a la manutención de la ciudad, como muchos de sus coetáneos. Su descendencia, excepto pocas excepciones, permaneció en Buenos Aires y, a su vez, también se integró a la ciudad. En este breve trabajo sólo se han explorado algunos aspectos de este grupo, aquellos que los muestran en el ámbito rural; en cambio se han dejado de lado sus relaciones familiares, los parentescos o las redes sociales que tejieron. La documentación permitiría también asomarse al tema de las dotes, tal como se hizo con el grupo de los artesanos o bien a su participación religiosa, aspectos que sería útil indagar. ~~~~~

Apellido	propiedad	ganado >	ganado <	esclavos	particip. vida ciudad	otros datos
1. Acosta, Gonzalo [desterrado]	Mtes. Grandes	1000	500	6	barbero 1607, trigo 1611 permisiones 1615/1622 Reconstr. catedral 1618	tahona.viña
2. Alvarez, Gonzalo	Mtes. Grandes/ isla rio de las Palmas		cerdos	1		Encomienda
3. Álvarez de Acosta, Fco.	La Matanza	1500		6	aporta a capilla 1655	compra tierra a cuñados
4. Ávila, Manuel de	Las Conchas		barbero 1607 trigo 1611 permisiones 1615/22	2	canonizac. San Isidro anotado "vecino". 1603-1623vende tierras: Matanza, Magdalena y Montes Grandes.	
5.Cabral de Melo, Cristóbal	Mtes. Grandes	500		3	viuda aporta a capilla pago MG. 1655	hnos. reclaman por vecindad e hidalguía
6. Claros, Juan [desterrado. regresó]	Magdalena			4	Alguacil Sta.Cruzada aporta a capilla 1655 recogida de ganados.1679 vecino padrón 1664	padre irlandés Láriz: pena por desterrarlo.
7. Diaz, Miguel	Las Conchas	3000	600	5	recibe merced tierras aporta a capilla 1655	sirvió como soldado en Tucumán
8. Fredes, Diego importante	arrienda Mts.Gr.			6	en Santa Fe	viña Sta.Fe
9. González, Antonio	La Matanza	1000	400	7	recibe mercedes tierra	
10. González, Francisco	Mts. Gr./Las Conchas		500	12	permisión 1622 Capilla del pago en sus tierras	era rico y jorobado
11. Guerra, Agustín de la	Las Conchas	200	1000	3		comercio
12. Juárez, Pablo	La Matanza			1	aporta a capilla 1655 Vecino padrón 1664	
13. López Camelo, Diego	Las Conchas	1000	1000	4	permisión 1622 Aporta a capilla 1655 Autorizado a bautizar	
14. Machado, Tomás	Mts. Grandes			4	aporta a capilla 1655 vecino padrón 1664	
15. Martín, Juan	arrienda La Matanza	1000	500	1	canonizac. San Isidro permisiones 1603/1615/1622 barbero 1607 reconstrucción catedral 1618	consideradoúlt. poblador
16. Melo, Salvador de	Montes Grandes			1		llegó de pequeño
17. Méndez Pallero, Manuel	Las Conchas			2	1608 registró marca ganado permisiones 1615/1622 padrino/test.bautismos varios	considerado últ.poblador chacra con viñedos
18. Núñez de Andrada, Manuel Magdalena [desterrado. regresó]		500	500	7	aporta a capilla 1655	-
19. Perera, Ambrosio [desterrado. regresó]	Montes Grandes			7	vecino padrón 1664 aporta a capilla 1655	oficial platero carta de naturaleza
20. Pereyra Leite, Jacinto	NC			5	mensuras en Luján 1639 Alguacil Sta.Cruzada	soldado desde 13 a. bienes en Santa Fe
21. Pintos, Juan de	Montes Grandes			2		
22.Rodríguez, Francisco	Las Conchas	60		4	permisiones 1615/1622 reconstrucción catedral 1618	considerado últ. poblador 4 yuntas de bueyes. tahona.
23. Rodríguez Colares, Antonio Magdalena tahona,[desterrado. regresó]		50	60	3	Capilla del pago en sus tierras	1652: 9 esclavos, carreta.
24. Rodríguez Flores, Manuel	Las Conchas	700		2	permisión 1622 aporta a capilla 1655	tenedor esclavos sin licecia
25.Veloso, Juan	Las Conchas			1	permisión 1622 aporta a capilla 1655	

Cuadro de contenidos elaborado por la autora.

CITAS Y NOTAS

1. El documento ha sido publicado por distintos autores y las versiones no son enteramente coincidentes. La primera: “Autos y diligencias sobre registro y desarme de los portugueses de la jurisdicción de Buenos Aires. Año de 1643” (1861), en *REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE BUENOS AIRES* (en adelante *REVISTA*), Buenos Aires, tomo 3, pp. 147-251 es la que se utiliza en este trabajo. El documento fue publicado por LAFUENTE MACHAIN R. DE., *Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)*, Buenos Aires, 1931, pp. 113-174 en conjunto con información proveniente de otras fuentes, al modo de un padrón, como el mismo autor expresa; en p. 86 el autor agrupa a los portugueses del *Registro...* según tuvieran licencia o no, fueran solteros o casados y el tipo de ocupación que tuviesen; los datos numéricos no son totalmente coincidentes con los aquí expuestos. Es el único que al publicar la nómina intentó un análisis de la misma. También lo publicó LIMA GONZÁLEZ BONORINO, J.F., “Los portugueses en la Colonia, siglo XVII”, en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, año IV, nro.5, Buenos Aires, 1990, pp. 87-101 y, más recientemente, LIMA GONZÁLEZ BONORINO, J.F Y LUX-WURM, H.C., “Colección de documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata”, en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, San Isidro, 2001, pp. 201-240, aunque en estas publicaciones se han omitido los bandos y demás diligencias. BAZÁN, A. R. “Portugueses en el Tucumán colonial”, en *Actas del IV Congreso das Academias da História Ibero-Americanas* (1996), Lisboa, Academia Portuguesa da História, pp. 189-196, analiza la problemática para aquella gobernación .El caso peruano en BRADLEY, P.T., “El Perú y el mundo exterior: extranjeros, enemigos y herejes (siglos XVI-XVII)”, en *Revista de Indias*, vol.61, nro. 223, Madrid, sept.-dic. 2001, pp. 651-671. Para Chile VÁZQUEZ DE ACUÑA, I, “Presencia portuguesa en Chile” y para Puerto Rico, GONZÁLEZ VALES, L. “Presencia portuguesa en Puerto Rico”, ambos en *Actas del IV Congreso das Academias, op. cit.*, pp. 159-188 y 95-124 respectivamente.
2. FRÍAS, S. (2011), *Portugueses en Buenos Aires. Mito y realidad (1600-1699)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
3. Se excluyen en este número a quienes diversificaron sus actividades comprando tierras, especialmente los artesanos. Sobre ese grupo, sus actividades principales y la posesión de propiedades rurales, véase FRÍAS, S. (2006), “La dote de los artesanos portugueses en Buenos Aires”, en SIEGRIST, N.-SAMUDIO, E..[coord.], *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Regimen en España e Hispanoamérica*, Mérida, Universidad de los Andes, 2006, pp. 251-278.
4. GARCÍA BELSUNCE, C. “Algunos problemas en la interpretación de las fuentes de la Historia de la Población del Río de la Plata (siglo XVIII)”, en CELTON, D. (1997), *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*, Quito, pp. 97- 108.
5. Sólo en un caso, la fuente básica de este estudio habla de un hombre rico.
6. *REVISTA*, *op. cit.*, pp. 153-154, 152 y 164 según el orden en que se citan en texto.
7. Fredes, arrendó por diez años, en 1636, “media chacra” a Domingo Santos en el pago de los Montes Grandes, dato que permitiría ubicarlo en este grupo; sin embargo, había vivido en Santa Fe considerado entre los vecinos principales, gracias a la dote de su mujer –María de Vivancos– consistente en una viña de siete mil cepas, la que se arruinó, como otras por los años 1637-38, lo que explicaría el que pasase a convertirse en arrendatario en Buenos Aires. Para su vida en Santa Fe *vid* CALVO, L. M.(1999), *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 143-44. Más datos sobre el arriendo en GONZÁLEZ LEBRERO, R. E.(2002), *La pequeña aldea*, Buenos Aires, Biblos, p. 117. Pereyra Leite había tenido sitio con tahona en Santa Fe, que fue vendido por apoderado en 1654, *vid* CALVO, *op. cit.*, p. 377. El caso de Juan Martín es más problemático por la existencia de homónimos, pero suponiendo que se tratase de Juan Martín de Amorín poseyó una estancia en tierras ajenas.

8. HERZOG, T. (2006), *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, p. 32.
9. REVISTA, *op.cit.*, p. 176. Sólo ordenó que Pedro González abandonara el puerto para regresar a Córdoba donde estaba su mujer. *Ibidem*, pp. 192-193.
10. En FRÍAS, S. (2011), p. 18 hice un análisis general de estos episodios que me permitió constatar –comparando la nómina de 1643 con las de 1646 y 1648– que algunos estaban ausentes, otros habían muerto y que en las dos últimas aparecían nombres que no se hallaban en la primera.
11. A. Z. (1957), “Recuento de extranjeros en Buenos Aires. 1619”, en *Historia*, nro. 9, Buenos Aires, p. 170. El gobernador Góngora llevó a cabo el relevamiento según una orden recibida desde España en que se especificaban las excepciones mencionadas; según el autor la mayoría de los cuarenta y seis extranjeros eran labradores y hacendados.
12. Vid FRÍAS, S. (2011), p. 24 y LOBOS, H. R. Y E. G.S. GOULD (1998), *El trasiego humano del Viejo al Nuevo Mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 520-525.
13. REVISTA, *op. cit.*, según las correspondientes declaraciones.
14. *Libros Registros-Cedularios del Río de la Plata (1534-1717). Catálogo 1*, (1984), Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Historia del Derecho. Reales Cédulas expedidas en Toledo 20 de junio y 3 de julio de 1596 y San Lorenzo, 6 y 10 de septiembre de 1597, pp. 212, 214 y 218, respectivamente.
15. MOLINA, R. A. (2000), *Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580- 1720*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 523 y 639 respectivamente. Con certeza ambos estaban de regreso en la ciudad en 1646; el primero de ellos asistió a la devolución de armas blancas y el segundo bautizó una hija.
16. *Idem*, p. 560 y 173, respectivamente.
17. Vid ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES (en adelante AECBA), Serie 1, tomo 1, pp. 423-429 para el Barbero, *Idem* Serie 1, tomo 3, pp. 210-11 para las permisiones de 1615 y ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (en adelante AGI), Charcas, 27.
18. El cuadro anejo muestra, entre otros aspectos, las modalidades de participación en la vida de la ciudad. Acerca de Antonio González y Juan Martín faltan datos que permitan afirmar su permanencia en la ciudad después de 1643. Vid FRÍAS, S. (2011), pp. 31- 43.
19. *El Sínodo de Buenos Aires. 1655*. Estudio crítico histórico-canónico a cargo de Susana R. Frías y Sebastián Terráneo (2012), Junín, edit. Tres Lagunas, pp. 173-177.
20. AECBA, Serie 1, tomo 1, pp. 434, 443 y 448.
21. Vid LOZIER ALMAZÁN, B.,(2010), *Nueva reseña histórica del partido de San Isidro*, Buenos Aires, Sanmartino, pp. 27-40.
22. REVISTA, *op. cit.*, tomo 2 [Acuerdo de Hacienda], p. 150.
23. LABORDA BARCELÓ, J. “Las campañas africanas de la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVI” en GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. [ed.] (2006), *Guerra y Sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Madrid, CSIC. Otros trabajos de este tratado pueden complementar la información sobre las armas.



Monumento al Gral. Julio A. Roca.
Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Agustín P. Justo. Inventario 340814.

Sobre la Comisión Nacional del Monumento al general Julio A. Roca

por María Teresa Fuster

El monumento al presidente, estadista y militar Julio Argentino Roca que está emplazado en la actualidad en la intersección de las calles Perú y Alsina de la ciudad de Buenos Aires ha suscitado en los últimos años una fuerte polémica. La obra del escultor de nacionalidad uruguaya José Luis Zorrilla de San Martín ha sido cuestionada por la figura que evoca y hasta se propuso la remoción del monumento de su actual ubicación.

Un artículo del periódico *La Nación* del 21 de mayo del 2004 informaba:

El periodista y escritor Osvaldo Bayer desató una polémica ayer al proponer que se retire la estatua del ex presidente Julio A. Roca de su actual emplazamiento, en Alsina y la diagonal que lleva el nombre del mandatario.

Bayer encabezó ayer una clase pública frente al monumento porteño a Roca. Pero no fue una visita guiada: lejos de destacar la obra del expedicionario, el escritor propuso, ante medio centenar de personas que apoyan su iniciativa, que se desplace la estatua ecuestre a otra parte por considerársela una figura polémica.¹



El escultor uruguayo José Luis Zorrilla de San Martín en su taller. Octubre de 1927. *Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 126991.*

En su lugar, se pretendía emplazar una escultura que representara a la “mujer originaria”, pues consideraban que la figura de Roca representaba el genocidio de pueblos originarios. Si bien en la actualidad la cuestión del traslado de la obra ha perdido fuerza, es interesante bucear en la historia de la comisión encargada de erigir la imponente estatua de Julio A. Roca, presidente de la Nación durante dos períodos (1880-1886 y 1898-1904). Más allá de las justas objeciones que se pudieran hacer sobre su desempeño y la campaña denominada Conquista del Desierto que encabezó, fue el gestor de la Argentina moderna, parte de nuestra historia.

La propuesta de un monumento para honrar al general Julio A. Roca surgió en el Congreso de la Nación en 1935, mediante

el Decreto del PEN N.º 6391/35 que estableció la creación de una comisión para tal fin. Completó esta decisión ejecutiva la sanción de la Ley N.º 12167/35,² donde se establecían las atribuciones y funciones de esta comisión de carácter nacional. El Poder Ejecutivo designó como presidente de la comisión al almirante Manuel Domecq García, un anciano militar de destacada actividad en la Armada; como vicepresidente, al general Francisco Vélez; como secretarios, al doctor Clodomiro Zavallía y a Octavio Amadeo; como tesorero, a Juan Mignaqui, y como vocales, al almirante Rafael Blanco, al general Juan A. Vaccarezza, al vicealmirante Ismael Galíndez, al general Nicolás Accame, a los doctores Ramón Castillo, Luis María Campos Urquiza, Joaquín de Anchorena, Tito L. Arata y al capitán de navío Francisco Stewart.



El Presidente de la Nación Agustín P. Justo en compañía del Presidente de la Comisión Pro Monumento al General Roca, el almirante Manuel Domecq García, durante la inauguración de la Exposición de maquetas, noviembre de 1936. *Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 41163.*



Algunos de los proyectos presentados en la exposición de maquetas, 1936.
 Departamento Documentos Fotográficos. Inventarios: arriba izquierda: 165527; arriba derecha: 165536; abajo izquierda: 165535; abajo derecha: 165532.

La comisión logró adhesión y apoyo de diversas instituciones culturales, políticas y militares de todo el país. En varios puntos de la República, se fueron estableciendo subcomisiones con el fin de recepcionar donaciones y apoyo a la obra, así como de organizar los festejos para

el homenaje. Asimismo, se llamó a concurso a diversos artistas argentinos y del exterior para que presentaran sus proyectos. El 18 de noviembre de 1936, los artistas escultores expusieron sus maquetas y, un mes después, fue seleccionado el trabajo del artista Luis Zorrilla de San Martín.

La escultura representa al general Roca montado en su caballo y, en la base, destaca las figuras del Trabajo y de la Patria.³ La obra debía ser inaugurada el 19 de octubre de 1939 pero, debido a demoras en su ejecución, fue postergada hasta 1941. Tuvo un costo de alrededor de 125.000 pesos. La ceremonia de inauguración coincidió con el aniversario del fallecimiento del general Roca: se realizó el domingo 19 de octubre a las diez de la mañana en el emplazamiento del monumento y contó con la presencia del

doctor Castillo y las más altas autoridades del país. Desde ese momento, se yergue imponente en Diagonal Sur y forma parte del paisaje tradicional de la ciudad de Buenos Aires.

Además del monumento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se inauguraron otros homenajes al general Roca en la ciudad de Tucumán, realizado por Ángel Ibarra García, en San Carlos de Bariloche, por Emilio Sarniguet, así como en Río Gallegos, Choele Choel y Neuquén. También se instaló el Patronato Regional de Menores General Roca en el Alto Valle de Río Negro.



Aspecto que ofrecía la intersección de la diagonal con las calles Perú y Alsina, durante la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del monumento, abril de 1937.
Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 64016.



Arriba izquierda: El diputado Daniel Fernández en compañía de la hermana del Gral. Roca, doña Agustina Roca de Marco, y de otras personas en ocasión de colocarse la piedra fundamental del monumento al Gral. Julio A. Roca, abril de 1937. *Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 165702.*

Arriba derecha: El Presidente de la Nación gral. Agustín P. Justo en el momento que firma el acta durante la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del monumento del Gral. Julio A. Roca, abril de 1937. *Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 41283.*



Monumento a Roca en su ubicación actual, Perú y Diagonal Sur, 1941. *Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Alerta. Inventario 328168.*

¿Qué podemos hallar en el Fondo?

El Fondo Comisión Nacional Monumento al general Julio A. Roca consta de 59 unidades archivísticas y abarca un arco temporal de 35 años, entre 1912 y 1947.

Contiene correspondencia recibida y emitida por la Comisión pro Monumento a Roca, así como partituras musicales con marchas en honor al expresidente, listados de donantes, boletas de depósito bancario, planos de la obra, fotos del monumento y de los distintos actos de celebración en todo el país, telegramas, notas, recibos, tarjetas, y recortes de artículos periodísticos sobre el Monumento a Roca y también sobre el monumento a Justo José de Urquiza, inaugurado el 11 de abril de 1958 en la ciudad de Buenos Aires en conmemoración del 88.º aniversario de su muerte.

Organización del Fondo:

De los 59 legajos que lo forman, 56 tienen encuadernación original y 3 son legajos con

papeles sueltos ubicados en cajas especiales libres de ácido para su mejor preservación.

El Fondo consta de:

- 11 libros con recortes periodísticos: dos libros encuadernados con antecedentes de la erección del Monumento a Roca (1912-1914); ocho libros encuadernados con recortes periodísticos relativos al monumento (1936-1939), y un libro de recortes periodísticos relativo a la Comisión pro Monumento a Urquiza (1935-1937).
- 24 libros encuadernados con notas recibidas por la Comisión pro Monumento a Roca (tres de ellos sin encuadernar) entre 1935 y 1947. Uno de ellos, con índice.
- 18 libros encuadernados con notas emitidas por la Comisión (1935 y 1947).
- 1 libro encuadernado de Rendición de Cuentas de la ciudad de Puerto Deseado (1938).
- 5 libros encuadernados de Suscripción Pública para la obra de la Comisión entre 1935 y 1938. ~~~



Presidente Julio Argentino Roca en su casa junto a sus edecanes, momentos antes de salir hacia la Casa de Gobierno para delegar los atributos del mando en el electo presidente Manuel Quintana, 12 de octubre de 1904. *Departamento Documentos Fotográficos. Fondo Caras y Caretas. Inventario 33742.*

NOTAS

1. (2004): “Polémica por la estatua de Julio A. Roca”, en *La Nación*, Buenos Aires: 21 de marzo. Disponible en línea: <https://goo.gl/E47J1S>
2. CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1935): “Ley 12167 del 17 de julio de 1935”, en *Leyes Nacionales*, Buenos Aires: Imprenta Congreso Nacional.
3. Para más información, véase: TOTO, C., MARONESE, L. y ESTÉVEZ, C. (2005): *Monumentos y obras de arte en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roca y el Bicentenario de la Independencia

por Rosendo Fraga*

En torno a la celebración del Bicentenario de la Independencia argentina, el legendario Club del Progreso organizó un ciclo de conferencias llamado Camino al Bicentenario, a cargo de historiadores y referentes de la cultura. Todas las conferencias del ciclo se encuentran *online* en el **canal de YouTube del Club del Progreso**.

Rosendo Fraga fue quien inauguró el ciclo el 10 de marzo de 2016. Su conferencia se tituló: “Bicentenario de la Independencia: pasado, presente y futuro”. A continuación transcribimos sus palabras.

Es para mí un gran honor y un gran gusto que me hayan invitado para iniciar este ciclo de disertaciones, con las cuales el Club del Progreso homenajea el Bicentenario de la Independencia. Posiblemente, sea la primera conmemoración que se realice en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. ¿Cómo decir algo original sobre el tema? Me permitiré utilizar como instrumento la conjetura; es que, sin ella, no se puede mirar el futuro. Me gustaría plantear como cuestión qué nos hubiera dicho Julio A. Roca se viviera, qué hubiera pensado el general y expresidente. Al respecto, tenemos un gran libro: *Soy Roca* de Félix Luna, en el cual su biografiado, hace el relato de su propia vida.

Asumiendo esta metodología, en vísperas del Bicentenario de la Independencia, si hoy viviera, el expresidente seguramente haría alguna mención al hecho de que nació en Tucumán, que su primer nombre fue por el mes en el que nació y el segundo fue porque su provincia natal fue la cuna de la independencia argentina.

Pienso que Roca fue el presidente con mayor visión estratégica y, entonces, nos plantearía una reflexión sobre el tercer siglo de Argentina como país independiente, que se inicia el 9 de julio de 2016. Seguramente vincularía su reflexión a lo que fue la prioridad de su visión estratégica: la ocupación del territorio.

Sobre el avance de la soberanía

Roca comenzaría diciéndonos sobre la conveniencia de observar un fenómeno clave que se está dando en las primeras décadas del siglo XXI: la ocupación de los espacios, donde hasta ahora no ha llegado la soberanía de los Estados.

Con su sagacidad, nos diría que, aunque el valor del petróleo sea el más bajo en más de una década, el interés por los recursos naturales no disminuye en el largo plazo y las “islas artificiales” son un ejemplo al respecto.

* Es analista político, periodista e historiador. Director del Centro de Estudios Nueva Mayoría. Miembro de la Academia Nacional de la Historia, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, del Consejo Argentino de las Relaciones Internacionales (CARI), entre otras instituciones. Publicó más de treinta libros sobre temas históricos, políticos y militares.

Uno de los conflictos estratégicos más sensibles es el que se desarrolla en torno a los mares de China.

En su mar oriental, tiene una disputa con Japón por la soberanía sobre un archipiélago de islas que están deshabitadas. Pero las islas permiten proyectar y ejercer soberanía sobre el lecho del mar, cada vez más rico en recursos naturales –incluso en gas y petróleo–, a medida que los avances tecnológicos van permitiendo detectarlos. En su mar del sur, mantiene conflictos con Vietnam, Filipinas y otros países por la soberanía del lecho marítimo en un área donde ya ha sido detectado gas y petróleo. La innovación es que China está construyendo “islas artificiales”, desde las cuales fundamenta su reclamo de soberanía sobre el mar y su subsuelo. A fines de 2015, inauguró una pista de aterrizaje en una de estas islas, a las que va dotando de población permanente para reforzar el reclamo de soberanía. La realidad es que la “nacionalización” de su espacio marítimo se ha ido ampliando. De las tres millas, pasó a las doscientas; luego a las 312, y la tendencia es que este límite se amplíe a medida que el lecho del mar vaya adquiriendo más valor económico.

Así como los países han declarado soberanía sobre casi la totalidad de los espacios terrestres, solo lo han hecho sobre una parte menor de los espacios marítimos, que ocupan la mayor parte del planeta.

Roca nos diría que el Ártico muestra un caso concreto de la ampliación de la soberanía sobre los espacios marítimos. Desde fines del siglo xx, comenzó a plantearse la posibilidad de explotación de recursos naturales (gas y petróleo) en el lecho del océano Ártico. Los cálculos del Instituto Geológico de Estados Unidos, a fines de la década pasada, sostenían que en el lecho del Ártico se encontraba el 13 % del petróleo y el 30 % del gas del mundo. Seis países reclaman soberanía sobre este: Estados Unidos, Canadá, Noruega, Dinamarca, Groen-

landia y Rusia. Los rusos fueron los primeros en hacerlo, cuando uno de sus exploradores submarinos en 2008 plantó en el lecho marítimo de la cordillera de Lomonósov la bandera de su país como manifestación de soberanía.

El Consejo del Ártico, integrado por varias decenas de países (que buscan mantenerlo bajo jurisdicción internacional), se opuso pero, desde entonces, los países mencionados, sobre la base de un acuerdo entre ellos, han comenzado a ejercer actos de soberanía política y económica: establecer bases, realizar ejercicios militares y estudios de prospección energética. El deshielo y la tecnología han hecho que pueda explotarse lo que antes no se podía, aunque los bajos precios de las materias primas en el corto plazo no dan viabilidad económica a su explotación.

En este caso, el hecho de que las dos potencias militares más importantes hayan sido parte de esta decisión fáctica en contra de la comunidad internacional explica por qué ha sido posible.

La decisión de que Argentina tenga presencia soberana en la Antártida fue de Roca, en su segunda presidencia. Este es otro ejemplo del posible avance de la soberanía sobre los espacios no ocupados. Sobre ella, reclaman autoridad tres países de Europa (Reino Unido, Francia y Noruega), dos de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) y dos de América Latina (Argentina y Chile). Hay un solo país que reclama soberanía al mismo tiempo en el Ártico y en la Antártida: Noruega.

El Tratado Antártico, suscrito por medio centenar de países –incluidos los siete mencionados– a fines de la década de 1950, establece que los países que reclaman soberanía postergan hasta 2048 su ejercicio, aunque sin renunciar a ello, y obliga además a que el llamado “continente blanco” solo sea pasible de uso científico.

Los estudios sobre los recursos naturales de la Antártida, a medida que avanza la ciencia y la tecnología, muestran que sus recursos mineros y energéticos son mayores que los del Ártico. Los territorios del Polo Sur son más extensos que los del Polo Norte y viven una suerte de internacionalización. Pero nadie sabe qué sucederá exactamente con la soberanía cuando venza el Tratado a mediados del siglo XXI, dentro de 32 años.

Mientras se acerca esta fecha, potencias como Estados Unidos, China y Rusia están incrementando su actividad en esta parte del mundo, abriendo bases cada vez más grandes, aumentando sus dotaciones y haciendo sus misiones más frecuentes, las que por lo general realizan por medio de sus Fuerzas Armadas. Estas son las tres primeras potencias militares del mundo y no tienen reclamo soberano sobre el espacio antártico terrestre o marítimo. Pero de los que reclaman, tres son miembros de la OTAN (Reino Unido, Francia y Noruega) y dos son aliados militares de Estados Unidos (Australia y Nueva Zelanda).

Roca nos diría que la “administración” de Obama logró, a fines de 2015, la sanción de una ley por la cual se reconoce el derecho de propiedad en el espacio, así como su explotación económica. La Space Act establece que todo objeto encontrado por un ciudadano o empresa estadounidense en los asteroides o en la luna le pertenece y tiene el derecho de propiedad sobre ella. El gobierno estadounidense quebró así el consenso general de que el espacio es de la Humanidad y que solo puede ser pasible de investigación y uso científico.

Hasta ahora, la exploración espacial había estado vinculada al prestigio de los países y eventualmente a intereses de defensa y seguridad. Pero ahora se abre una nueva etapa, en la cual la explotación económica de materias primas conocidas o desconocidas en nuestro pla-

meta pasa a tener el reconocimiento jurídico del país con mayor capacidad de exploración espacial. En Estados Unidos, en 2012, se fundó la empresa privada Deep Space Industry (DSI) con el objeto de explotar económicamente el espacio. Sus voceros han señalado que esta norma les facilitará captar inversores para sus proyectos, al darles “seguridad jurídica”. En un principio, pensaban en la minería, pero ahora ya piensan también en el oro, níquel, hierro y platino, que podrían ser utilizados en sistemas antipolución. Las primeras misiones de prospección se iniciarán entre 2017 y 2019, aunque la recolección recién comenzaría a partir de 2020.

Se tiene como base de estos proyectos los mil quinientos asteroides registrados por la NASA, de los cuales el 10 % tendría minerales. La otra empresa estadounidense que está trabajando en el tema es Planetary Resources. Esta informó que, de acuerdo con sus estudios, la explotación del “oro espacial” podría dejar, en los próximos quince años, una ganancia de tres mil millones de dólares, pero reconocen que será necesario que otros países del mundo se sumen a esta decisión de Estados Unidos para que se amplíe la “seguridad jurídica”. En el largo plazo, la idea es pasar de la explotación de los asteroides a la luna, y de la de esta a la de los planetas. La ley ha sido aprobada por el Congreso de Estados Unidos y solo contempla reconocer la propiedad de los recursos que se extraigan, no la soberanía sobre los “territorios espaciales”. Sin soberanía que sustente la propiedad, el camino por experimentar no resultará sencillo.

Roca nos diría que los conflictos de soberanía en los mares de China y la construcción de “islas artificiales” para potenciar sus reclamos muestran la extensión de los reclamos nacionales sobre los espacios marítimos. El ejercicio de soberanía sobre el Ártico por

parte de los seis países con costa sobre este, que no tienen aval de la comunidad internacional, confirma su ampliación fáctica, impulsada por el interés económico. Aunque los reclamos de soberanía sobre la Antártida están en suspenso hasta 2048, es creciente el interés de las grandes potencias por ampliar su presencia y actividad en el “continente blanco”. Y la Space Act, que reconoce la propiedad sobre lo que se explote en el espacio, anticipa el ejercicio de la soberanía sobre este.

La carrera por el espacio

Siguiendo este razonamiento, Roca nos diría a nosotros, los argentinos, a comienzos del siglo XXI, cuando se escriba la historia a mediados de este siglo, que posiblemente la expansión de Estados Unidos al espacio habrá sido su decisión más trascendente. Y llamaría la atención sobre el hecho de que, para octubre de 2016 (tres meses antes de dejar el poder), Obama anunció el proyecto estatal en conjunto con el sector privado y el aterrizaje de una misión tripulada en Marte antes de 2030, formalizando la decisión a través de un artículo publicado en el sitio de la CNN.

En 2010, había anunciado el envío de una misión tripulada a Marte para 2013, algo que no resultaría posible desde el punto de vista técnico. El anuncio fue días antes de la realización en Pittsburgh de un encuentro convocado por la Casa Blanca, en el que científicos, empresarios, ingenieros, estudiantes y emprendedores se reunieron para discutir el desarrollo del mercado espacial comercial.

Llegar a Marte con los medios actuales implicaría nueve meses, plazo que se acortaría en los próximos años. Obama dijo que más de mil empresas ya trabajan en iniciativas espaciales privadas. En lo inmediato, dos de ellas,

Boeing y Space X, lo hacen para que en 2017 se puedan realizar viajes privados de astronautas a la Estación Espacial Internacional (EEI). Ello permitiría resolver un problema: la utilización de medios rusos por parte de la NASA desde 2011 para llegar hasta ella.

Roca señalaría que se trata de una tendencia global ya que OCDE ha informado que, en 2013, cuarenta países destinaron 64.000.000.000 de dólares a actividades espaciales, principalmente, Estados Unidos, seguido por China, Rusia e India. Esto comienza a plantear debates sobre el uso económico del espacio. Tal es el caso de la EEI, cuyo desarrollo costó cien mil millones de dólares y ya se generó la discusión sobre quién tiene derecho a beneficiarse de la minería de asteroides.

Hasta ahora, la mayor parte de las contribuciones espaciales han sido por parte de emprendimientos de la NASA, que es una agencia estatal. De ahora en más, el Estado depende del dinero privado para seguir adelante, y ello implica la necesidad de otorgarle beneficios. En este marco, han surgido empresarios como Elon Musk y Jeff Bezos, quienes anunciaron que transformarán la economía de los viajes espaciales, haciéndolos más accesibles. Mientras tanto, la llamada “revolución de los datos” ha hecho que las comunicaciones vía satélite crezcan rápidamente y se prevé que los dispositivos se multipliquen por cuatro en los próximos cinco años. Esta participación privada es cada día más importante; sin embargo, los Estados siguen teniendo el predominio y las decisiones estratégicas.

Por otro lado, China intenta dar impulso a su proyecto espacial con diversas iniciativas, consciente de que ello será decisivo en los próximos años para su liderazgo global. Para octubre de 2016, tiene prevista la partida de la nave espacial Shenzhou-11, desde el desierto

de Gobi, mediante el cohete Long March-2F, una etapa decisiva en el proyecto espacial chino, que tiene como objetivo llevar un hombre a la luna antes de 2025. Asimismo, dos astronautas chinos pasarán 33 días en órbita en la que será la misión especial tripulada más extensa de este país. El Presidente Xi exhortó al “constante avance de los programas para hacer de China una potencia espacial”. Antes de 2020, enviará un *rover* a Marte, algo que Estados Unidos ya logró cuarenta años atrás.

Al mismo tiempo, en el campo satelital, tiene previsto lanzar el primer satélite de telecomunicaciones por fotones del mundo. Se trata de una nueva tecnología basada en la física cuántica que, si logra materializarse, permitirá el envío de datos en forma mucho más rápida que la actual y evitará que accedan a ella los piratas informáticos. También avanza en aviones de “propulsión mixta” que, utilizando motores de cohetes de baja potencia, permitirá abaratar el costo de los viajes a Marte a partir de 2030.

Roca diría que, a estas iniciativas, se suman las de Europa, Rusia y las de carácter internacional en el ámbito de las Naciones Unidas. Para octubre, la nave Schiaparelli, enviada por la Unión Europea y Rusia en iniciativa conjunta, intentará aterrizar en Marte, lanzada desde su base de control, en Darmstadt, Alemania. Será el segundo intento europeo de llegar a este planeta, tras el fracaso en 2003 del Beagle 2 británico. El Schiaparelli es el primer paso de Exo Mars, la misión ruso-europea que, en dos etapas (2016 y 2020), buscará indicios de vida actual y pasada en Marte.

Las Naciones Unidas han puesto en marcha un proyecto de su agencia espacial (UNOOSA) y la empresa Sierra Nevada Corporation: en 2021, lanzará una nave con capacidad para siete astronautas. Han sido convocados a participar los países que no tengan

recursos técnicos o financieros para la actividad espacial y deberán presentar sus propuestas en 2017. Además, tiene un programa con la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón (JAXA) que permite a los países no desarrollados lanzar “nanosatélites” desde el módulo de experimentación japonés KIBO en la mencionada EEI. Y, en el 67.º Congreso de Aeronáutica que se realizó en Gaudalajara, se planteó el proyecto de crear una aldea lunar, para poner a prueba las tecnologías antes de avanzar sobre Marte. Estados Unidos, China, Rusia, la Agencia Europea (ESA) y empresas privadas se mostraron interesados.

Roca insistiría en que la ley del Congreso de Estados Unidos de noviembre de 2015, que reconoce propiedad sobre el espacio, y el anuncio de Obama sobre Marte muestran la decisión de adelantarse en la explotación del espacio. Junto con la participación del capital privado en la carrera espacial que la dinamiza, estos dan a Estados Unidos una clara ventaja, que hará sentir en cuanto a la explotación económica del espacio.

El futuro de la Antártida

Seguramente, Roca pondría especial atención en el futuro de la Antártida. Recordaría que, el 22 de febrero de 1904, nuestro país inició su presencia soberana en ella y pasarían 36 años hasta que se instalara el segundo país, Reino Unido, en los comienzos de la Segunda Guerra Mundial.

Explicaría que esta decisión la tomó cuando terminaba su segundo mandato, en función de la prioridad de sus dos gobiernos: la plena ocupación del territorio nacional. Y agregaría que, en su primera presidencia (1880-1886), se incrementó el territorio nacional efectivo al doble ya que se ocupó la Patagonia con los

actuales territorios de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Río Negro y La Pampa. También en el noreste se incorporaron los territorios de las actuales provincias de Formosa y Chaco, mientras que se completó la ocupación en zonas como Santiago del Estero, Salta, Misiones y el norte de Santa Fe. Se originaron entonces los territorios nacionales, que recién llegarían a ser provincias bajo la presidencia de Perón.

Diría, además, que en su segunda presidencia (1898-1904), se completó la ocupación territorial con la presencia estatal argentina en Tierra del Fuego y en las islas del Atlántico sur. En este contexto, la Armada argentina comenzó a tener un rol en la Antártida al rescatar y auxiliar a las expediciones europeas que habían quedado aisladas y en peligro.

El Estado argentino terminó absorbiendo estas primeras expediciones y, en febrero de 1904, se inauguró la primera base argentina en el continente antártico y se compraron instalaciones de particulares ingleses mediante gestiones del Perito Moreno, entonces agregado a la embajada argentina en Londres.

La tendencia hoy, en materia de relaciones internacionales, muestra no solo un resurgimiento de los nacionalismos, sino también la extensión de la soberanía sobre los espacios vacíos. En la primera década del siglo XXI, los acuerdos de regulación internacional del océano Ártico en torno al Polo Norte cayeron frente a la decisión de los siete países de su entorno (entre ellos, Estados Unidos, Rusia y Canadá) de hacer efectiva la soberanía y comenzar la exploración de hidrocarburos, adjudicándose soberanía sobre el lecho de dicho océano. Ello no indica lo que sucederá con la Antártida; sí muestra algo que podría suceder.

Roca señalaría que la disputa por la soberanía del Mar del Sur de China es el epicentro del

conflicto estratégico global entre Washington y Beijing. La potencia asiática reclama autoridad sobre este territorio marítimo y su subsuelo, lo que genera conflictos con media docena de países de la región (entre ellos, Vietnam, Filipinas y Taiwán). China ha construido “islas artificiales” sobre la base de su gran capacidad industrial, donde ha desplegado instalaciones civiles y militares y desde las que reclama la soberanía marítima sobre el entorno.

Roca recordaría que Argentina ha tenido un dictamen favorable de las Naciones Unidas respecto de su pretensión de soberanía marítima. Ello permite pensar el territorio nacional en una mitad que es el continental, un cuarto que es el sector antártico y otro cuarto que es el mar Argentino –conocido como “Pampa Azul”, en analogía a lo que significó y todavía significa la explotación agropecuaria para el país–, en los estudios a largo plazo elaborados respecto de su explotación económica.

Argentina ha prestado poca atención al sector antártico en los últimos años. El rompehielos Irizar, herramienta fundamental para la política antártica, sigue sin navegar a más de siete años de quedar fuera de servicio por un accidente. Esta es una evidencia al respecto. El ministro de Defensa, Julio Martínez, al anunciar que este buque entraría en servicio este año, planteó que Argentina necesitaría un segundo buque polar.

Y Roca diría que no es una idea desacertada, puesta en el contexto descripto. Quizás este proyecto debería incorporar los destacados avances de Argentina en materia de ciencia y tecnología. El país pertenece a la media docena que exportan centrales nucleares y que tienen la capacidad de fabricarlos de las dimensiones necesarias para dar propulsión a un buque. Se argumentará que es un proyecto excesivo, ya que muy pocos países tienen buques polares a propulsión nuclear, como es el caso de Rusia.

Pero también los tiene Finlandia, cuyo PBI y desarrollo nuclear son inferiores a los de Argentina.

Un reactor nuclear clave en la relación con Holanda

Roca señalaría también que la visita que va a realizar el Presidente argentino a Holanda en los primeros meses de 2017 es una gran oportunidad para la proyección estratégica de Argentina, porque una empresa de nuestro país ha quedado seleccionada para abastecer a Holanda de un reactor nuclear de investigación. Empresas de diversas naciones de primera línea en tecnología nuclear se presentaron para el tema, pero solo tres fueron seleccionadas: una francesa, una surcoreana y una argentina, con sus correspondientes socios holandeses.

El hecho de que Argentina pueda vender un reactor nuclear de investigación a un país como Holanda que, además de ser la séptima economía de Europa, tiene acceso a cualquier tecnología, es un logro importante que muestra que tenemos capacidades en lo científico-tecnológico de primera línea.

Roca recordaría que la empresa argentina que alcanzó este logro es propiedad de la provincia de Río Negro: INVAP, y que se trata del territorio que él ocupó como ministro de Guerra en 1879. La selección de esta empresa para abastecer con el reactor nuclear de investigación a Holanda no es una sorpresa. Diez años atrás, había ganado una licitación para proveer de uno a Australia, país que –como aliado estratégico de Estados Unidos y del Reino Unido– tiene acceso a las tecnologías más avanzadas en este campo. La evaluación del reactor de investigación en uso en Australia desde hace una década es muy positiva en cuanto a sus condiciones y capacidades.

El país ha vendido reactores de este tipo a Perú, a Egipto y a Argelia. Pero haberlo hecho a Australia y estar seleccionado para hacerlo a Holanda, confirma que, en este rubro, Argentina está entre los mejores proveedores del mundo. Este éxito que Argentina puede presentar, y sobre el que pocas veces se reflexiona, pone de manifiesto que un proyecto de país a largo plazo, no solo debe tener como eje las materias primas, sino también la ciencia y la tecnología.

Roca advertiría también que ello debe servir para revisar la política actual en materia de ciencia y tecnología. La realidad es que, en áreas donde Argentina tiene claras ventajas en el ámbito global –como lo son las tecnologías nuclear y satelital–, en el presupuesto para el 2017, han perdido recursos respecto del año anterior. A esto, se agrega que la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) hoy ha quedado relegada. Este órgano clave para el desarrollo de la política nuclear, durante casi siete décadas, se mantuvo en la órbita de la presidencia de la Nación, situación que fue una de las claves de su relativa estabilidad en un país donde las políticas a largo plazo fueron afectadas por la inestabilidad. Ahora, pasó a depender de una Subsecretaría de Política Nuclear que, a su vez, depende de la Secretaría de Energía, y esta del ministerio del área. Además, depende del secretario de Estado de la Jefatura de Gabinete y del jefe de Gabinete. Es decir, donde había un solo escalón hasta el presidente ahora hay cinco.

Roca señalaría que Argentina puede mostrar a Holanda no solo las excepcionales cualidades humanas de su “reina”, sino también un país con muchas posibilidades en el campo de las materias primas y oportunidades de inversión en infraestructura, además de proveerlo de un reactor nuclear de investigación.

Dicha situación lo coloca en primera línea en materia de proveedores nucleares y muestra una clara primacía en América Latina en tecnologías avanzadas.

Roca se preguntaría, además, si hay una verdadera conciencia en Argentina, tanto en el sector privado como en el público, respecto de la necesidad de ubicar la ciencia y tecnología como eje de la proyección de nuestro país a largo plazo y de la necesidad de hacerlo en las decisiones políticas del día a día.

Borges y el Bicentenario de la Independencia

No obstante, Roca advertiría que hoy, a meses del Bicentenario de la Independencia, el país no parece vivir un clima preparatorio para esta conmemoración, aunque la fecha presenta la oportunidad de llevar a los hechos el objetivo de la “unidad nacional”. Junto con la lucha contra la pobreza y el narcotráfico, fueron los fijados como las tres prioridades por el presidente en su discurso de apertura del 1 de marzo en el Congreso. Por el contrario, con anticipación, cuando se conmemoró medio siglo atrás el sesquicentenario de la Independencia, Jorge Luis Borges, dos años antes, no solo pensaba en el tema, sino que dedicó a dicha conmemoración el mejor poema de los cuatro que le dedicó a la Patria.

En su libro *El otro, el mismo*, publicado en 1964, incluye el poema “Oda a 1966”, dedicado al siglo y medio de la Declaración de la Independencia. Dicha composición no solo es relevante porque es una muestra más del vasto campo de la genialidad de Borges, sino porque expresa su concepto del valor de Patria y el sentido con el cual lo asumía. Comienza el poema con una afirmación enfática:

Nadie es la Patria. Ni siquiera el jinete


que, alto en el alba de una plaza desierta,
rige un corcel de bronce por el tiempo,

De allí en adelante, va explicitando con su maestría cómo ninguna expresión particular de la entidad, tipo o significación que tuviera podía asumirse como la Patria.

Tras calificarla como “un acto perpetuo” y destacar el valor de los congresales de haber jurado “lo que ignoraban, argentinos”, Borges termina su poema afirmando:

Nadie es la Patria, pero todos los somos.
Arda en mi pecho y en el vuestro incesante,
ese límpido fuego misterioso.

Roca insistiría en que, en esta reflexión dirigida a los argentinos frente a su tercer siglo, este poema es la expresión más acabada de cómo la Patria es un valor colectivo que debe unir a los argentinos y, como Borges lo planteaba más de medio siglo atrás, que debe alcanzar a todos. Propondría que este poema se convirtiera en una suerte de “oración” para el Bicentenario de la Independencia, ya que exhorta a asumir que es de todos y que no tiene propietario en particular. Diría que cuando se usa el término “patria” en forma partidaria o sectaria es cuando la política deriva en extremos. Es que, si yo soy la Patria, mi adversario es la “anti-Patria” y, entonces, el conflicto político comienza a asumir un lenguaje y una actitud que puede derivar en los excesos o en lo que en los últimos tiempos se ha conocido como “la grieta”.

La conjetura de la supuesta reflexión de Roca para el tercer siglo de Argentina, cuando se aproxima la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, poniendo en su boca lo que supuestamente nos hubiera dicho, es un llamado a conmemorar el pasado con la mirada puesta en el futuro. 

Visitas guiadas, una herramienta comunicacional

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, visitaron el Archivo General de la Nación 1450 estudiantes de escuelas primarias, secundarias, terciarias y universitarias del país y del exterior. Tomamos este período ya que coincidió con la exposición “El cruce de los Andes” a raíz del bicentenario de este hecho histórico. Esto motivó que numerosas escuelas y colegios del país –mayoritariamente, de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires– se contactaran con el área de comunicación para concretar una visita guiada.

Los estudiantes de establecimientos terciarios y universitarios –generalmente, de carreras afines a la historia, a la bibliotecología y a la archivística– se interesan por los recorridos de las áreas que tienen que ver con sus materias de estudio. Si bien hay un conocimiento previo de la importancia del Archivo General de la Nación como institución a la que se puede recurrir por el volumen de información, es interesante para ellos tener un acercamiento mayor a lo que seguramente será un lugar de consulta en alguna instancia de su vida educativa o profesional.

La tarea de difusión que realizamos en el AGN, entonces, cumple una doble función. Por un lado, pone a consideración los documentos escritos y fotográficos y publicaciones, que investigadores y escritores vienen a indagar. Asimismo, los materiales escritos y fílmicos son de interés no solo para el mundo académico, sino también para productores de televisión y documentalistas. Por otro lado, el Archivo da

a conocer a la institución misma, desde el edificio que ocupa, los departamentos y las áreas que lo conforman, hasta las actividades que se realizan y los servicios que brinda. Y es en este sentido (que nos atañe como área) en que las visitas guiadas cumplen un rol fundamental.

Los recorridos que se realizan con alumnos de colegios secundarios, institutos terciarios, universitarios y público ocasional tienen esa finalidad. Los visitantes reciben interesante y abundante información de los trabajadores o archiveros sobre las tareas que realizan y el “camino” que recorren para buscar y encontrar la “materia prima” con la cual van a trabajar. Para ello, hay varias herramientas a su disposición, como las publicaciones de los fondos documentales, los cuadros de clasificación y los registros, que pueden consultar de manera *online* en las salas.

El acervo del AGN es producción en estado de reposo. Los visitantes o consultantes se encargan de transformarlo en textos vivos, ampliando el repertorio de significaciones que producirán otras instancias de pensamientos y reflexión.

No obstante, las visitas guiadas que realizamos en el AGN tienen otro recurso más de acercamiento a los documentos históricos atesorados y a la valoración de la institución que los provee: las exposiciones.

En los últimos años, se han realizado estas muestras que combinan fuentes documentales con objetos cedidos en préstamo por el Museo de los Corrales Viejos.

Además del valor en sí de la muestra, la exposición pone en disponibilidad una secuencia de escritos y fotos que conforman un relato histórico. Ante los visitantes se despliega en forma clara, didáctica y directa la importancia del Archivo en la construcción de un episodio de nuestra rica historia. Los docentes y alumnos de enseñanza secundaria y primaria tienen la oportunidad de ver ampliaciones, pero también los originales de cartas, partes, bandos y otros documentos firmados por los protagonistas de nuestra historia.

En la exposición “El cruce de los Andes”, hasta los más pequeños se agolpaban para ver la firma de San Martín y leer los paneles. Les llamaba la atención el uso de abreviaturas y la grafía de algunas palabras; nos preguntaban, por ejemplo, por qué escribían “ejército” en vez de “ejército” o “corage” en vez de “coraje”. Estas preguntas dieron pie para hablar sobre la evolución del lenguaje escrito y los cambios ortográficos. También se interesaban por saber si era San Martín el que escribía o si se trataba de un colaborador. Y se maravillaban por la prolijidad de las planillas, como la que muestra la cantidad de oficiales y soldados de cada batallón, entre otras.

Así, fuimos reconstruyendo los esfuerzos de recursos que requirió esa hazaña militar: producción de pertrechos, confección de uniformes, preparación de alimentos. En esas “lecturas” de los objetos expuestos, pudieron descubrir cómo se integró el ejército, los roles que desempeñaron la artillería, la caballería, los ingenieros, los chasquis y otros soldados con funciones específicas. Por fuera del ejército regular, destacamos la importancia de los “infernales” de Güemes, el ejército de gauchos de Salta, en la defen-

sa del norte. Otros documentos les permitieron descubrir al San Martín ocupado por asuntos familiares y cuestiones de disciplina, así como al San Martín respetuoso de los pueblos originarios. Los objetos que más llamaron su atención fueron los originales del parte de la batalla de Chacabuco, el de la batalla de Maipú, y la réplica del sable corvo de nuestro héroe.

Mapas, dibujos y objetos hablan, cuentan. Nuestro público escolar pregunta, nosotros contestamos y también les hacemos preguntas. En muchas ocasiones, se involucran los docentes. Antes de comenzar los recorridos, quienes llevan adelante la visita guiada se encargan de generar la curiosidad entre los estudiantes por el lugar en el que se encuentran: “¿Saben dónde están?”, o “¿qué significa la palabra ‘archivo?’”. En general, para los alumnos de primaria y secundaria, el AGN es algo nuevo, salvo que sus docentes los hayan preparado previamente. Aunque también hay sorpresas: en una de las visitas, un niño de quinto grado contó que su papá venía siempre a esta institución.

Ya sea desde el total desconocimiento o desde una preparación previa, las exposiciones son el disparador para hablar de las funciones del Archivo, de las áreas con las que cuenta y de la diversidad de documentos que guarda. Esta tarea se realiza incluso con los más pequeños. Por ejemplo, este año, nos visitaron alumnos de primero, segundo y tercer grado. Por esta razón, debimos adaptar el relato histórico a esas edades.

La visita guiada cumple la función pedagógica de acercar el Archivo a niños, niñas y jóvenes, de hacerlos conocer y valorar una institución de estas características y su importancia para el conocimiento de nuestro pasado. También es destacable que se van con la idea de que pueden volver para consultar y explorar los fondos documentales cuando necesiten hacerlo.

De hecho, reiteradamente, preguntan si ellos pueden acceder a los documentos. El catálogo de las exposiciones ayuda y consolida esta interacción entre una institución nacional y la escuela. Al final de la visita, siempre recibimos muestras de agradecimiento de los docentes y de las mamás que los acompañan.

La apertura de las puertas del Archivo General de la Nación a nuestra sociedad, podría decir-

se, es dar a conocer una de las instituciones más antiguas de nuestra patria, de relevancia nacional e internacional, ya que es la que guarda y protege las fuentes que constituyen una buena parte del patrimonio histórico y de la construcción de nuestra identidad como país. En ese sentido, el balance de las visitas guiadas es altamente positivo y nos impulsa a pensar en nuevas formas de incrementar nuestra comunicación. ~~~



Los chicos se amontonan para ver la firma de San Martín y leer los documentos en la exposición “El cruce de los Andes”.



En el Salón de exposiciones, los alumnos de una escuela disfrutaron de una visita guiada.

Información de contacto

Área de Comunicación y Acción Cultural

Tel.: 4339-0800 interno 71037

Mail: comunicacionagn@mininterior.gob.ar

Robo en Guatemala

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala denunció el robo de una pintura religiosa Santo Domingo de Guzmán sustraída del hotel Santo Domingo el 13 de octubre pasado.



Fotografía difundida en el Alerta Virtual de Robo de Bienes Culturales N°517.

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL OBJETO

Se trata de una pintura del siglo XVIII realizada al óleo sobre madera, en formato ovalado, donde se representa a Santo Domingo de Guzmán a medio cuerpo vistiendo el hábito de su Orden. Tiene el rostro a tres cuartos de perfil hacia la izquierda con la mirada hacia lo alto. Un rayo de luz descende en diagonal desde el lado superior derecho. Presenta una estrella en la frente y en su mano izquierda una rama de lirios blancos. En su mano derecha, sostiene un rosario. Presenta un marco moldurado, sobredorado y esgrafiado.

Medidas: 22,5 cm de alto x 18 cm de ancho.

Por cualquier información que pueda brindarse, contactarse con registrodebienes@yahoo.es o traficoilicito@gmail.com

Robo de un bien cultural en Ecuador

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador ha informado el robo de la figura de un ángel del siglo XVIII producido en uno de los lugares más significativos del centro histórico de la ciudad de Quito: el Convento Máximo de San Francisco.



Fotografía difundida en el Alerta Virtual de Robo de Bienes Culturales, código de sustracción: N° EC-INPC-PCES-00-2017-1796

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL OBJETO

Se trata de un ángel, que se halla de pie, con cabello corto y rizado, cabeza inclinada hacia su derecha, mirada hacia arriba y ambos brazos separados del cuerpo, el izquierdo flexionado hacia arriba y el derecho hacia adelante; pierna derecha flexionada hacia tras, torso desnudo, faldilla corta blanca y polainas doradas, con decoración dorada y bordes blancos; peana de madera ovalada, decorada a manera de nubes, color verde claro.

Medidas: 28 cm de alto x 17 cm de ancho.

Por cualquier información que pueda brindarse, contactarse con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Dirección de Gestión de Riesgos Patrimoniales, Registro de Bienes Sustraído al teléfono: (593) 2227 927 / 969.



**Archivo General
de la Nación**
República Argentina



**Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación**